



# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024



**TRIBUNAL  
AGROAMBIENTAL**  
ÓRGANO JUDICIAL DE BOLIVIA



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**  
MODERNA EFICIENTE CONFIABLE



# RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS TRIBUNAL AGROAMBIENTAL FINAL 2024





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	9
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	11
Mandato y Atribuciones .....	13
Enfoque .....	13
Principios Ético Morales.....	14
Principios de la Jurisdicción Agroambiental.....	14
Planificación Institucional .....	14
Mediano plazo .....	16
Estructura Organizacional.....	16
Juzgados Agroambientales del Estado Plurinacional de Bolivia .....	17
Recursos Humanos .....	18
Programa Anual de Contrataciones .....	19
ÁMBITO JURISDICCIONAL .....	19
Salas Especializadas.....	21
Sala Especializada Primera .....	21
Sala Especializada Segunda .....	22
Movimiento consolidado de causas tramitadas en las dos Salas Especializadas .....	23
Resolución de causas.....	24
Juzgados Agroambientales .....	24
Labores de Itinerancia.....	25
Conciliación Agroambiental .....	28
APOYO JURISDICCIONAL .....	28
Publicaciones .....	29
Gaceta Agroambiental.....	29
Digitalización .....	29
Sistemas y Soporte Técnico .....	31
Sistemas Informáticos Administrados .....	32
Unidad De Desarrollo Normativo y Gestión Judicial.....	33
Equipo Técnico Especializado .....	35
Unidad De Coordinación y Fortalecimiento Institucional.....	37
ÁMBITO ADMINISTRATIVO .....	39



Gestión Institucional..... 42



**TRIBUNAL  
AGROAMBIENTAL**  
ÓRGANO JUDICIAL DE BOLIMA



**TRIBUNAL AGROAMBIENTAL**





# PRESENTACIÓN

El Tribunal Agroambiental, como máxima instancia de esa Jurisdicción Especializada, se encarga de impartir justicia, conociendo y resolviendo en única instancia los procesos contencioso administrativos relacionados con actos y resoluciones administrativas que definen derechos en materia agraria, forestal, ambiental, de aguas, biodiversidad y sus componentes asociados; así como las autorizaciones otorgadas por la Autoridad Ambiental Competente.

El accionar del Tribunal Agroambiental se enmarca en la administración de justicia especializada a través de sus Salas, Despachos y Unidades, organizando los juzgados que conforman la Jurisdicción Agroambiental.

La prestación de servicios judiciales se basa en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los Derechos Humanos y a la Madre Tierra.

Como parte del Órgano Judicial del Estado Plurinacional de Bolivia, y enmarcados en la normativa y lineamientos institucionales establecidos, se presenta el informe sobre las operaciones programadas y actividades ejecutadas (de enero a noviembre) de la gestión 2024.

Mgdo. Richard Cristhian Mendez Rosales  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL AGROAMBIENTAL



**TRIBUNAL  
AGROAMBIENTAL**  
ÓRGANO JUDICIAL DE BOLIMA



**TRIBUNAL AGROAMBIENTAL**



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

## Autoridades del Tribunal Agroambiental



*Sala Plena Tribunal Agroambiental del Órgano Judicial de Bolivia 2025*

De izquierda a derecha: Magistrada. Dra. Rocío Vásquez Noza, Decano

Presidente de Sala Primera Dr. Víctor Hugo Claure Hinojoza, Presidente Richard Cristhian Mendez Rosales, Magistrada. Dra. María Soledad Peñafiel Bravo y Magistrada Presidente de Sala Segunda Dra. Roxana Chavez Rodas

Las Salas Especializadas resuelven las demandas y recursos judiciales presentadas o remitidos ante el Tribunal Agroambiental (TA), en el marco de las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley N° 025 del Órgano Judicial (OJ).



**TRIBUNAL  
AGROAMBIENTAL**  
ÓRGANO JUDICIAL DE BOLIMA



**TRIBUNAL AGROAMBIENTAL**





# Mandato y Atribuciones

## Mandato

La Constitución Política del Estado (CPE), en su artículo 178.I, establece que „la potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos”.

Asimismo, en el artículo 179.I, se establece que la función judicial es única y que es ejercida, entre otras instancias, por la jurisdicción agroambiental a través del Tribunal Agroambiental y los Jueces Agroambientales, quienes administran justicia en materia agroambiental.

El artículo 186 de la Constitución Política del Estado (CPE) indica que el Tribunal Agroambiental es el máximo tribunal especializado de la Jurisdicción Agroambiental y que se rige, en particular, por los principios de función social, integralidad, inmediatez, sustentabilidad e interculturalidad.

## Atribuciones señaladas en la Constitución Política del Estado

1. Las atribuciones del Tribunal Agroambiental (TA) señaladas en el artículo 189 de la Constitución Política del Estado, menciona:
2. Resolver los recursos de casación y nulidad en las acciones reales agrarias, forestales, ambientales, de aguas, derechos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, hídricos, forestales y de la biodiversidad; demandas sobre actos que atenten contra la fauna, la flora, el agua y el medio ambiente; y demandas sobre prácticas que pongan en peligro el sistema ecológico y la conservación de especies o animales.
3. Conocer y resolver en única instancia las demandas de nulidad y anulabilidad de títulos ejecutoriales.
4. Conocer y resolver en única instancia los procesos contencioso administrativos que resulten de los contratos, negociaciones, autorizaciones, otorgación, distribución y redistribución de derechos de aprovechamiento de los recursos naturales renovables, y de los demás actos y resoluciones administrativas.
5. Organizar los juzgados agroambientales.

## Enfoque

### Principios y Valores

La Constitución Política del Estado establece una serie de principios ético morales fundamentales para la sociedad boliviana. En el ámbito de la jurisdicción agroambiental, también se reconocen y promueven principios esenciales, desglosados a continuación.



## Principios Ético Morales

- La Constitución Política del Estado (Artículo 8.I) reconoce los siguientes principios ético morales:
- Ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón).
- Suma Qamaña (vivir bien).
- Ñandereko (vida armoniosa).
- Teko Kavi (vida buena).
- Ivi Maraei (tierra sin mal).
- Qhapaj Ñan (camino o vida noble).

## Principios de la Jurisdicción Agroambiental

- Función Social
- Integralidad
- Inmediación
- Sustentabilidad
- Interculturalidad
- Precautorio
- Responsabilidad Ambiental
- Equidad y Justicia Social
- Imprescriptibilidad
- Defensa de los Derechos de la Madre Tierra

## Planificación Institucional

### Planificación de Largo Plazo

Conforme al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) para la gestión 2021-2025, principalmente en relación al Eje 7: **Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional**, se establecen los marcos para el desarrollo de la Planificación de Largo Plazo del Órgano Judicial.



Asimismo, las acciones estratégicas del Órgano Judicial están articuladas al Pilar 11 de la Agenda Patriótica, junto con los entes que lo conforman.

En este contexto, y considerando que a la fecha el Órgano Judicial prosigue con los procesos de compatibilización de su Planificación Estratégica Institucional (Mediano Plazo) ante el Órgano Rector, se relevan los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

Cuadro N° 1: Programación de Mediano Plazo

RESULTADO DEL PDES, PSDI/PEM O PTDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
<p><b>5.4.3</b> Se ha implementado la revolución digital en el país con el objeto de optimizar el acceso a la Justicia, los procesos judiciales y la atención de los derechos del usuario, consumidor y calidad del proveedor a través del establecimiento del sistema digital plurinacional.</p>	<p><b>OEI-1</b> Mejorar del 34% al 70% la tasa de percepción favorable de los servicios de las TIC (Tecnologías de información y comunicación) en el Órgano Judicial al 2025.</p>
<p><b>7.1.2</b> Se ha promocionado y consolidado una gestión pública transparente a través de la publicación de información de las instituciones y empresas públicas.</p>	<p><b>OEI-2</b> Mejorar del 66% al 80% la tasa de percepción favorable del servicio de Control y Fiscalización, Transparencia Institucional en el Órgano Judicial al 2025.</p>
<p><b>7.1.3</b> Se ha implementado la nueva reforma judicial y desarrollado normativa complementaria y codificaciones conforme a la CPE</p>	<p><b>OEI-3</b> Mejorar del 48% al 70% el servicio de Justicia del Órgano Judicial a nivel nacional al 2025.</p>
<p><b>7.1.7</b> Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.</p>	<p><b>OEI-4</b> Mejorar del 61% al 70% la tasa de percepción favorable del servicio de gestión disciplinaria, políticas de gestión y de recursos humanos, en el Órgano Judicial al 2025.</p>
	<p><b>OEI-5</b> Mejorar del 23% al 60% la tasa de percepción favorable del servicio de registro del derecho propietario bajo el principio de seguridad jurídica y publicidad a nivel nacional al 2025.</p>
	<p><b>OEI-6</b> Mejorar del 61% al 75% la tasa de percepción favorable del servicio de REJAP Y CENVI a nivel nacional al 2025.</p>
<p><b>7.3.2</b> Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.</p>	<p><b>OEI-7</b> Mejorar del 60% al 80% la tasa de percepción favorable de los servicios de gestión administrativa y financiera en el Órgano Judicial al 2025.</p> <p><b>OEI-8</b> Incrementar del 11% al 80% la tasa de resolución de sentencias en delitos de feminicidio a nivel nacional al 2025.</p>

Fuente: Tribunal Agroambiental, en base a lineamientos del Consejo de la Magistratura.

Bajo lineamientos del Plan Estratégico Institucional del Órgano Judicial, la Jurisdicción Agroambiental se rige al cumplimiento de la siguiente estrategia y acción:

### Estrategia Institucional

Distribución equitativa de la carga procesal, modernización de la gestión de despacho y promoción constante de medios alternativos para la solución de conflictos. Creación de juzgados y jueces itinerantes para cubrir eventuales acefalías durante el impedimento del juez titular. Refuncionalización, ampliación de competencias, implementación de políticas y una administración financiera eficiente.



## Objetivos de Gestión

- Resolver oportunamente las causas en el plazo establecido por Ley.
- Profundizar el Programa de Justicia Itinerante y Conciliación.
- Fortalecer los servicios institucionales en la Jurisdicción Agroambiental.

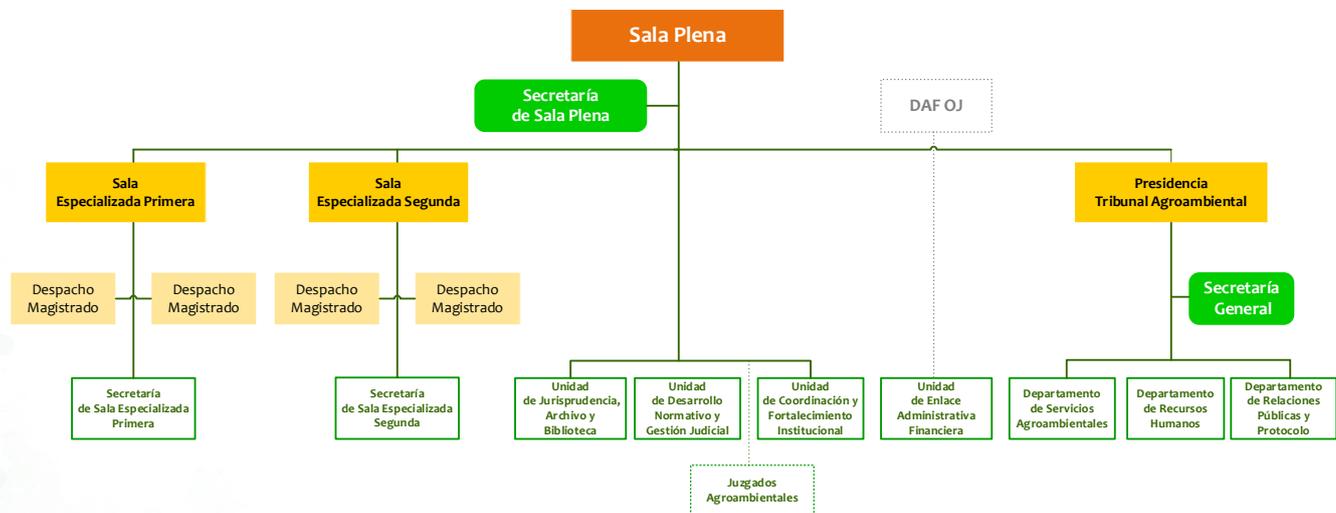
## Acciones para el cumplimiento de la estrategia institucional

# Mediano plazo

Ampliar el acceso y una efectiva impartición de Justicia con mayor cobertura, competencias y modernización de la gestión de despacho en el área de jurisdiccional orientada a la reducción de la carga procesal y contribuir a la cultura de paz y el vivir bien a través de la promoción permanente de Medios Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) e itinerancia.

# Estructura Organizacional

Figura N°4. Estructura Organizacional del Tribunal Agroambiental



Fuente: Tribunal Agroambiental, 2024

# Juzgados Agroambientales del Estado Plurinacional de Bolivia

A nivel nacional se cuenta con 63 Juzgados Agroambientales los cuales están distribuidos como describe el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Juzgado Agroambiental por Departamento

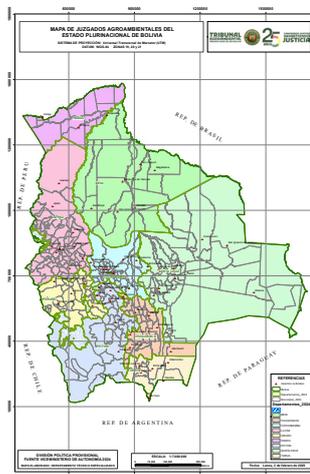
Departamento	Número
Chuquisaca	8
La Paz	9
Cochabamba	9
Oruro	5
Potosí	6
Santa cruz	10
Tarija	7
Beni	7
Pando	2
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

Fuente: Unidad de Coordinación y Fortalecimiento Institucional TA

Por otro lado, el siguiente mapa describe la ubicación de los Juzgados Agroambientales por departamento y las competencias territoriales.

## Asientos judiciales y competencia territorial

Figura N°5. Asientos judiciales y competencia territorial



Fuente: Tribunal Agroambiental, 2024



El presupuesto asignado para la gestión 2024 es de Bs. 19.098.604,92 (Diecinueve millones noventa y ocho mil seiscientos cuatro 92/100 bolivianos), donde el mayor porcentaje que centra en la fuente 20.

**Cuadro N° 3: Procesos previstos en la Programación Anual de Contrataciones  
(Expresado en número de proceso)**

Fuente de financiamiento	Presupuesto vigente Gestión 2024	Representación %
Fuente 20	15.345.822,92	80%
Fuente 41	3.444.783,00	18%
Fuente 42	307.999,00	2%
<b>TOTAL</b>	<b>19.098.604,92</b>	<b>100%</b>

Fuente: Unidad de Enlace Administrativa y Financiera- TA

## Recursos Humanos

El Tribunal Agroambiental, cuenta con personal en oficinas centrales el mismo que es designado en estricto apego al marco normativo vigente y especialmente en concordancia al Manual de Organización y Funciones (MOF), cuenta con personal permanente, eventual y también con consultores de línea como se detalla a continuación:

**Cuadro N°4 :Recursos Humanos de la Tribunal Agroambiental**

Descripción	Número de personal
Personal permanente	79
Personal eventual	15
Consultores de línea	3
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>

Fuente: Tribunal Agroambiental, 2024.



# Programa Anual de Contrataciones

## Por modalidad de contratación

La ejecución por modalidad de contratación (PAC) registra 111 procesos concluidos, de los cuales los procesos de contratación menor de 501 Bs. hasta 20.000 Bs. representan un mayor registro, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5 :Procesos previstos en la Programación Anual de Contrataciones  
(Expresado en número de proceso)

N°	Modalidad de contratación	Programado	Ejecutado
1	Contratación Menor de 501 Bs hasta 20.000 Bs.	150	93
2	Contrataciones Mayores a 20.001Bs, hasta 50.000Bs	15	6
3	Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	20	12
4	Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (de Bs. 200.001 adelante)	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>185</b>	<b>111</b>

Fuente: Unidad de Enlace Administrativa y Financiera- TA

## ÁMBITO JURISDICCIONAL

### Sala Plena

Es la máxima instancia del Tribunal Agroambiental. Está conformada por cinco magistrados, uno de los cuales ejerce la presidencia. Sus competencias se enmarcan en las siguientes resoluciones:

Recursos de revisión extraordinarios de sentencias.

Conflictos de competencias.

Recusaciones contra magistrados.

Demandas ambientales y otros procesos.

Aprobar reglamentos, manuales y protocolos.

Crear, modificar o suprimir el número de jueces agroambientales en coordinación con el Consejo de la Magistratura.

Determinar el asiento y competencia territorial de los Juzgados Agroambientales.

Dentro de los procesos mencionados cabe señalar que los mismos fueron atendidos y concluidos al 100% en la gestión 2024.



Cuadro N° 6: Actividades de semanería en la gestión 2024

Proceso	Cantidad
Contencioso Administrativo	84
Nulidad y Anulabilidad de Título Ejecutorial	86
Casaciones	279
Compulsa	39
Consulta de Excusa	1
Otros Procesos Salas	1
Recusación	17
<b>TOTAL</b>	<b>507</b>

Fuente: Tribunal Agroambiental, Informe de Secretaría de Sala Plena.

### Actividades administrativas en Sala Plena

En el marco de las determinaciones de Sala Plena se realizó la coordinación interinstitucional e interjurisdiccional, emitiéndose instrumentos administrativos como ser: actas de sesión, decretos, resoluciones administrativas, acuerdos, certificaciones, autorizaciones y comunicaciones, como describe el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7: Actividades administrativas de Sala Plena

Actividad	Medio de verificación	Gestión 2024
Atención de correspondencia	Decretos	684
Sesiones de Sala Plena	Actas	49
Cumplimiento de determinaciones de Sala Plena	Resoluciones	200
Cumplimiento de determinaciones de Sala Plena	Acuerdos	18
Atención a solicitudes (INRA y otros)	Certificaciones	177
<b>EVENTOS DE CAPACITACIÓN</b>	<b>AUTORIZACIONES</b>	<b>16</b>

Fuente: Tribunal Agroambiental, Informe de Secretaría de Sala Plena.

Por otra parte, Secretaría de Sala Plena realizó las siguientes actividades:

Cuadro N° 8: Otras actividades realizadas por Secretaría de Sala Plena

Actividad	Cantidad generada
Informes	9
Sesiones de Sala Plena	333
<b>CUMPLIMIENTO DE DETERMINACIONES DE SALA PLENA</b>	<b>11</b>

Fuente: Tribunal Agroambiental, Informe de Secretaría de Sala Plena.



## Salas Especializadas

De acuerdo a la Ley N° 025, la Sala Especializada está conformada por dos Magistrados y/o Magistradas, uno cumple funciones como presidente, el cual coordina las actividades de supervisar el trabajo de la Secretaría, representar en eventos y reuniones, y toma de decisiones en conjunto con el otro Magistrado/a de la Sala.

Las Salas Especializadas realizan labores jurisdiccionales destinadas a la resolución de los procesos contencioso administrativo, nulidad de título ejecutorial, casación y/o nulidad, consultas de excusas, compulsas, recusaciones interpuestas contra jueces agroambientales y otros, dichos procesos son derivados a determinadas salas especializadas mediante sorteo.

Para la gestión 2024 se registró el siguiente movimiento de causas, detallados por salas especializadas.

## Sala Especializada Primera

### Resultados del movimiento de causas

La Sala Especializada primera reporta 163 causas remanentes de gestiones anteriores, 254 causas ingresadas en la gestión 2024, reingresadas 27 lo cual hace una suma total de 444 causas atendidas. Como resultado del proceso se concluyeron 215 causas, quedando en trámite 229 para la siguiente gestión, en el siguiente cuadro se puede observar el movimiento de causas por tipo de proceso.

Cuadro N° 9: Movimiento de causas en Sala Especializada Primera  
(Expresados en número de causas)

N°	Proceso	Remanentes	Ingresadas	Reingresadas	Atendidas	Concluidas	Trámite
1	Contencioso Administrativo	67	39	13	119	33	86
2	Nulidad de Título Ejecutorial	53	44	5	102	32	70
3	Casación y/o Nulidad	41	146	9	196	128	68
4	Consultas de Excusas	0	0	0	0	0	0
5	Compulsa	0	18	0	18	16	2
6	Recusación	2	6	0	8	6	2
7	Otros	0	1	0	1	0	1
TOTAL		163	254	27	444	215	229

Fuente: Tribunal Agroambiental, Informe de Sala Especializada Primera.

Dentro de los procesos atendidos por materia el 91% corresponde a demandas relacionadas a tierras, como muestra el siguiente cuadro.



**Cuadro N° 10: Procesos atendidos por materia  
(Expresados en número de causas)**

Nº	Proceso	Medio Ambiente	Tierras	Agropecuaria	Aguas	Forestal	Biodiversidad	Total
1	Contencioso Administrativo	4	102	2	2	6	3	119
2	Nulidad de Título Ejecutorial		102					102
3	Casación y/o Nulidad	5	174	3	6	6	2	196
4	Consultas de Excusas		0					0
5	Compulsa		18					18
6	Recusación		8					8
7	Otros		1					1
<b>TOTAL</b>		<b>9</b>	<b>405</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>5</b>	<b>444</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>2%</b>	<b>91%</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>	<b>3%</b>	<b>1%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Tribunal Agroambiental, informe de Sala Especializada Primera.

## Sala Especializada Segunda

### Resultados del movimiento de causas

La Sala Especializada segunda reporta 109 causas remanentes de gestiones anteriores, 268 causas ingresadas en la gestión 2024, reingresadas 29 lo cual hace una suma total de 406 causas atendidas. Como resultado del proceso se concluyeron 224 causas, quedando en trámite 182 para la siguiente gestión, en el siguiente cuadro se puede observar el movimiento de causas por tipo de proceso.

**Cuadro N° 11: Movimiento de causas en Sala Especializada Segunda  
(Expresados en número de causas)**

Nº	Proceso	Remanentes	Ingresadas	Reingresadas	Atendidas	Concluidas	Trámite
1	Contencioso Administrativo	48	46	14	108	23	85
2	Nulidad de Título Ejecutorial	44	43	8	95	34	61
3	Casación y/o Nulidad	17	145	7	169	135	34
4	Consultas de Excusas		2	0	2	1	1
5	Compulsa		21	0	21	21	0
6	Recusación		11	0	11	10	1
7	Otros				0		0
<b>TOTAL</b>		<b>109</b>	<b>268</b>	<b>29</b>	<b>406</b>	<b>224</b>	<b>182</b>

Fuente: Tribunal Agroambiental, informe de Sala Especializada Primera.



Por otro lado, dentro de los procesos atendidos por materia el 95% corresponde a demandas relacionadas a tierras, el siguiente cuadro detalla los tipos de procesos atendidos por materia.

Cuadro N° 12: Procesos atendidos por materia (Expresados en número de causas)

Nº	Proceso	Medio ambiente	Tierras	Agropecuaria	Aguas	Forestal	Total
1	Contencioso Administrativo	7	94	3		4	108
2	Nulidad de Título Ejecutorial		95				95
3	Casación y/o Nulidad	4	163	1	1		169
4	Consultas de Excusas		2				2
5	Compulsa		21				21
6	Recusación	1	10				11
7	Otros						0
<b>PORCENTAJE</b>		3%	95%	1%	0%	1%	100%

Fuente: Tribunal Agroambiental, informe de Sala Especializada Primera.

## Movimiento consolidado de causas tramitadas en las dos Salas Especializadas

### Resultados del movimiento de causas de las Dos Salas Especializadas

A la conclusión de la gestión 2024, las Salas Especializadas Primera y Segunda atendieron un total de 850 causas de las cuales 439 fueron concluidas, quedando 411 causas en trámite.

Cuadro N° 13: Movimiento consolidado de causas en Salas Especializadas (Expresados en número de causas)

Nº	Proceso	Remanentes	Ingresadas	Reingresadas	Atendidas	Concluidas	Trámite
1	Contencioso Administrativo	115	85	27	227	56	171
2	Nulidad de Título Ejecutorial	97	87	13	197	66	131
3	Casación y/o Nulidad	58	291	16	365	263	102
4	Consultas de Excusas	0	2	0	2	1	1
5	Compulsa	0	39	0	39	37	2
6	Recusación	2	17	0	19	16	3
7	Otros	0	1	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>272</b>	<b>522</b>	<b>56</b>	<b>850</b>	<b>439</b>	<b>411</b>

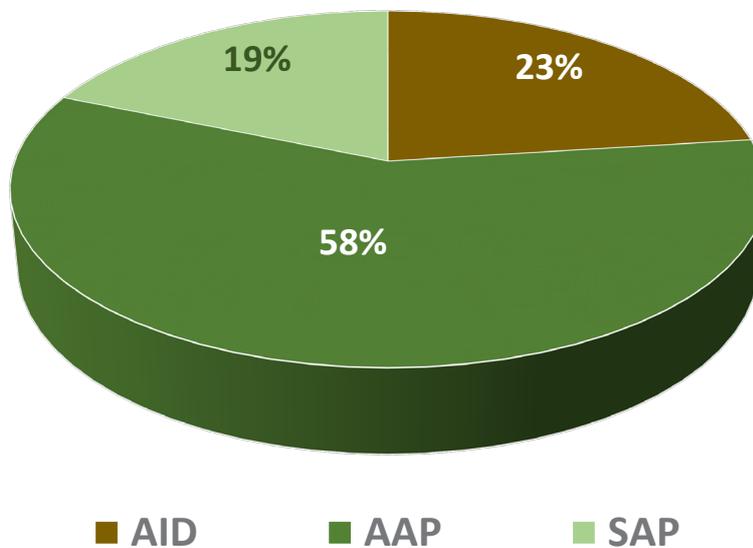
Fuente: Informe de Salas Especializadas Primera y Segunda-TA



## Resolución de causas

En la gestión 2024, como resultado de los procesos concluidos se emitieron 101 Autos Interlocutorios Definitivos (AID), 82 Sentencias Agroambientales Plurinacionales (SAP) y 256 Autos Agroambientales Plurinacionales (AAP); donde el 59% están representados por la última mencionada; el gráfico siguiente muestra el detalle:

Gráfico N° 1. Resolución de Causas (Expresados en número de causas)



Fuente: Informe de Salas Especializadas Primera y Segunda-TA

## Juzgados Agroambientales

En el Estado Plurinacional de Bolivia existen 63 juzgados agroambientales, su competencia territorial se define en el Acuerdo de Sala Plena SP.TA. 007/2024, de las cuales se pueden citar:

- Conocer en primera instancia las causas de su competencia.
- Resolver los recursos de apelación y nulidad.
- Celebrar audiencias.
- Dictar sentencias.

Por otro lado, los juzgados agroambientales son responsables de la implementación del programa de Justicia Itinerante, para acercar la justicia a las comunidades rurales.



## Movimiento de causas en Juzgados Agroambientales

Durante la gestión 2024, los juzgados agroambientales reportaron un total de 8.793 causas atendidas, de las cuales 6.887 fueron resueltas, habiendo quedado en trámite 1.906 causas, como se aprecia a continuación:

Cuadro N° 14: Movimiento de Causas – Juzgados Agroambientales (Expresados en número de causas)

Tipo de Proceso	Remanentes de gestiones anteriores	Ingresadas	Atendidas	Concluidas	Trámite
Beni	182	441	623	445	178
Chuquisaca	99	868	967	818	149
Cochabamba	206	1.899	2.105	1.765	340
La Paz	160	749	909	756	153
Oruro	58	433	491	442	49
Pando	56	99	155	116	39
Potosí	54	654	708	641	67
Santa Cruz	526	1.006	1.532	881	651
Tarija	219	1.084	1.303	1.023	280
<b>TOTAL</b>	<b>1.560</b>	<b>7.233</b>	<b>8.793</b>	<b>6.887</b>	<b>1.906</b>

*Fuente: Tribunal Agroambiental, 2024, con base en la información reportada por los Juzgados Agroambientales*

El cuadro que antecede nos indica que dentro de las causas atendidas, los departamentos de Cochabamba seguido de Santa Cruz y Tarija representan el mayor porcentaje con 24%, 17% y 15% respectivamente; dentro de los procesos concluidos se puede observar que el departamento de Cochabamba emitió mayor porcentaje de resoluciones con el 26%, seguido del departamento de Tarija con el 15% y Santa Cruz con el 13%; por último cabe señalar que el departamento de Santa Cruz registra mayores causas pendientes para la próxima gestión con el 34%.

## Labores de Itinerancia

### Introducción

Los acontecimientos suscitados en 1952 produjeron cambios estructurales de modelo de Estado y la repercusión en la propiedad agraria y la distribución de la tierra, lo que se refleja en la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de 02 de agosto de 1953 que dispone la supresión del latifundio y el trabajo servidumbral.

Los procesos de distribución de tierras estaban a cargo del Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) y el Instituto Nacional de Colonización (INC) mismos que formaban parte de la estructura del Órgano Ejecutivo; constituyéndose como máxima autoridad del Servicio Nacional de Reforma Agraria al Presidente



de la Republica bajo su dependencia el Ministerio de Asuntos Campesinos, Consejo Nacional de Reforma Agraria, Jueces Agrarios, Juntas Rurales de Reforma y los Inspectores Rurales.

Las juntas rurales son las antecesoras de los Juzgados Agrarios Móviles, mismos que estaban conformados por un Juez, Secretario y uno o más peritos o prácticos en topografía, que se encargaban de desplazarse al área rural y sustanciar los procesos.

El aparato estatal con el propósito de acelerar la etapa jurídica de la distribución de las tierras emergentes de la Reforma Agraria crea las brigadas móviles distribuidas en todo el país lo que hoy en día con las transformaciones normativas que se fueron dando, donde se tiene la Ley N° 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria, (modificada mediante Ley N° 3545 de Reconducción a la Reforma Agraria de 28 de noviembre de 2006) que retoma las "labores de Itinerancia", misma que implica una figura jurídica bajo la cual, el juez se traslada a impartir justicia a lugares geográficamente apartados dentro de su competencia territorial, a fin de atender los procesos de su competencia, recibir demandas, pruebas, realizar inspecciones, conciliaciones, emitir resoluciones judiciales que concluyan con el proceso y diligenciar todo actuado judicial que esté encaminado a generar paz social, logrando con ello mejorar el acceso a la Justicia; por lo que, la esencia de la labor de itinerancia de los jueces agroambientales, es desplazarse a comunidades y lugares alejados, llevando la administración de justicia, promoviendo la conciliación y buscando resolver los conflictos agroambientales, en observancia del carácter social de la materia, actos cumplidos conforme al reglamento y a la programación anual aprobada previamente por Sala Plena del Tribunal Agroambiental.

### Movimiento de causas

Dentro la implementación de la Justicia Itinerante, durante la gestión 2024 se reportaron un total de 1.200 causas atendidas, de la cuales 1.014 fueron resueltas, habiendo quedado en trámite 186 causas, como se aprecia a continuación:

**Cuadro N° 15: Causas atendidas en las labores itinerantes (Expresado en número de causas)**

Tipo de Proceso	Remanentes de gestiones anteriores	Ingresadas	Atendidas	Concluidas	Trámite
Beni	17	58	75	43	32
Chuquisaca	1	152	153	145	8
Cochabamba	7	109	116	103	13
La Paz	15	143	158	140	18
Oruro	-	34	34	32	2
Pando	26	26	52	42	10
Potosí	-	158	158	153	5
Santa Cruz	70	156	226	142	84
Tarija	12	216	228	214	14
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>1.052</b>	<b>1.200</b>	<b>1.014</b>	<b>186</b>

*Fuente: Informe consolidado UCFI 2024, en base a información reportada por los juzgados agroambientales-TA*

El cuadro que antecede, nos indica que dentro de las causas atendidas los departamentos de Santa Cruz y Tarija representan el mayor porcentaje con el 19%, posteriormente los departamentos de Chuquisaca, La Paz y Potosí registran el 13%; por otro lado, dentro de los procesos concluidos se puede observar que el departamento de Tarija emitió mayor porcentaje de resoluciones con el 21%, seguido del departamento de



Potosí con el 15% y Santa Cruz con el 14% al igual que La Paz y Chuquisaca; por último cabe señalar que el departamento de Santa Cruz registra mayores causas pendientes para la próxima gestión con el 45%.

### Principales procesos atendidos en las labores itinerantes

Los principales procesos atendidos en Itinerancia en la gestión 2024, fueron las conciliaciones previas, demostrándose que, durante estas labores, la justicia al margen de ser pronta está promoviendo la cultura de paz en el Órgano Judicial, al aplicar este mecanismo de solución alternativa de conflictos antes de judicializarse los procesos, puesto que los jueces agroambientales realizan la labor de conciliadores. Asimismo, cabe destacar que el mecanismo que se viene aplicando en las labores de Itinerancia es de carácter gratuito para las partes; en ese sentido, el siguiente cuadro detalla los principales procesos atendidos, haciendo un total de 1.200 causas atendidas.

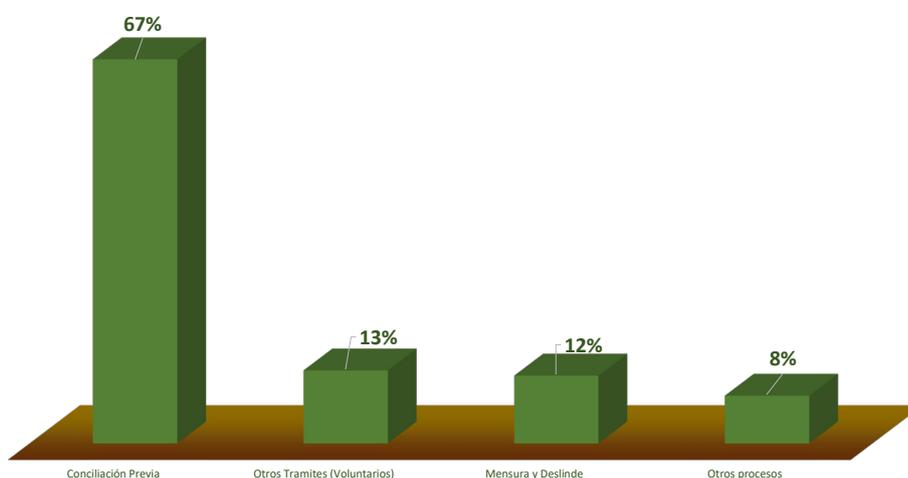
Cuadro N° 16: Principal proceso atendidos en las labores itinerante (Expresado en número de causas)

Tipo de Proceso	Remanentes de gestiones anteriores	Ingresadas	Atendidas	Concluidas	Trámite
Conciliación Previa	54	751	805	731	74
Mensura y Deslinde	62	80	142	84	58
Otros Tramites (Voluntarios)	8	145	153	136	17
Otros procesos	24	76	100	63	37
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>1.052</b>	<b>1.200</b>	<b>1.014</b>	<b>186</b>

Fuente: Informe consolidado UCFI 2024, en base a información reportada por los juzgados agroambientales-TA

La representación porcentual de los procesos atendidos en labores itinerantes, se refleja a continuación:

Gráfico N° 2. Principal proceso atendidos en las labores itinerante (Expresado en porcentajes)



Fuente: Informe consolidado UCFI 2024, en base a información reportada por los juzgados agroambientales-TA



## Conciliación Agroambiental

Los procesos de conciliación en la Jurisdicción Agroambiental se prestan tanto en las sedes judiciales como en las sedes itinerantes. En la gestión 2024 se atendieron en las sedes judiciales un total de 2.841 y 808 causas conciliadas en sede itinerante, en términos de representación porcentual registran el 78% y 22% respectivamente.

En ese sentido, el movimiento de causas que generaron los Juzgados Agroambientales se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17: Conciliaciones por tipos de sede (Expresado en número de causas)

Tipo de Proceso	Remanentes de gestiones anteriores	Ingresadas	Atendidas	Concluidas	Trámite
Conciliación Sede Judicial	309	2.532	2.841	2.570	271
Conciliación Sede Itinerante	56	752	808	733	75
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>3.284</b>	<b>3.649</b>	<b>3.303</b>	<b>346</b>

*Fuente: Informe consolidado UCFI 2024, en base a información reportada por los juzgados agroambientales-TA*

## APOYO JURISDICCIONAL

### Unidad de Jurisprudencia, Archivo y Biblioteca

La Unidad de Jurisprudencia Archivo y Biblioteca, a lo largo de la gestión 2024 realizó la planificación, organización y control de la sistematización de jurisprudencia agroambiental, biblioteca, gaceta, archivo y publicaciones del Tribunal Agroambiental.

### Árbol de Jurisprudencia

La recepción, análisis y sistematización de fallos con identificación de la ratio decidendi y clasificación de jurisprudencia del Tribunal Agroambiental en el Árbol Jurisprudencial, fue realizado mediante el llenado de las fichas jurisprudenciales, alimentando el sistema de forma progresiva, en ese sentido de las 413 resoluciones emitidas se efectuaron 150 fichas jurisprudenciales.



# Publicaciones

## Jurisprudencia Agroambiental

### Jurisprudencia Relevante Contencioso Administrativo, Nulidad y Anulabilidad de 2023

Este documento contiene los principales precedentes de las Resoluciones Agroambientales, que han sido generados a partir de la actividad creadora del derecho Agrario y Ambiental en las dos Salas Especializadas del Tribunal Agroambiental en la gestión 2023, vinculantes de manera horizontal entre la Salas Especializadas y de manera vertical para las juezas y jueces agroambientales.

### Jurisprudencia Relevantes 2023 Recursos de Casación

Mediante la presente publicación se brinda un recurso accesible para el estudio de la Jurisprudencia Agroambiental en Bolivia, que permita su aplicación, tomando en cuenta el papel fundamental que juega en la interpretación y armonización del ordenamiento jurídico, convirtiéndose en una fuente directa de derecho que genera vinculatoriedad, tanto horizontal entre las Salas Especializadas, como vertical hacia los Jueces Agroambientales, fortaleciendo la coherencia y uniformidad en la interpretación del Derecho.

# Gaceta Agroambiental

## Revista Jurídica Agroambiental

### Procesos de ejecución y Estrategias de Litigación en la Jurisdicción Agroambiental

La progresión natural del Derecho Agroambiental como ciencia, impone la necesidad de perfeccionar el conocimiento respecto al valor de la justicia, históricamente arraigada a la propiedad y posesión de la tierra, sus formas de producción, los recursos forestales y ahora también sobre los distintos componentes de la Madre Tierra

### Reparación integral del daño ambiental

La Revista Jurídica "Reparación Integral del Daño Ambiental", es fundamental para la protección de los recursos naturales, el bienestar de las generaciones futuras y la promoción de un desarrollo sostenible que respete los límites del medio ambiente. Los artículos presentados en esta edición se abordan desde distintas perspectivas, reflejando un enfoque multidisciplinario que permite una comprensión más completa y profunda de la reparación del daño ambiental.

# Digitalización

El Tribunal Agroambiental en el marco de sus líneas de tecnologías de información y comunicación, además, de la reducción del uso de papel, digitaliza los expedientes y antecedentes de los procesos concluidos a fin de contar con archivos digitales y agilizar la devolución de antecedentes a la entidad administrativa. Por otro lado, todas las causas nuevas ingresadas por ventanilla son digitalizadas con el objetivo de realizar el seguimiento respectivo a los procesos.



En ese sentido, en lo que respecta a la gestión 2024, se procedió a la revisión, ajuste y digitalización de 329.807 fojas legibles que se encuentran registradas en el sistema SISAGRO.

En el siguiente cuadro podemos apreciar el número de cuerpos entre expedientes y antecedentes registrados los cuales se traducen a 321.945 fojas digitalizadas y el número de 7.862 fojas derivadas por ventanilla única, haciendo un total de 329.807 fojas digitalizadas.

Cuadro N° 18: Registro de Digitalización Registro de Digitalización

Número de expedientes	Número de antecedentes	Número de cuerpos	Total fojas digitalizadas (expedientes y cuerpos)	Fojas derivados por Ventanilla	Total fojas digitalizadas
622	773	1.395	321.945	7.862	329.807

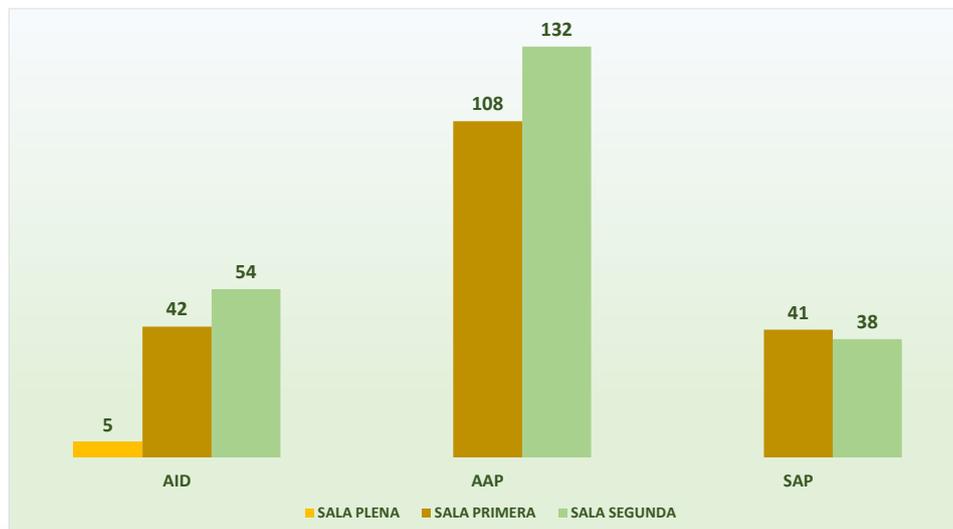
Fuente: Unidad de Jurisprudencia, Archivo y Biblioteca – TA

### Sentencias emitidas en la gestión 2024 y publicadas en el sitio web

En la gestión 2024 Sala Plena, Sala Primera y Segunda emitieron 420 resoluciones entre Autos Interlocutorios Definitivos (AID), Autos Agroambientales Plurinacionales (AAP) y Sentencias Agroambientales Plurinacionales (SAP), las mismas fueron publicadas en la página web institucional; facilitando a los litigantes, servidores judiciales y público en general acceder a su contenido, en el marco del derecho de acceso a la información de manera individual o colectiva.

El siguiente grafico muestra las resoluciones emitida por diferentes salas:

Gráfico N° 3. Resoluciones emitidas por salas



Fuente: Unidad de Jurisprudencia, Archivo y Biblioteca – TA



## Capacitación jurisprudencial

Se realizó el taller de capacitación del nuevo árbol de jurisprudencia, capacitación interna sobre la elaboración de fichas jurisprudenciales.

## Servicios de Biblioteca

Dentro de las diferentes actividades que realiza biblioteca se puntualiza:

- Gestión ante diferentes instituciones públicas, privadas, organismos interinstitucionales, universidades de Bolivia y organizaciones que trabajan e investigan en temas agroambientales la donación libros físicos y digitales.
- Con el objetivo de acceder a una información rápida y precisa se logró codificar y catalogar 3.000 libros publicados en la página web del Tribunal Agroambiental.
- Socialización del servicio de biblioteca del Tribunal Agroambiental por redes sociales, el cual se refleja en la afluencia de la población a dichos ambientes.

## Otras actividades

La unidad de Jurisprudencia en la gestión 2024, socializó las atribuciones y competencias como Jurisdicción Agroambiental, en la Feria Institucional en conmemoración por el Día Mundial del Agua que fue organizada por la Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre; en la cual participaron estudiantes de unidades educativas del nivel inicial, primario y secundario, universitarios y población en general, a quienes se recomendó usar el agua de forma responsable, de esta manera cumplir con el objetivo de generar conciencia acerca de la importancia de cuidar los recursos de agua en el planeta, un elemento vital para la vida de todas las especies de la Tierra.

# Sistemas y Soporte Técnico

## Actividades realizadas

El equipo de Sistemas e Informática, durante el primer trimestre de 2024 ha realizado capacitaciones al personal de los Juzgados Agroambientales en el manejo de los sistemas CICERO y SISAGRO; asimismo, se ha elaborado una propuesta de proyecto remitida a Sala Plena y se han gestionado las certificaciones de seguridad para evitar bloqueos en los servicios web del Tribunal Agroambiental.

Cuadro N° 19: Actividades realizadas por el equipo de sistemas

Logro	Cantidad	Nivel	Beneficiario	Medio de verificación
Capacitación sobre el sistema de seguimiento de causas de Juzgados Agroambientales	1	Nacional	63 juzgados Agroambientales.	Video de capacitación
Proyecto de saneamiento y capacitación del sistema de seguimiento de causas en juzgados Agroambientales	1	Nacional	63 juzgados Agroambientales.	Programado para el segundo semestre

Fuente: Tribunal Agroambiental, datos preliminares al 31 de marzo de 2024.



## Sistemas Informáticos Administrados

Dentro de las labores de sistemas y tareas recurrentes, se tiene la administración de Sistemas informáticos y sus respectivos mantenimientos en código y base de datos evitando que existan cortes en el servicio y publicación de datos erróneos de los procesos.

Actualmente se administran los siguientes sistemas para el ámbito jurisdiccional:

- Notificate
- Página Web: El Tribunal Agroambiental cuenta con una página web institucional, la cual ofrece información y servicios relacionados con el sistema judicial. La dirección web es [www.tribunalagroambiental.bo](http://www.tribunalagroambiental.bo). A través de esta página web, se puede acceder a:
  - Consulta de expedientes del Tribunal Agroambiental
  - Búsqueda de resoluciones del Tribunal Agroambiental
  - Listado de resoluciones del Tribunal Agroambiental
  - Árbol de Jurisprudencia
  - Sistema de Causas de los Juzgados Agroambientales (CICERO)
  - Resoluciones y sentencias de la JIOC
  - Ficha Jurisprudencial Intercultural
  - Información del Comité de Género
  - Recepción electrónica de correspondencia en Ventanilla Única: [ventanillata@organojudicial.gob.bo](mailto:ventanillata@organojudicial.gob.bo)
  - Publicaciones como la Revista Jurídica Agroambiental y otras publicaciones varias.
  - Biblioteca virtual
  - Información institucional como las competencias del Tribunal Agroambiental, información sobre los Juzgados Agroambientales, detalles sobre la conciliación, itinerancias y gestión institucional.
- SISAGRO: Es el Sistema de Seguimiento de Causas Agroambientales utilizado por el Tribunal Agroambiental. Permite optimizar y agilizar la identificación de procesos y expedientes agroambientales en Bolivia. Algunas de sus características clave son:
  - Registro centralizado de casos: Registra todos los casos y expedientes que ingresan.
  - Gestión Documental Electrónica: Digitalización y gestión electrónica de documentos y pruebas.
  - Agenda de audiencias: Facilita la programación de audiencias y escaneo de actas.
  - Seguridad y Confidencialidad: Protege la confidencialidad de la información con acceso restringido a usuarios autorizados.
  - Estadísticas y Reportes: Genera informes y estadísticas para la toma de decisiones.
  - Consultas: Permite a los interesados revisar y obtener información específica de su proceso a través del número de expediente, partes del proceso, nombre de la propiedad, fecha de ingreso, etc.



- CICERO: Es el Sistema de Seguimiento de Causas utilizado por los Juzgados Agroambientales. Al igual que SISAGRO, permite optimizar la identificación de procesos.
- Edictos Judiciales: El sistema de edictos es un mecanismo legal que permite la publicación oficial de anuncios, notificaciones o comunicados relacionados con asuntos judiciales o administrativos. El objetivo es informar al público en general sobre decisiones, procesos legales u otra información relevante.
- Apostilla: La apostilla es un certificado que permite reconocer los documentos públicos bolivianos en el exterior. Este certificado suprime la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros en el país. En otras palabras, facilita el uso de documentos bolivianos en otros países y simplifica el proceso de reconocimiento de documentos extranjeros en Bolivia.
- Árbol de Jurisprudencia: Es una herramienta tecnológica que recopila, organiza y visualiza decisiones judiciales en materia agraria, forestal, pecuaria, ambiental, aguas y biodiversidad. Funciona como una base de datos en constante actualización, organizada de manera jerárquica para mostrar la evolución de la jurisprudencia. Algunas características son:
  - Base de Datos Integral: Almacena decisiones judiciales en materia agroambiental.
  - Visualización Jerárquica: Muestra las relaciones entre las decisiones judiciales.
  - Funciones de Búsqueda Avanzada: Permite encontrar casos relevantes por palabras clave, temas u otros criterios.
  - Seguimiento de Tendencias: Analiza tendencias emergentes en la jurisprudencia agroambiental.
- Buzón Judicial: El Buzón Judicial Agroambiental se implementó para optimizar los trámites que ingresan al Tribunal, garantizando y facilitando el acceso a la justicia. Se complementa con la creación de un correo electrónico institucional ([ventanillata@organojudicial.gob.bo](mailto:ventanillata@organojudicial.gob.bo)) para la recepción de correspondencia en Ventanilla Única. Se menciona también el Reglamento del Buzón Judicial Agroambiental. Además, se ofrece el servicio de Buzón Judicial a través de la dirección [buzon.organojudicial.gob.bo](http://buzon.organojudicial.gob.bo).

## Unidad De Desarrollo Normativo y Gestión Judicial

### Asistencia jurídica a las áreas y unidades organizacionales del Tribunal Agroambiental

La Unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial, brindó asistencia a Sala Plena, Presidencia, Salas Especializadas, así como a sus distintas áreas y unidades organizacionales operativas del Tribunal Agroambiental en el ámbito jurídico y administrativo, conforme a normativa vigente.

### Acciones de defensa

En la gestión 2024, se elaboraron informes, asistieron y participaron de las respectivas audiencias de las diferentes acciones de defensa, como describe el siguiente cuadro:



**Cuadro N° 20: Acciones de defensa (Expresado en número de acciones)**

Acciones de defensa	Año 2024
Acciones de Amparo Constitucional	77
Quejas por incumplimiento o sobrecumplimiento	24
Impugnaciones presentadas ante el Tribunal Constitucional	3

*Fuente: Unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial - TA*

En el marco de la atención a las Acciones de Amparo Constitucionales interpuestos, se identifican que los mayores casos, por distritos, se registran en tres departamentos: Chuquisaca, Santa Cruz y Beni, conforme se describe el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 4. Acciones de Amparo Constitucional por Distrito Judicial (Expresado en número de acciones)**



*Fuente: Unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial - TA*

Los resultados alcanzados durante el desarrollo de las acciones tutelares, fueron los siguientes:

**Cuadro N° 21: Resultados de las acciones de amparo constitucional (Expresado en número de resoluciones)**

Resolución	Sala Especializada Primera -TA	Sala Especializada Segunda -TA	Presidencia	Total
Acción de Amparo Constitucional	39	36	2	77
Tutela concedida	20	17	0	37
Tutela denegada	17	16	0	33

*Fuente: Unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial - TA*

Aclara, que el restante siete de los amparos constitucionales presentados, seis se encuentran en trámite y uno archivado.



## Elaboración documentos jurídicos – administrativos

En relación a los documentos jurídicos – administrativos, se elaboraron informes legales, reglamentos, manuales y guías, haciendo un total de 114 documentos, como describe el siguiente cuadro:

Cuadro N° 22: Elaboración documentos jurídicos – administrativos  
(Expresado en número de documentos)

Documentos	Año 2024
Informes Legales	109
Reglamentos, Manuales y Guías	5
Contratos administrativos	39

Fuente: Unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial - TA

## Otras actividades relevantes efectuadas

- Asistencia a reuniones al interior del Tribunal Agroambiental, en las que se ha brindado asesoramiento legal a las diferentes áreas y unidades organizacionales de la jurisdicción agroambiental.
- Redacción de impugnaciones contra las resoluciones emitidas por las Salas Constitucionales y/o jueces de Garantías Constitucionales que hubieren declarado a lugar la denuncia de quejas interpuestas, emergentes de las acciones de amparo constitucionales.

# Equipo Técnico Especializado

## Elaboración de informes especializados

El Equipo Técnico Especializado del Tribunal Agroambiental, emitió 24 informes especializados que fueron solicitados por las autoridades de la Jurisdicción Agroambiental, a través de autos, decretos de procesos, contencioso administrativo y de nulidad y anulabilidad de títulos ejecutoriales. Durante la gestión 2024 se han procesado los siguientes informes:

Cuadro N° 23: Elaboración de informes especializados

N°	Gestión 2024	Sala primera	Sala segunda	Total
1	Contencioso Administrativo	11	3	14
2	Nulidad y Anulabilidad de Títulos Ejecutoriales	0	1	1
3	Conflicto de Competencia		0	0
4	Otros informes (Presidencia y Sala Plena)	-	-	9
<b>TOTAL</b>				<b>24</b>

Fuente: Departamento Técnico Especializado - TA

## Asesoramiento Técnico Especializado

El Departamento Técnico Especializado, brinda asesoramiento en materia agraria, agua, forestal y ambiental, conforme a requerimiento de las Autoridades Jurisdiccionales y/o funcionarios de las Salas



Especializadas Primera, Segunda, Sala Plena, Unidad de Desarrollo Normativo respecto a las causas ingresadas al Tribunal Agroambiental y/o a procesos que cuentan amparos Constitucionales, coadyuvando de esta manera, en el logro de metas y objetivos de la Jurisdicción Agroambiental.

**Cuadro N° 24: Asesoramiento Técnico Especializado**

N°	Asesoramiento	Cantidad	Medio de verificación
1	Sala Primera	10	Registro en cuadernillo
2	Sala Segunda	8	
3	Otras Unidades	9	
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	

*Fuente: Departamento Técnico Especializado – TA*

### Elaboración de propuestas y proyectos técnicos concernientes a la Jurisdicción Agroambiental solicitados por instancia Jerárquica.

En el marco de las actividades solicitadas por la instancia jerárquicas se coadyuvo en la realización y elaboración de propuestas y proyectos técnicos, a saber:

**Cuadro N° 25: Elaboración de propuestas y proyectos técnicos**

N°	Descripción de la actividad	Estado
1	Actualización de Protocolos de actuación del personal técnico en la jurisdicción agroambiental.	Propuesta elaborada
2	Propuesta de actualización de los Asientos Judiciales y Competencias Territoriales de los Juzgados Agroambientales a Nivel Nacional.	Aprobado por Sala Plena
3	Propuesta Plan de Gestión de Residuos Eléctricos y Electrónicos en el Tribunal Agroambiental	Expuesto al Tribunal Agroambiental
4	Plan de Capacitación para la Jurisdicción Agroambiental	Presentado a Sala Plena
5	Propuesta Perfil de Proyecto Agroforestal	Propuesta elaborada

*Fuente: Departamento Técnico Especializado - TA*

### Elaboración de mapas que delimiten el ámbito de competencia territorial de los Juzgados Agroambientales

Se realizaron mapas de los 63 Asientos Judiciales de los Juzgados Agroambientales distribuidos a lo largo del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. En estos mapas se definen sus competencias territoriales, basadas en la información de Unidades Territoriales proporcionada por el Viceministerio de Autonomías en la Gestión 2024.

Se logró actualizar las competencias territoriales y las suplencias legales de los 63 Juzgados Agroambientales, mejorando así la administración y el acceso a la justicia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.



## Cuadro N°26: Elaboración de mapas

N°	Descripción
1	25 ejemplares del mapa general de los 63 Juzgados Agroambientales.
2	70 ejemplares de Mapas de Asientos Judiciales y sus Competencias Territoriales por Distritos Judiciales correspondientes a la Jurisdicción Agroambiental correspondientes a los 9 Distritos Judiciales.
3	Elaboración de 2 mapa en formato Digital de los 63 Asientos Judiciales para la Unidad de Comunicación para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
4	1 Mapa descriptivo del número de Sentencias emitidas en la gestión 2023.
5	2 Mapas de Itinerancias de los 63 Juzgados Agroambientales gestión 2023 y 2024, para la Unidad de Coordinación
6	Elaboración de mapas demostrativos para audiencias de amparos, solicitados por la unidad de Desarrollo Normativo y Gestión Judicial y por los Despachos de las Salas Primera y Segunda.

*Fuente: Departamento Técnico Especializado – TA*

# Unidad De Coordinación y Fortalecimiento Institucional

## Fortalecimiento Institucional

La acción principal realizada, entre otras, para el fortalecimiento institucional se enfocó en la consolidación del registro y manejo del Sistema CICERO; con el objetivo de contar con información estadística fidedigna que permita efectuar un seguimiento y monitoreo al movimiento de causas de todos los Juzgados Agroambientales.

## Seguimiento Jurisdiccional

En coordinación con las delegaciones departamentales se realizó el seguimiento a las labores de itinerancia y los procesos que son atendidos por los juzgados agroambientales a nivel nacional; producto de ello se emitieron informes mensuales y trimestrales que muestran el movimiento de causas por tipo de procesos y las conciliaciones realizadas.

## Coordinación Interjurisdiccional

Conforme a lo establecido en el art. 192, el Estado promoverá y fortalecerá la Justicia Indígena Originaria Campesina y la Ley de Deslinde Jurisdiccional, determinando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las mencionadas y la jurisdicción agroambiental.

A lo expuesto, la Unidad de Coordinación y Fortalecimiento Institucional, trabaja a partir de distintos mecanismos de coordinación y cooperación para promover el interrelacionamiento jurisdiccional y lograr objetivos comunes de interés de cada jurisdicción. Bajo esta mirada, se ha trabajado principalmente con la organización de eventos como Talleres, Diálogos, Mesas de Trabajo o combinaciones de estas estableciendo agendas de trabajo y relevando demandas e información para mejorar los servicios agroambientales, coberturas y apoyos por la vía de la asistencia e información técnica, la conciliación, el intercambio



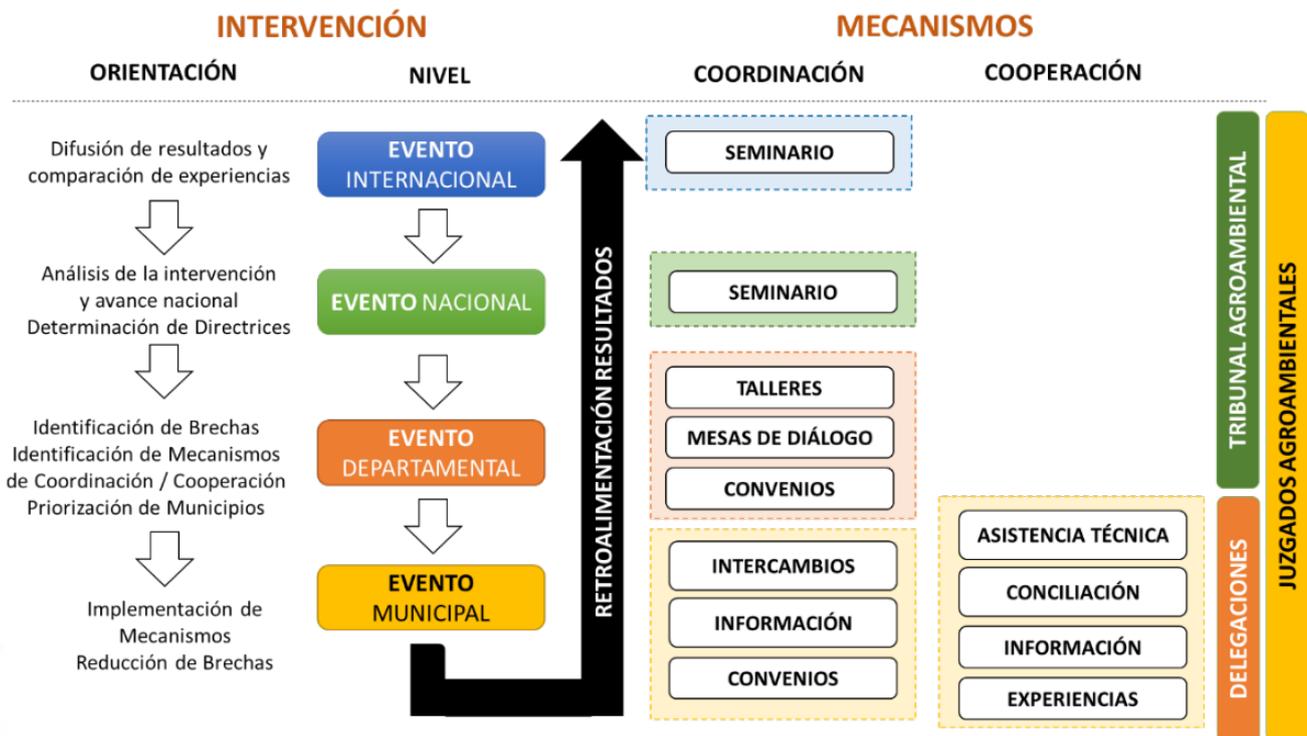
de experiencias y fundamentalmente la coordinación y cooperación para la atención de demandas agroambientales.

### Enfoque Interacción Jurisdiccional-talleres, seminarios y otros

- El Tribunal Agroambiental organiza diversos talleres, entre los más relevantes, se cita:
  - Capacitación del personal de la jurisdicción agroambiental, sobre la itinerancia y la aplicación de un nuevo modelo de gestión en la celebración de audiencias.
  - Socialización de las atribuciones de la jurisdicción agroambiental y el programa de itinerancia con organizaciones sociales.
  - Coordinación y cooperación interjurisdiccional con la JIOC y otras instancias.
  - Talleres para promover la formación y capacitación agroambiental de jueces, magistrados y personal del Tribunal.

El siguiente diagrama describe la metodología, procedimiento y coordinación interinstitucional aplicada para llevar adelante los talleres con la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina (JIOC).

Figura N°6. Metodología para la implementación de talleres con la JIOC



Fuente: Unidad de Coordinación y Fortalecimiento Institucional – TA

Durante la gestión 2024, se realizaron talleres interjurisdiccionales en los departamentos de Beni, Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, y Potosí con la concurrencia de autoridades de la JIOC y representantes de Organizaciones Sociales.



Cuadro N° 27: Talleres Interjurisdiccionales Realizados

Taller	Fechas	Depto.	Municipio	Beneficiarios
Taller de Coordinación Interjurisdiccional entre las Jurisdicciones Agroambiental y la Indígena Originaria Campesina en Recursos Naturales Renovables, Departamento de Beni	29 y 30 de agosto	Beni	San Ignacio de Moxos	232 Personas
Taller de Coordinación Interjurisdiccional entre la Jurisdicción Agroambiental y la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina para Garantizar una Justicia Plural Transformadora”, departamento de Cochabamba	05 y 06 de septiembre	Cochabamba	Cochabamba	192 Personas
Taller de Coordinación Interjurisdiccional entre las Jurisdicciones Agroambiental y la Indígena Originaria Campesina “Administrando Justicia Agroambiental desde una Perspectiva Intercultural”, departamento de Chuquisaca	26 y 27 de septiembre	Chuquisaca	Monteagudo	143 Personas
Taller de Coordinación Interjurisdiccional entre las Jurisdicciones Agroambiental y la Indígena Originaria Campesina “Para Garantizar los Derechos de la Madre Tierra”, departamento de La Paz	17 y 18 de octubre	La Paz	Coroico	210 Personas
Taller de Coordinación Interjurisdiccional entre las Jurisdicciones Agroambiental y la Indígena Originaria Campesina “Para la Defensa de la Madre Tierra y el Medio Ambiente en la Actividad Minera”, departamento de Potosí – Municipio de Llallagua	28 y 29 de noviembre	Potosí	Llallagua	343 Personas

Fuente: Unidad de Coordinación y Fortalecimiento Institucional – TA

## ÁMBITO ADMINISTRATIVO

### Presidencia del Tribunal Agroambiental

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley del Órgano Judicial, que establece las atribuciones de la Presidencia del Tribunal Agroambiental, se han desarrollado una serie de actividades de representación institucional y de orden administrativo.

### Representación Institucional

Durante la gestión 2024 el Magistrado Gregorio Aro Rasguido, en su condición de Presidente del Tribunal Agroambiental, ejerció representación institucional en distintas actividades de las diferentes reparticiones del Estado Plurinacional de Bolivia, organismos e instituciones internacionales, de manera responsable



y comprometida con el modelo de gestión diseñado por las actuales autoridades de este alto tribunal de justicia especializada, entre las cuales se puede destacar las siguientes:

### Participación en el Directorio de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) y Escuela de Jueces del Estado (EJE)

En la gestión 2024, la Presidente del Tribunal Agroambiental, participó en las sesiones del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado en la cual se asumieron determinaciones referidas a temas administrativos en un 70% y el restante 30% referido a actividades académicas.

Por otra parte, en la gestión 2024, la Presidente del Tribunal Agroambiental, participó en las sesiones del Directorio de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) en las cuales se asumieron determinaciones referidas a diversos temas que coadyuvan al mejor funcionamiento de las diferentes instancias pertenecientes al Órgano Judicial, donde se detalla las determinaciones aprobadas.

### Participación en Directorio de la DAF

Cuadro N° 29: Participación de presidencia en Directorio de la DAF

N°	Fecha	Documento
001/2024	28/2/2024	Referente a la elaboración de Reglamento que contemple modalidad de ingreso, periodo, permanencia y otros del Director General de la Dirección Administrativa y Financiera
002/2024	28/2/2024	Rechazo al Informe de la Gestión 2023, y delegación al Director General Administrativo y Financiero Lic. Noel Blacutt, para revisión del Informe observado.
003/2024	28/2/2024	Aprobación de modificación presupuestaria
004/2024	28/2/2024	Aprobar la solicitud de inscripción de Recursos de Salados de Caja y Bancos para construcción de Casas de Justicia.
005/2024	21/3/2024	Aprobación de la nueva Escala Salarial y Planilla Presupuestaria del Órgano Judicial por creación de Ítems.
007/2024	29/4/2024	Aprobación del Reglamento para la designación, permanencia y cesación del Director General Administrativo y Financiero del Órgano Judicial.
008/2024	12/4/2024	Autorización de pago de viáticos.
009/2024	14/5/2024	Delegación para la aprobación de modificaciones al POA
010/2024	14/5/2024	Aprobación Escala Salarial para el Órgano Judicial con incremento salarial.
011/2024	18/6/2024	Aprobación de solicitud de Inscripción de Recursos Adicionales al Presupuesto del Órgano Judicial.
012/2024	22/7/2024	Aprobación del Reglamento Especifico del Sistema de Inversión Pública del Órgano Judicial.
013/2024	22/7/2024	Aprobación de la nueva escala salarial del Órgano Judicial.
014/2024	12/7/2024	Autorización de pago de viáticos.
015/2024		Aprobación de la nueva escala salarial y planilla presupuestaria del Órgano Judicial por creación de Ítems.
016/2024	2/9/2024	Autorización de transferencias. Y Convenio con la Escuela de Jueces del Estado.
017/2024	12/9/2024	Aprobación del Plan Operativo Anual para la Gestión 2025
018/2024	13/9/2024	Autorización de pago de viáticos.



Nº	Fecha	Documento
020/2024	18/9/2024	Aprobación de la Política de Austeridad
021/2024	21/10/2024	Aprobación de asignación de recursos adicionales
022/2024	31/10_/2024	Aprobación de Reglamento Interno para toma de Inventarios Físicos de Activos Fijos del Órgano Judicial.
023/2024	31/10/2024	Aprobación del Plan de Análisis de Re diseño Organizacional y Re asignación de Funciones.

Fuente: Secretaría General de Presidencia del Tribunal Agroambiental, 2024.

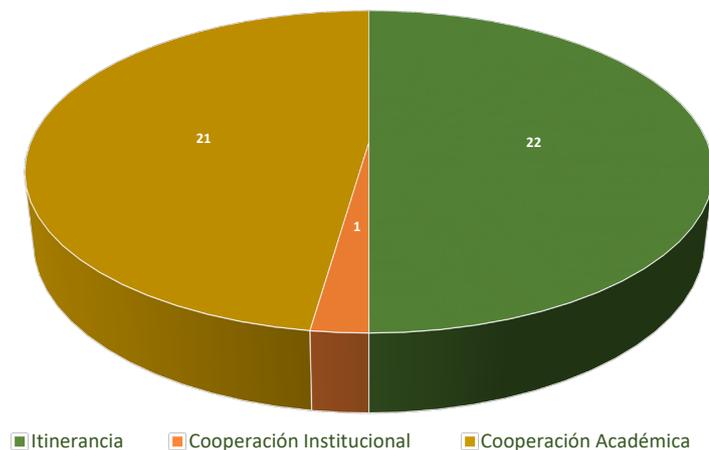
## Cumplimiento a disposiciones de Sala Plena, atención de solicitudes y comunicaciones oficiales

Durante la gestión 2024, Presidencia del Tribunal Agroambiental ha dado cumplimiento a las disposiciones de Sala Plena, generando instructivos, comunicaciones internas y otros documentos dirigidos a las y los servidores públicos judiciales del Tribunal y los juzgados agroambientales, así como otras instancias externas en el marco de la coordinación, cooperación y complementariedad interinstitucional.

## Suscripción de convenios

Con el objetivo de fortalecer la coordinación y cooperación interinstitucional, el talento humano, así como el de promover el conocimiento especializado en materia agroambiental, el Tribunal Agroambiental suscribió convenios con gobiernos autónomos municipales e instituciones internas y externas al Órgano Judicial, llegando a un total de 44 convenios firmados durante gestión 2024.

Gráfico N° 5. Suscripción de convenios



Fuente: Secretaría General de Presidencia del Tribunal Agroambiental, 2024.



Se suscribió convenios interinstitucionales con diferentes Gobiernos Autónomos Municipales para el desarrollo e implementación de actividades de itinerancia, permitiendo de esta manera contar con infraestructura y equipamiento para el funcionamiento de los Juzgados Agroambientales itinerantes.

En el marco de los convenios suscritos el Tribunal Agroambiental representando por el

Presidente se llevó adelante la firma de convenio Específico de Cooperación Académica para llevar adelante el programa de Estudios-Pasantías y Graduación y Cooperación Académica con la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Universidad Privada Domingo Savio, Universidad Privada del Valle y Universidad Autónoma del Beni "José Ballivian"; también se realizó el convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo de la Magistratura y la Escuela de Jueces.

## Gestión Institucional

### Socialización de competencias

Durante la gestión 2024, presidencia del Tribunal Agroambiental en el marco de la

Coordinación Interinstitucional e Interjurisdiccional, realizo eventos de socialización sobre competencias de la Jurisdicción Agroambiental:

- Primer Taller de Justicia (JIOC) Marque Qhara Qhara en el marco de cooperación y coordinación en Ravelo Municipio de Curi- Chuquisaca.
- Taller de Coordinación Interjurisdiccional entre la Jurisdicción Agroambiental y la Jurisdicción Indígena Originaria Campesina para Garantizar los Derechos de la Madre Tierra- Coroico La Paz.

### Formación y capacitación agroambiental

**Capacitación** en 2024, Presidencia del Tribunal Agroambiental también ha gestionado, organizado y participado en eventos de capacitación, en los cuales se abordaron diferentes temáticas vinculadas al trabajo de la Jurisdicción Agroambiental, de acuerdo al siguiente detalle:

#### Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo

En el marco de la planificación y ejecución de actividades, se destacan los siguientes logros:

#### Actividades desarrolladas en el marco de los 25 años de creación del Tribunal Agroambiental:

Se realizaron eventos clave el 12 de agosto de 2024 para conmemorar este aniversario, con un impacto significativo a nivel nacional e internacional:

#### Difusión de actividades y fortalecimiento de la imagen institucional:

Se priorizó la transparencia y accesibilidad a la información pública mediante las siguientes acciones:

- Producción y difusión de 5 campañas audiovisuales con un enfoque intercultural.
- Generación de alianzas estratégicas con medios de comunicación para posicionar los logros institucionales.



- Organización y cobertura de actividades de itinerancia judicial en coordinación con los municipios y comunidades rurales.

### Resultados obtenidos con las actividades de comunicación:

- Incremento del 35% en el alcance de las publicaciones institucionales en redes sociales y medios de comunicación.
- Participación de más de 500 beneficiarios directos en las actividades organizadas durante los 25 años del Tribunal.
- Reconocimiento nacional e internacional a través del Seminario Internacional y el Congreso REDEMPA.

### Departamento de Servicios Agroambientales

La Unidad de Servicios Agroambientales tiene a su cargo brindar información, atención de consultas y documentación a través de la Ventanilla Única de Trámites (VUT), habiendo desarrollado las siguientes actividades:

- Se recibieron y distribuyeron los documentos ingresados a VUT en tiempos y plazos oportunos.
- Verificación, foliación e identificación de las partes procesales, distinguiendo entre varones y mujeres, en causas nuevas recibidas.
- Se ha brindado información institucional al usuario respecto a trámites, solicitudes realizadas en instancias del Tribunal Agroambiental.
- Se sistematizó la información referente a la documentación ingresada.
- Se asistió y participó, efectivamente, en actividades de capacitación conforme instructivos recibidos por las autoridades de la institución.

En la gestión 2024 VUT recibió y distribuyó un total de 1.291 hojas de ruta a las diferentes instancias del Tribunal Agroambiental, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 33: Registros del Departamento de Servicios Agroambientales

N°	Estructura del Tribunal Agroambiental	Cantidad de hojas de ruta distribuidas	Jurisdiccional	Administrativo
1	Presidencia	468		468
2	Sala Especializada Primera	249	249	
3	Sala Especializada Segunda	200	200	
4	Sala plena	155	155	
5	Presidencia Sala Especializada Primera	60	60	
6	Presidencia Sala Especializada Segunda	61	61	
7	Otras instancias	49		49
8	Delegado	12		12
9	Unidad de Coordinación y fortalecimiento institucional	2		2
10	Despacho Sala Especializada Primera	13		13

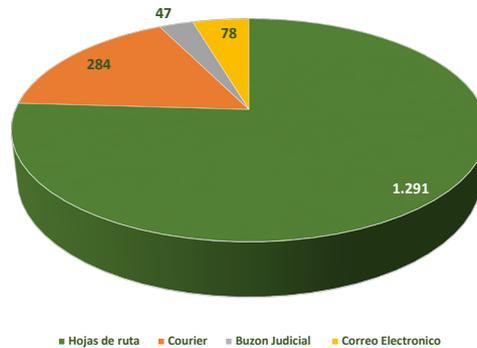


11	Despacho Sala Especializada Segunda	8		8
12	Desarrollo Normativo y Gestión Judicial	7		7
13	Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo	1		1
14	Unidad de Recursos Humanos	6		6
	Total hojas de ruta generadas en la gestión 2020	1.291	725	566

*Fuente: Departamento de Servicios Agroambientales TA, 2024*

Por otro lado, considerando los servicios de Courier, Buzón Judicial y correo electrónico se registra el siguiente reporte consolidado:

Gráfico N° 6. Documentación atendida (Expresado en número de documentos)



*Fuente: Departamento de Servicios Agroambientales TA, 2024*

En relación al presupuesto vigente y la ejecución presupuestaria, proyectado al 31 de diciembre, se registra un 93.63% de ejecución para la gestión 2024.

Gráfico N° 7. Ejecución presupuestaria (Expresado Millones de bolivianos)





Fuente: Unidad de Enlace Administrativa y Financiera- TA, 2024

Por otro lado, la desagregación de la ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento y grupo de gasto, se detalla en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 35: Ejecución presupuestaria Fuente 20 Recursos Específicos (Expresado en bolivianos)

Grupo	Descripción	Presupuesto vigente	Presupuesto proyectado al 31/12/2024	Porcentaje de ejecución %
10000	Servicios Personales	12.102.608,20	11.905.920,42	98,37%
20000	Servicios No Personales	1.626.254,60	1.309.737,38	80,54%
30000	Materiales y Suministros	1.251.210,12	804.926,65	64,33%
40000	Activos Reales	364.840,00	364840	100,00%
80000	Impuestos Regalías y Otros	910,00	735	80,77%
<b>TOTAL</b>		<b>15.345.822,92</b>	<b>14.386.159,45</b>	<b>93,75%</b>

Fuente: Unidad de Enlace Administrativa y Financiera- TA, 2024

En el cuadro que antecede, se observa que los mayores porcentajes de ejecución se centra en el grupo 40000 de Activos Reales y grupo 10000 de Servicios Personales.

Cuadro N°36: Ejecución presupuestaria  
Fuente 41 Transferencias del Tesoro General de la Nación (Expresado en bolivianos al 31/12/2024)

Grupo	Descripción	Presupuesto vigente	Presupuesto proyectado al 31/12/2024	Porcentaje de ejecución %
10000	Servicios Personales	2.822.842,00	2.806.842,00	99,43%
20000	Servicios No Personales	223.322,00	125.798,81	56,33%
30000	Materiales y Suministros	398.619,00	256.097,58	64,25%
<b>TOTAL</b>		<b>3.444.783,00</b>	<b>3.188.738,39</b>	<b>92,57%</b>

Fuente: Unidad de Enlace Administrativa y Financiera- TA, 2024

El cuadro que antecede indica que la Fuente 41 Transferencias del Tesoro General de la Nación, el grupo Servicios Personales y el grupo 30000 Materiales y Suministros representan el mayor porcentaje.

Cuadro N° 37: Ejecución presupuestaria  
Fuente 42: TGN (Expresado en bolivianos al 31/12/2024)

Grupo	Descripción	Presupuesto vigente	Presupuesto proyectado al 31/12/2024	Porcentaje de ejecución %
30000	Materiales y Suministros	307.999,00	307.999,00	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>307.999,00</b>	<b>307.999,00</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Unidad de Enlace Administrativa y Financiera- TA, 2024

## Ejecución física del Plan Operativo Anual

El avance del Tribunal Agroambiental con relación al POA gestión 2024, es el siguiente:

Cuadro N° 38. Ejecución física del POA

Nro.	Instancia	Número de Operaciones	Numero de Tareas	Porcentaje
1	Secretaría de Sala Plena	10	41	99%
2	Secretaría de Sala Especializada Primera	4	20	73%
3	Secretaría de Sala Especializada Segunda	4	20	75%
4	Presidencia	5	21	100%
5	Servicios Agroambientales	3	8	99%
6	Relaciones Publicas y Protocolo	7	19	96%
7	Desarrollo Normativo y Gestión Judicial	4	8	100%
8	Coordinación y Fortalecimiento Institucional	7	13	94%
9	Jurisprudencia, Archivo y Biblioteca	7	22	69%
10	Enlace DAF	9	43	96%
	<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>215</b>	
	<b>PROMEDIO</b>			<b>90%</b>

Fuente: Tribunal Agroambiental, datos preliminares al 31 de marzo de 2024.

La ejecución estimada al primer trimestre de 2024, en base al reporte de las distintas instancias del Tribunal Agroambiental, alcanza un 90%, valor calculado al 06 de diciembre de 2024.

## Procesos de contratación

La ejecución por modalidad de contratación (PAC) registra 111 procesos concluidos, de los cuales los procesos de contratación menor de 501 Bs. hasta 20.000 Bs. representan un mayor registro, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 39: Procesos previstos en la Programación Anual de Contrataciones (Expresado en número de proceso)

N°	Modalidad de contratación	Programado	Ejecutado
1	Contratación Menor de 501 Bs hasta 20.000 Bs.	150	93
2	Contrataciones Mayores a 20.001Bs, hasta 50.000Bs	15	6
3	Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	20	12
4	Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (de Bs. 200.001 adelante)	0	0
	<b>TOTALES</b>	<b>185</b>	<b>111</b>

Fuente: Unidad de Enlace Administrativa y Financiera- TA, 2024



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**RENDICIÓN  
PÚBLICA DE CUENTAS  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
FINAL 2024**



# CONSEJO de la MAGISTRATURA

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE



ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE



Dr. Manuel Baptista Espinoza

PRESIDENTE

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dra. Gabriela Paula Araoz López

DECANA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Carlos Spencer Arancibia

CONSEJERO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA





## **PRESENTACIÓN**

Hace 28 años, bajo la Ley N° 1817, se creó el Consejo de la Magistratura, marcando el inicio de un proceso de transformación constante y trascendental a nivel institucional. Estos cambios nos comprometen como funcionarios, reafirmando nuestra responsabilidad de garantizar una rendición de cuentas transparente y accesible para toda la ciudadanía.

Como parte fundamental del Órgano Judicial, cumplimos con nuestras atribuciones constitucionales en materia disciplinaria, de control y fiscalización, de políticas de gestión y de administración de recursos humanos. En este sentido, el presente documento refleja el trabajo realizado durante la gestión 2024, mediante estadísticas e informes elaborados por cada unidad del Consejo de la Magistratura. En ellos se destacan nuestras principales acciones, tales como la emisión de resoluciones disciplinarias, las intervenciones en juzgados en materia penal y disciplinaria, la implementación de políticas institucionales—incluyendo aquellas orientadas a la igualdad de género—y la realización de convocatorias públicas para la conformación de juzgados y tribunales de las jurisdicciones ordinarias y agroambientales. Asimismo, se presenta información sobre los servicios brindados a través de Derechos Reales, garantizando la designación oportuna del personal necesario para una atención eficaz y eficiente.

A pesar de los desafíos y adversidades que han surgido en el camino, podemos calificar de manera positiva los logros alcanzados en esta gestión. Estos avances son el resultado del esfuerzo conjunto entre consejeros, funcionarios y todo el equipo del Consejo de la Magistratura, respaldados por una ejecución presupuestaria óptima.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 341 y la Ley N° 974 de la Constitución Política del Estado, presentamos la Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2024, asegurando su cumplimiento en tiempo, forma y fondo, conforme a la normativa vigente. Estamos convencidos de que estos procesos fortalecen la relación entre el Estado y la ciudadanía, promoviendo el control social, disciplinario y fiscal. Desde el Consejo de la Magistratura, reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la gestión pública responsable, en beneficio de toda la sociedad.



## CONTENIDO

1. <u>SALA PLENA</u> .....	7
2. <u>UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS</u> .....	11
3. <u>UNIDAD NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA</u> .....	18
4. <u>DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS</u> .....	23
5. <u>DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS DE GESTIÓN</u> .....	37
6. <u>DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN</u> .....	50
7. <u>UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA</u> .....	63
8. <u>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS REALES</u> .....	86
9. <u>GACETA JUDICIAL</u> .....	73
10. <u>REGISTRO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES (REJAP)</u> .....	78
11. <u>RÉGIMEN DISCIPLINARIO</u> .....	84
12. <u>UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u> .....	93



### **MISIÓN**

“El Consejo de la Magistratura como instancia administrativa del Órgano Judicial, es responsable de ejercer la función disciplinaria, el control y la fiscalización del manejo administrativo y financiero, la gestión de los recursos humanos, la formulación de políticas de gestión, del manejo y administración de Derechos Reales, buscando mejorar los procesos en la administración e impartición de justicia, para consolidar un Sistema de Justicia Plural; todo en el marco del principio de participación ciudadana”.

### **VISIÓN**

“El Consejo de la Magistratura, reconocido ypreciado por la sociedad, por ser un referente positivo de la gestión judicial, mostrando excelencia, transparencia, cero tolerancia a la corrupción, asegurando su efectiva labor en la administración e impartición de justicia, de manera pronta y oportuna, materializando los principios de acceso a la justicia y participación ciudadana; logrando la seguridad jurídica y la paz social”.





**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# SALA PLENA



## SALA PLENA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La Sala Plena del Consejo de la Magistratura es la máxima autoridad ejecutiva de decisión, tiene atribuciones para resolver, decidir aspectos relacionados a los Regímenes Disciplinarios, de Control y Fiscalización, Políticas de Gestión, Recursos Humanos y Derechos Reales, conforme lo establecen los arts. 193.1 y 195 de la Constitución Política del Estado, lo dispuesto en los arts.: 164. 1, 183 y Disposición Transitoria Séptima de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, concordante con el art. 2 de la Ley N° 929, conforme reglamentos específicos, sobre los siguientes objetivos:

1. Fortalecer acciones de Gestión Estratégica Institucional a través de planes, programas, proyectos, convenios interinstitucionales, estudios técnicos y políticas de gestión judicial y administrativa orientados al mejoramiento de la administración de justicia en el territorio nacional de Bolivia.
2. Impulsar al mejoramiento de la administración de justicia a través de la correcta gestión de los Recursos Humanos al interior del Órgano Judicial.
3. Operativizar, Ejecutar las Resoluciones, Acuerdos y otras emitidas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura.
4. Elaborar y diseñar e implementar un Plan Estratégico Comunicacional Institucional dirigido a todos los grupos de interés del Consejo de la Magistratura para fortalecer la imagen institucional.

### **Objetivos Generales de Sala Plena Alcanzados:**

- Se fortaleció las acciones de Gestión Estratégica Institucional a través de planes, programas, proyectos, convenios interinstitucionales, estudios técnicos y políticas de gestión judicial y administrativa orientados al mejoramiento de la administración de justicia en el territorio nacional de Bolivia.
- Se impulsó al mejoramiento de la administración de justicia a través de la correcta gestión de los Recursos Humanos al interior del Órgano Judicial.
- Se operativizó la ejecución de las Resoluciones, Acuerdos y otras emitidas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura.

### **Conclusión y Resultados Finales.**

La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en uso de sus atribuciones y competencias, Informa las actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante la gestión 2024, bajo el siguiente detalle:

- Analizó y aprobó planes, programas, proyectos, estudios técnicos, políticas de gestión judicial y administrativa y reglamentos y manuales, orientados al mejoramiento de la administración de justicia en el territorio nacional de Bolivia a través de Acuerdos y Resoluciones.
- Autoridades del Pleno del Consejo de la Magistratura en cumplimiento de sus funciones y atribuciones

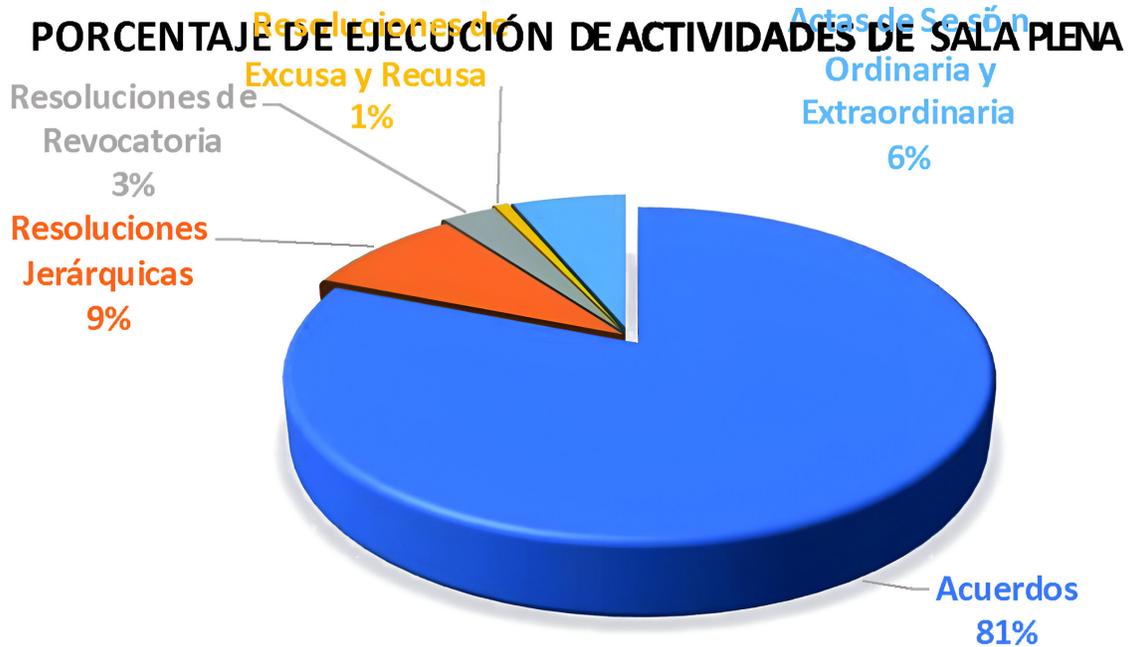
### **Porcentaje de Ejecución de Actividades de Sala Plena.**

- **619 Acuerdos** realizados en la gestión 2024, archivados en 49 tomos de manera física y digital.
- **68 Resoluciones Jerárquicas** realizadas en la gestión 2024, archivados en 8 tomos de manera física y digital.

- **23 Resoluciones de Revocatoria** realizadas en la gestión 2024, archivados en 3 tomos de manera física y digital.
- **6 Resoluciones de Excusa y Recusa** adjuntas a las resoluciones administrativas realizadas en la gestión 2024.
- **46 Actas de Sesión Ordinaria y 2 Actas de Sesión Extraordinaria** realizadas durante la gestión 2024, archivados en 3 tomos de manera física y digital.
- Viabilizó la firma de Convenios Interinstitucionales para fortalecer la imagen institucional del Órgano Judicial.
- Representó al Consejo de la Magistratura en eventos nacionales e internacionales a efecto de fortalecer la gestión institucional del Órgano Judicial.
- Viabilizó procesos de Preselección y Selección de candidatas y candidatos a servidoras y servidores judiciales de la jurisdicción Ordinaria y Agroambiental
- Aprobó la creación, traslado, supresión y ampliación de competencias de Juzgados, Tribunales, Oficinas de Derechos Reales y otras unidades organizacionales en coordinación con el Tribunal Supremo de Justicia y Tribunal Agroambiental
- Coordinó la formación constante a través del plan de capacitación, inicial y continua para funcionarios del Órgano Judicial.
- Aprobación de viajes Nacionales de los Servidores del Consejo de la Magistratura.
- Coordinó la ejecución de viajes de las

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Acuerdos	619
Resoluciones Jerárquicas	68
Resoluciones de Revocatoria	23
Resoluciones de Excusa y Recusa	6
Actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria	48

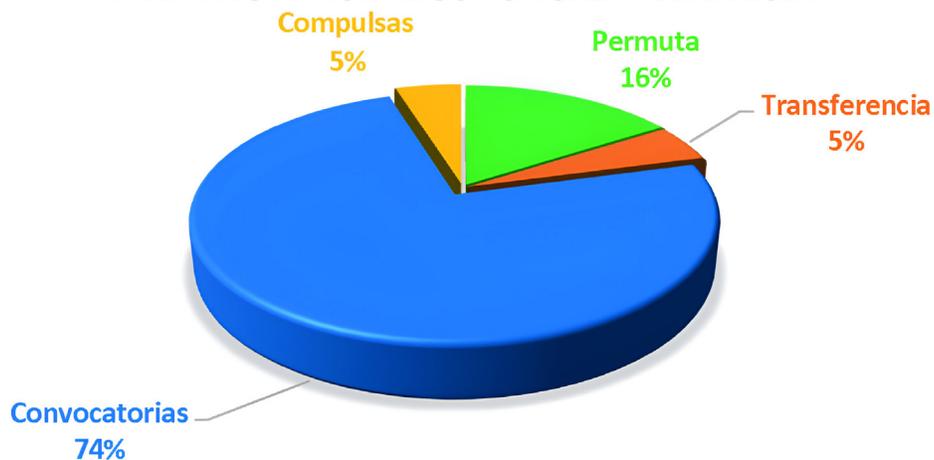
## PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SALA PLENA



Trámites aprobados por Sala Plena 2024

TRAMITE	CANTIDAD
Permuta	23
Transferencia	7
Convocatorias	107
Compulsas	7

## TRAMITES APROBADOS POR SALA PLENA 2024





**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# UNIDAD DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS



## UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS INFORMATICOS Y ELECTRONICOS

La Unidad Nacional de Servicios Informáticos y Electrónicos (UNSIE) tiene como objetivo el análisis, desarrollo, implementación, administración y mantenimiento de sistemas informáticos propios para cada una de las instancias del Órgano Judicial, garantizando su seguridad, operatividad y control.

Asimismo, brinda soporte técnico especializado, facilitando la digitalización, automatización y optimización de los procesos en la impartición y administración de justicia, mediante el uso de tecnologías y equipos electrónicos.

## Informe de Actividades realizadas, resultados y objetivos cumplidos en la gestión 2024:

### Sistema Judicial de Control de Personal – SIJCOPEPLUS

El SIJCOPEPLUS es el sistema encargado de administrar la asistencia laboral de todos los funcionarios del Consejo de la Magistratura, Tribunales Departamentales y Tribunales Agroambientales a nivel nacional. Genera reportes de asistencia basados en marcaciones biométricas, papeletas de salida, licencia, viaje, vacación y omisión, las cuales son gestionadas por los funcionarios y aprobadas por las unidades de control de personal. Su implementación comenzó en 2023 en Cochabamba, Potosí y el Consejo de la Magistratura, y desde enero de 2024 se ha continuado en todos los distritos del país según un cronograma establecido.

Nro	DISTRITO	FECHA DE IMPLEMENTACION	CANTIDAD FUNCIONARIOS	CANTIDAD BIOMETRICOS
1	Nacional Consejo de la Magistratura	16/04/2023	132	3
2	Cochabamba	16/08/2023	1129	13
3	Potosí	16/10/2023	608	21
4	Chuquisaca	16/01/2024	590	21
5	Tarija	15/02/2024	596	15
6	Oruro	14/03/2024	461	18
7	Beni	14/03/2024	455	13
8	Pando	16/04/2024	192	5
9	La Paz	23/05/2024	1563	52
10	Santa Cruz	13/06/2024	1380	58

### Sistema de Gestión de Archivos – SIA-CM

En 2024, se desarrolló e implementó el Sistema SIA-CM para optimizar la gestión de archivos en el Consejo de la Magistratura, permitiendo registrar, organizar y ubicar documentos de manera eficiente. Actualmente, el sistema está en operación en el Archivo Central.

	AMBIENTES	ESTANTES	LIBROS
CANTIDAD	4	32	3622

El Sistema SIA-CM fue implementado de manera satisfactoria y actualmente se encuentra en funcionamiento, optimizando la gestión documental del Consejo de la Magistratura.

#### Sitio Web del Consejo de la Magistratura

El portal web institucional del Consejo de la Magistratura permite el acceso a diversos servicios digitales, facilitando la consulta y gestión de trámites para la ciudadanía y funcionarios. Entre los principales servicios disponibles se encuentran: Consulta SIREJ, Servicios de Derechos Reales (DDRR), incluyendo consulta de trámites, REJAP Web para certificaciones de antecedentes, Gaceta Judicial, Acceso al Sistema de Convocatorias (SIPEP), Sistema de Escalafón (SINAES), Módulo de Dotación, Noticias y comunicados institucionales.

Durante la gestión 2024, se registraron las siguientes actividades en el portal web:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COMENTARIO
NOTICIAS PUBLICADAS	452	Destinado al público en general
COMUNICADOS PUBLICADOS	246	Destinado a interesados específicos
ASISTENCIAS REGISTRADAS	25695	Módulo de asistencia y vinculación a exámenes de competencia y de evaluación
EVENTOS PUBLICADOS	2	Módulo de eventos

#### Sistema SIPEP - Sistema Integrado de Procesos de Preselección, Evaluación y Designación de Personal

El Sistema SIPEP gestiona la emisión de formularios de postulación para convocatorias administradas por la Unidad de Dotación del Consejo de la Magistratura. Durante la gestión 2024, se administraron un total de 107 convocatorias, finalizando con la Convocatoria 107/2024 para el cargo de Vocal del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí.

Al inicio del 2025, se encuentran en curso 6 convocatorias activas, dando continuidad al proceso de selección de personal judicial.

#### Módulo de Convocatorias

El Módulo de Convocatorias permite a los usuarios de la Unidad de Dotación gestionar la creación de convocatorias y la carga de documentos en todas las etapas del proceso, desde su inicio hasta su culminación.

Durante la gestión 2024, se registraron los siguientes datos en el módulo:

<b>DOCUMENTOS PUBLICADOS</b>	2	Módulo Perspectiva de género
	761	Módulo Convocatorias
	6	Módulo Gaceta Judicial
	1	Módulo Jurisprudencia

<b>NÚMERO DE VISITAS A LA FECHA</b>	9989765	Siendo el módulo más visitado el de documentos de convocatorias
<b>NÚMERO DE ARCHIVOS DESCARGADOS</b>	99785	Módulo de convocatorias

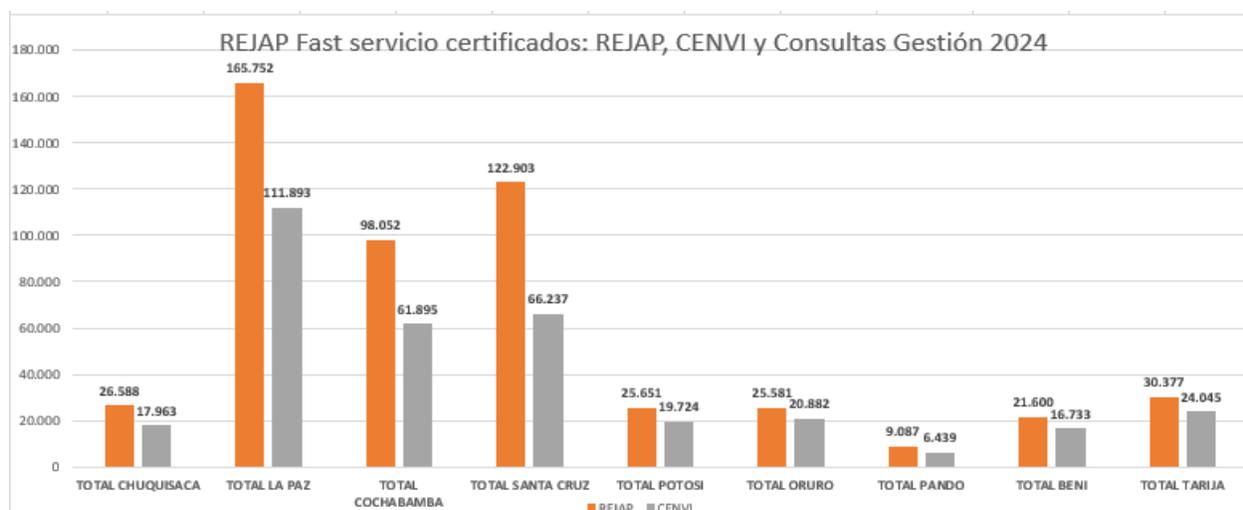
El módulo ha registrado 9,989,765 visitas, siendo el más consultado el de documentos de convocatorias. Además, se han descargado 99,785 archivos, principalmente desde dicho módulo

#### Sistema REJAP Fast - Certificaciones de Antecedentes Penales y de No Violencia hacia la Mujer

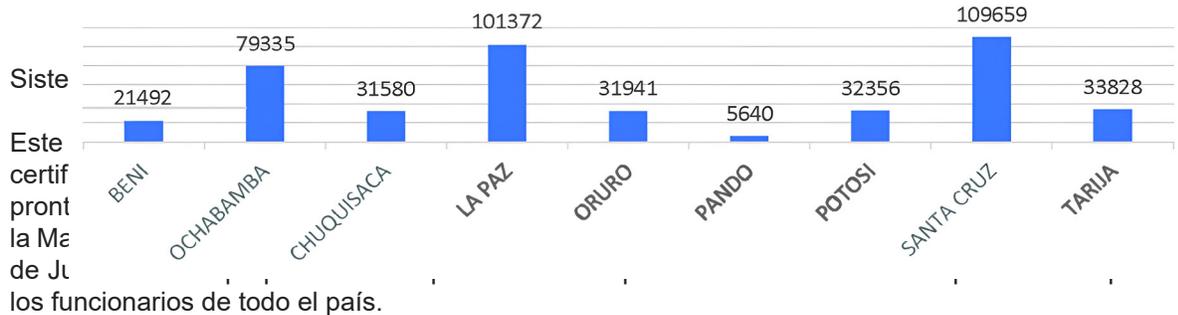
El Sistema REJAP Fast está implementado en más de 70 oficinas, permitiendo el registro de solicitudes y la emisión de certificados REJAP y CENVI a través de su plataforma web. También facilita la interoperabilidad según convenios interinstitucionales vigentes. En 2024, se puso en operación REJAP Fast v2, optimizando el registro de antecedentes y mejorando la eficiencia en la emisión de certificaciones.

#### Sistema SIREJ – Sistema Integrado de Registro Judicial

Se proporcionó soporte técnico, mantenimiento y administración del sistema a nivel nacional, en coordinación con las oficinas distritales. La mayor carga de trabajo proviene de las Oficinas Gestoras de Procesos debido a la interoperabilidad. Se ofreció apoyo y capacitación en la implementación del nuevo SIREJ PRO 24, y se continuó con la implementación del sistema SIREJ en oficinas de provincias a nivel nacional.



### EXPEDIENTES RECIBIDOS GESTION 2024



SISTEMA SINAES GESTION 2024	
Certificados Emitidos	6598
Registro de Nuevos funcionarios	1707
Actualización Historial Cargo	11989
Registro Datos Profesionales	4375
Registro Datos Curso	52872
Registro Datos Experiencia	10806

DATOS SISTEMA SINAES GESTION 2024



#### Sistema SICCER – Registro de Cursos y emisión de Certificados

Dicho sistema ha sido desarrollado y es utilizado por la unidad de evaluación. Este sistema registra los cursos realizados por la unidad para funcionarios judiciales. Una vez que el curso ha concluido, el funcionario puede descargar su certificado de participación directamente desde la plataforma. Al emitir el certificado, el sistema genera, como medida de seguridad, un código QR único para cada certificado, el cual se imprime en la parte superior.

Durante la gestión 2024, el sistema cuenta con un total de 454,352 registros.

#### Sistema SIIUS – Sistema de Asesoría Jurídica

El sistema permite el registro de denuncias recibidas en las Unidades de Asesoría Jurídica del Consejo de la Magistratura, tanto a nivel distrital como nacional. Esto facilita contar con información general sobre la denuncia, realizar su seguimiento hasta la conclusión y obtener datos estadísticos. Actualmente, el sistema está implementado en los nueve distritos del país.

SISTEMA SIIUS GESTION 2024	
EXPEDIENTES	207
RESOLUCIONES	128

#### Sistema SINAREP – Sistema Nacional de Registro Público

Se brindó soporte técnico continuo a los usuarios del Sistema SINAREP a nivel nacional, atendiendo consultas y solicitudes de administradores de Derechos Reales. La mayor carga de trabajo provino del procesamiento de envíos del INRA, con aproximadamente 600 cargas anuales en 38 bases de datos.

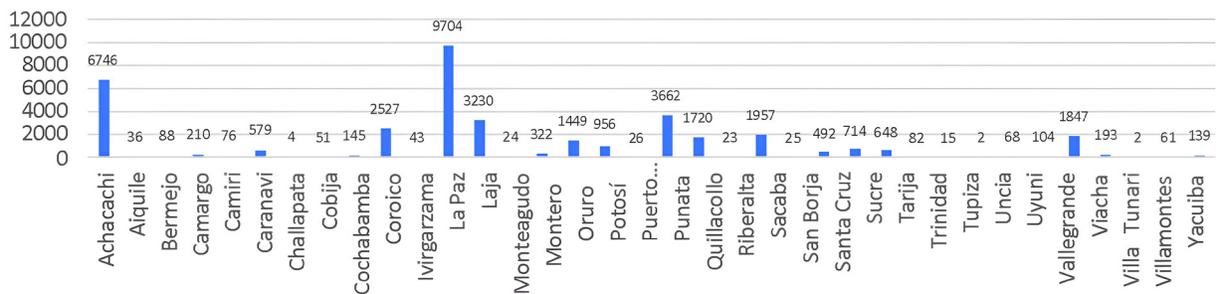
Asimismo, se gestionaron usuarios y accesos en SINAREPWEP, habilitando e inhabilitando IPs para

instituciones según convenios vigentes. También se administraron usuarios en el Sistema CERTIFICADOR NACIONAL para funcionarios de la Ley 247.

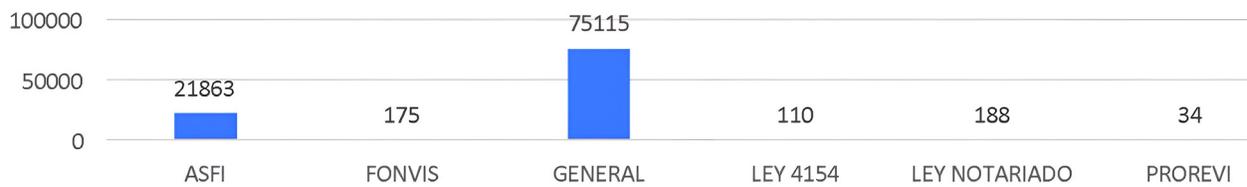
Se realizaron monitoreos y mantenimientos en el servicio Tomcat, además de la supervisión y restauración de bases de datos en el Servidor Repositorio. Se brindó asistencia en la gestión de documentos en el sistema de certificados nacionales.

Finalmente, se colaboró en el desarrollo de la plataforma web de interoperabilidad INRA-DDRR, optimizando el procesamiento masivo de títulos ejecutoriales.

### TITULOS EJECUTORIALES MATRICULADOS GESTION 2024



### CERTIFICADOS NACIONALES: AEVIVIENDA ASFI FONVIS GENERAL LEY NOTARIADO PROREVI del 01-01-2024 al 06-01-2025



Se procedió al análisis y diseño del sistema de respaldo SISBACKUP, el cual tiene la función de realizar copias de seguridad de la base de datos SQL Server. Actualmente, el sistema se encuentra en la etapa de prueba y se implementará oficialmente en la gestión 2025, tras su aprobación y autorización. Las pruebas se realizaron con el departamento de Santa Cruz, y en este momento el sistema está funcionando correctamente.

#### Desarrollo de Nuevas Plataformas

En 2024, se desarrolló y mejoró el Sistema REJAP Fast v2.0, una plataforma que facilitará la interacción entre usuarios internos y el Consejo de la Magistratura para la solicitud de informes y certificados. Actualmente, cuenta con un prototipo avanzado, a la espera de la implementación en 2025 de los módulos de cobros por la DAF.

Además, se lograron avances significativos en el desarrollo de nuevos sistemas, incluyendo:

- Puesta en producción del sistema web SIREJ-PRO24.
- Fase de pruebas del sistema DDDR v2.
- Incorporación de nuevos reportes estadísticos en SIREJ Gerencial.
- Soporte y mejoras en el sistema de Migrador de Documentos.
- Optimización de sistemas de Derechos Reales, Evaluación y otros, en coordinación con la UNSIE.

Todas las actividades planificadas se cumplieron, garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas.

#### Gestión De La Infraestructura Del Data Center

Durante 2024, se realizaron acciones para mantener y supervisar la infraestructura del centro de datos, priorizando la eficiencia energética y el mantenimiento de sistemas críticos.

Se garantizó alta disponibilidad y fiabilidad mediante monitoreo proactivo y mantenimiento preventivo, asegurando la continuidad operativa. En cuanto a innovación, se adoptaron soluciones que mejoraron la capacidad, seguridad y eficiencia del centro de datos.

Además, con el apoyo de la Unidad de Redes y Seguridad, se optimizó el entorno virtual mediante Proxmox VE, fortaleciendo la administración y cumpliendo con estándares de seguridad de datos.



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# UNIDAD NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA



## UNIDAD NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA

La Unidad Nacional de Asesoría Jurídica, se constituye en la instancia de asesoramiento jurídico y legal, que tiene dependencia directa de Sala Plena del Consejo de la Magistratura a través de la Presidencia del mismo y ejerce sus atribuciones y funciones con relación a las áreas operativas del Consejo de la Magistratura, que son las Direcciones de Recursos Humanos, Políticas de Gestión y Control y Fiscalización, así como la estructura funcional que deriva de cada una de ellas; ejerciendo supervisión sobre las Unidades Jurídicas de las Representaciones Distritales.

La Unidad Nacional de Asesoría Jurídica tiene como misión fundamental, esclarecer y verificar que todos los actos administrativos emanados de las diferentes áreas, se encuentren dentro de los lineamientos constitucionales, convencionales, legales, reglamentarios y operativos; suministrando interpretación en casos de obscuridad, contradicción y/o vacío legal.

La Jefatura de Asesoría Jurídica Nacional, es la encargada de brindar asesoramiento jurídico a Sala Plena y demás unidades organizacionales en el marco de la normativa legal. Asimismo, el trabajo de Asesoría Jurídica consiste en:

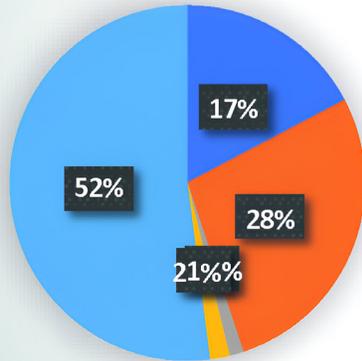
- Representar al Consejo de la Magistratura Nacional, mediante mandato expreso en Acciones Constitucionales, Procesos Judiciales: Civiles, Penales Administrativos y otros relacionados con la institución.
- Brindar asistencia legal para el correcto funcionamiento y gestión administrativa de las unidades organizacionales nacionales.
- Atender tramites y procesos inherentes a la actividad legal del Consejo de la Magistratura; elaborar informes legales, contratos, convenios, proyectar acuerdos, resoluciones entre otros, además actividades de apoyo legal a las unidades organizacionales nacionales.
- Elaboración de proyectos de Ley, analizar valorar la normativa interna (Reglamento, Manual, Etc.) sugieren si corresponde, enmiendas, adiciones y otras recomendaciones.
- A solicitud de Sala Plena del Consejo de la Magistratura, proyectar respuesta de solicitudes de peticiones de informes escritos(PIES) y peticiones de informes orales (PIOS), requerimientos fiscales y otra información solicitada por los diferentes entes del Órgano Judicial, legislativo, ejecutivo y electoral.
- Brindar informe oral, a requerimiento de sala plena sobre temas de sus competencias.
- Realizar otras actividades y ser de comisiones especializadas que, en el marco de sus competencias, le sean encomendadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura.

Actividades de la Unidad Nacional de Asesoría Jurídica de la Gestión 2024:

En el marco de sus competencias, atribuciones y actividades específica, la Unidad Nacional de Asesoría Jurídica, acorde al avance programado, conforme al plan operativo anual 2024, correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre del 2024 se desarrolló las siguientes actividades:

ACUERDOS SALA PLENA	
ACUERDOS DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIAS	107
ACUERDOS DE APROBACIÓN DE DESIGNACIONES	171
ACUERDOS DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS	8
ACUERDOS APROBACIÓN DE REGLAMENTOS	11
ACUERDOS EN GENERAL	322

## PROYECTOS DE ACUERDOS

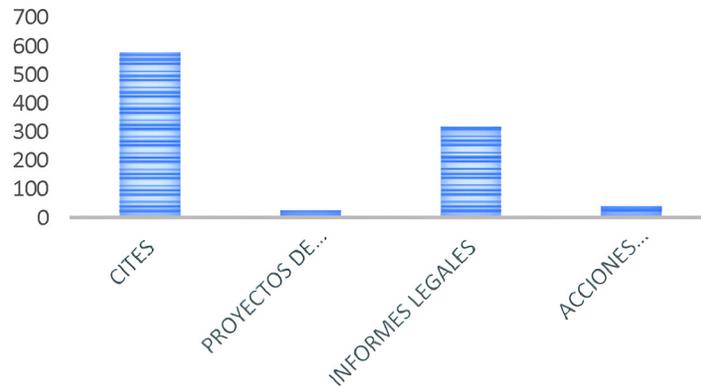


- ACUERDOS DE APROBACIÓN DE CONVOCATORIAS
- ACUERDOS DE APROBACIÓN DE DESIGNACIONES
- ACUERDOS DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS
- ACUERDOS APROBACIÓN DE REGLAMENTOS
- ACUERDOS EN GENERAL

### OTROS DOCUMENTOS

CITES	577
PROYECTOS DE CONVENIOS	23
INFORMES LEGALES	317
ACCIONES CONSTITUCIONALES (ELABORACIÓN DE INFORMES DE AMPAROS, RESPUESTAS A RECURSO DE QUEJA POR INCUMPLIMIENTO Y OTROS)	38

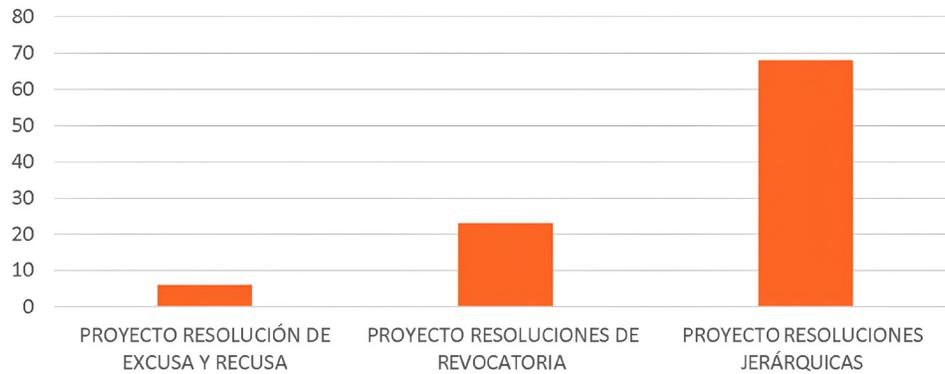
### OTROS DOCUMENTOS



### PROYECTO DE RESOLUCIONES

PROYECTO RESOLUCIÓN DE EXCUSA Y RECUSA	6
PROYECTO RESOLUCIONES DE REVOCATORIA	23
PROYECTO RESOLUCIONES JERÁRQUICAS	68

### PROYECTO DE RESOLUCIONES



### TESTIMONIO DE PODERES GESTIONADOS POR UNAJ – CM

PODERES PARA DIFERENTES ACCIONES JUDICIALES

172

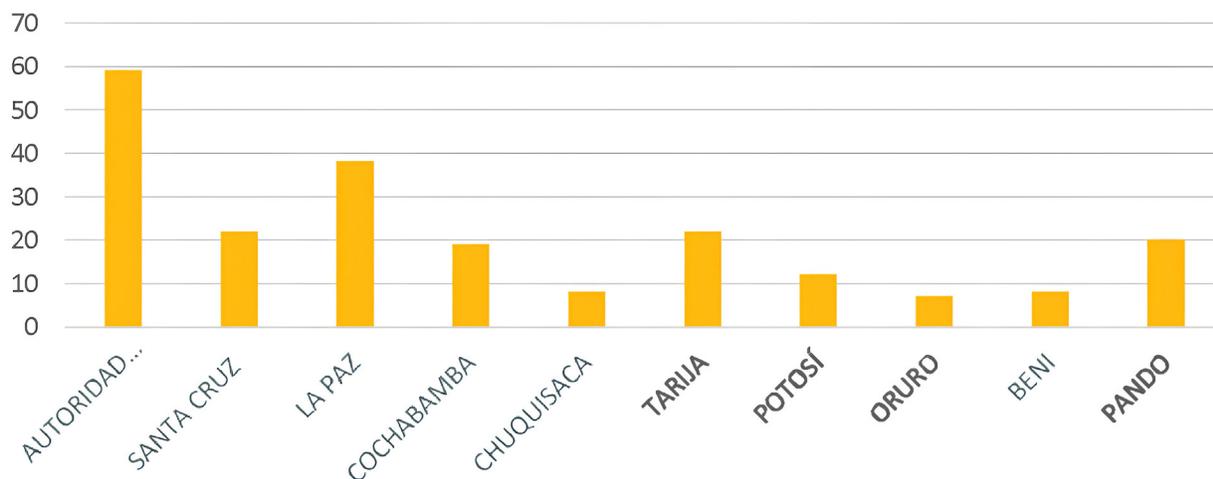
PROCESOS PENALES EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS

<b>UNIDAD NACIONAL ASESORÍA JURÍDICA</b>		<b>3</b>
<b>SANTA CRUZ</b>		<b>68</b>
<b>LA PAZ</b>		<b>6</b>
<b>COCHABAMBA</b>		<b>28</b>
<b>CHUQUISACA</b>		<b>23</b>
<b>TARIJA</b>		<b>10</b>
<b>POTOSÍ</b>		<b>31</b>
<b>ORURO</b>		<b>7</b>
<b>BENI</b>		<b>6</b>
<b>PANDO</b>		<b>1</b>
<b>TOTAL</b>		<b>183</b>

- Los datos introducidos en los cuadros anteriores, es información recopilada a las representaciones distritales del Consejo de la Magistratura.
- PROCESOS SUMARIOS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÓRGANO JUDICIAL DE LOS NUEVE DEPARTAMENTOS INICIADOS

<b>AUTORIDAD SUMARIANTE NACIONAL</b>	<b>59</b>
SANTA CRUZ	22
LA PAZ	38
COCHABAMBA	19
CHUQUISACA	8
TARIJA	22
POTOSÍ	12
ORURO	7
BENI	8
PANDO	20
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>

### PROCESOS SUMARIOS



- Los datos introducidos en los cuadros anteriores, es información recopilada a las representaciones distritales del Consejo de la Magistratura.



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS



## La Dirección Nacional de Recursos Humanos

La Dirección Nacional de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, artículo 195 y Ley N° 025 del Órgano Judicial, artículo 183, parágrafo IV, numeral 1 al 12; tiene como objetivo administrar los Recursos Humanos, desarrollando el sentido de pertenencia, liderazgo, iniciativa y compromiso de las servidoras y servidores del Órgano Judicial, llevando a cabo los procesos de: Preselección, Selección, Designación, Inducción, Capacitación y Movimiento de Personal.

### ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL POA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS Y JEFATURAS DEPENDIENTES, GESTIÓN 2024

- Gestionar Recursos Humanos conforme las necesidades de la Institución (designaciones, reasignaciones, cesaciones, renunciaciones y contratos eventuales)

DESCRIPCIÓN	Nº DE MEMORANDUMS EMITIDOS
Memorándums de designación, reasignación y agradecimientos, con el fin de operativizar de manera oportuna los movimientos de personal en la entidad.	1301
Memorándums y Títulos para la incorporación oportuna de Jueces en materia Ordinaria y Agroambiental designados por Sala Plena, ampliaciones y reasignaciones de competencias, permutas y transferencias y Jueces Suplentes	613
Memorándums y Títulos para la designación de Conciliadores, ampliaciones, traslados y cambio de denominación	116
Memorándums para la designación de Personal Eventual a nivel Nacional, lo que incide en la ejecución oportuna de recursos asignados a esta partida.	464
Aceptaciones de renunciaciones a nivel nacional.	126
<b>TOTAL MEMORANDUMS EMITIDOS</b>	<b>2620</b>

En lo que corresponde a la asignación oportuna del Personal Administrativo y Jurisdiccional del Órgano Judicial a nivel Nacional, a través de la Dirección Nacional de Recursos Humanos y conforme lo dispuesto por Sala Plena, en la Gestión 2024 se ha procesado lo siguiente:

- Actualización permanente de planillas de Consejo de la Magistratura, personal con ítem y eventuales, remisión semanal de reportes actualizados de acefalías e inmovilidades del personal del Consejo de la Magistratura, así como del personal de área jurisdiccional del Órgano Judicial.
- En el marco de la Política de cero acefalías, se ha ejecutado con oportunidad todos los movimientos de personal dispuestos por Sala Plena, se cuenta con Planillas sistematizadas del personal a nivel nacional actualizados y con la información personal e institucional de cada servidor de planta y eventual de la gestión 2024, así como de personal Jurisdiccional, las planillas elaboradas en la Dirección, son el instrumento de control y de generación de información que permite la toma de decisiones por parte de las autoridades, en el control de acefalías, inmovilidades etc.

- Producto de las designaciones de Sala Plena se han incorporado Jueces de Carrera, Suplentes, Jueces Disciplinarios, Conciliadores y personal de apoyo de Juzgados Disciplinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	N° DE MEMORANDUMS EMITIDOS
Jueces de Carrera designados	115
Jueces Suplentes designados	10
Conciliadores	111
Jueces Disciplinarios	3
Personal de Apoyo Juzgados Disciplinarios	7
<b>TOTAL DESIGNADOS</b>	<b>246</b>

Desde la Dirección Nacional se ha cumplido con la planificación, dirección, ejecución y control de las gestiones y procesos que se llevan adelante en cuanto a dotación, administración de personal, evaluación, escalafón y capacitación, con el fin Consolidar la Carrera Judicial, dotar de personal técnico calificado en base a las necesidades Institucionales de movimiento de personal, así como mejorar las políticas y prácticas en el manejo de Recursos Humanos.

A fin de cumplir el objetivo de cero acefalías de Jueces, se han llevado adelante las Convocatorias en todo el país producto de las acefalías existentes, cuyos procesos enmarcados en la transparencia y legalidad, han dado resultados Jueces de Carrera a nivel nacional, existiendo a la fecha 1 (una) acefalía sin convocar generada en el mes de diciembre debido a la transferencia de un Juez del Distrito Judicial de Santa Cruz, conforme al siguiente detalle:

DISTRITO	JURISDICCIÓN ORDINARIA Y AGROAMBIENTAL			
	JUECES DE CARRERA	JUECES TRANSITORIOS	ACEFALÍAS	TOTAL ITEMS DE JUECES
CHUQUISACA	98	0	0	98
LA PAZ	276	0	0	276
COCHABAMBA	207	0	0	207
ORURO	78	0	0	78
POTOSÍ	109	0	0	109
SANTA CRUZ	237	1	1	239
TARIJA	92	0	0	92
BENI	74	0	0	74
PANDO	30	0	0	30
<b>TOTAL:</b>	<b>1,201</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1,203</b>

<b>PORCENTAJE DE JUECES DE CARRERA</b>	99.83%
<b>PORCENTAJE DE JUECES TRANSITORIOS</b>	0.08%
<b>PORCENTAJE DE ACEFALÍAS</b>	0.08%

## 1 UNIDAD NACIONAL DE DOTACIÓN

La Unidad Nacional de Dotación y Administración de Personal, tiene por objeto ejecutar, controlar y evaluar la aplicación del subsistema de ingreso y dotación de personal en el Órgano Judicial, aplicando normativa legal vigente, a través de concurso de méritos y examen de competencia, dirigido a servidores judiciales y administrativos.

### CONVOCATORIAS EFECTUADAS

Durante la gestión 2024, se emitieron y ejecutaron 107 convocatorias, con el objetivo de cubrir plenamente las acefalías generadas por renunciaciones, creación de ítems y cumplimiento de periodos de funciones en los cargos de competencia del Consejo de la Magistratura. Con ello, se logró cumplir satisfactoriamente el eje estratégico programado.

Todas las convocatorias, tanto nacionales como departamentales, se enmarcaron en el pilar “Sistema Judicial Transparente que Garantiza Justicia para Todos y Todas”, establecido en la Agenda Patriótica. Para garantizar la transparencia en los procesos de selección de personal, se contó con la participación de notarios de fe pública y profesionales de la Unidad Nacional de Transparencia en todas las etapas de ejecución, cumpliendo con los reglamentos y manuales respectivos.

A continuación, se presenta el detalle de las convocatorias:

<b>CARGOS CONVOCADOS</b>	<b>CANTIDAD DE CONVOCATORIAS</b>
VOCAL AREA CONSTITUCIONAL	9
VOCAL AREA ORDINARIA	13
JUEZ AREA ORDINARIA	19
JUEZ AREA AGROAMBIENTAL	0
JUEZ SUPLENTE	7
JUEZ DISCIPLINARIO	1
APOYO REG. DISCIPLINARIO	1
APOYO JUDICIAL	19
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO	8
APOYO TÉCNICO	2
CONCILIADORES	13
PERSONAL DERECHOS REALES	9
PERSONAL O.G.P.	4

CARGOS CONVOCADOS	CANTIDAD DE CONVOCATORIAS
DIRECCIÓN ESCUELA DE JUECES	0
DIRECCIÓN D.A.F.	2
<b>TOTAL CONVOCATORIAS</b>	<b>107</b>

El número de convocatorias efectuadas superó las expectativas propuestas para la gestión 2024, reflejando un trabajo operativo constante y el compromiso de dotar al Órgano Judicial de personal idóneo para garantizar un servicio judicial eficiente y de calidad a la sociedad boliviana.

De las 107 convocatorias emitidas:

- 93 han concluido todas sus etapas y cuentan con informes finales elevados a Sala Plena.
- 1 convocatoria está pendiente en la etapa de entrevista.
- 14 convocatorias fueron declaradas desiertas o dejadas sin efecto por determinación de Sala Plena (6 desiertas y 8 sin efecto).

Asimismo, se realizaron:

- 7 compulsas concluidas exitosamente.
- 10 invitaciones públicas para cubrir acefalías existentes

#### EVALUACIONES DE CONFIRMACIÓN

En cumplimiento de lo programado, durante la gestión 2024 se llevaron a cabo cuatro procesos de evaluación de confirmación, conforme al Manual del Subsistema de Ingreso a la Carrera Administrativa para Juezas, Jueces Disciplinarios y Personal de Apoyo Administrativo, en relación con el Periodo de Prueba y Evaluación de Confirmación del personal de apoyo.

A continuación, se detalla la información de los procesos realizados:

DISTRITO	AREA ORGANIZACIONAL	ITEM ACTUAL	DENOMINACIÓN DE PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO
COCHABAMBA	JUZGADO DISCIPLINARIO 1º	3452	TECNICO IV ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	MONTECINOS MOLINA JOSE DANIEL	16/04/2024
COCHABAMBA	JUZGADO DISCIPLINARIO 1º	3453	AUXILIAR I ADMINISTRATIVOS	AUXILIAR	FERNANDEZ PEREZ BRAYAN MILTON	13/05/2024
COCHABAMBA	JUZGADO DISCIPLINARIO 2º	3455	TECNICO IV ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	FLORES FERNANDEZ ALEYDA	16/04/2024
ORURO	JUZGADO DISCIPLINARIO 1º	3960	TECNICO IV ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	BALLESTEROS MONTAÑO REITA SEMAYA	08/08/2024

Las evaluaciones fueron realizadas por los Encargados de Recursos Humanos y Encargados Distritales de los Distritos de Cochabamba y Oruro, con el apoyo técnico de la Unidad Nacional de Dotación y Administración.

### **ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS, DEL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO.**

En cumplimiento de este objetivo, se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Proceso de Preselección de Vocales de las Salas Constitucionales, incorporando mejoras normativas y ajustes necesarios para garantizar la transparencia, eficiencia y pertinencia en los procedimientos de selección. Este reglamento actualizado responde en cumplimiento de la Resolución N° 102/2024 de la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de Beni, de fecha 27 de noviembre de 2024, fortaleciendo la institucionalidad y el cumplimiento de estándares legales.

En cumplimiento de este objetivo, se actualizó el Reglamento del Proceso de Preselección de Vocales de las Salas Constitucionales, incorporando mejoras normativas y ajustes necesarios para garantizar transparencia, eficiencia y pertinencia en los procedimientos de selección.

Este reglamento actualizado responde a lo establecido en la Resolución N° 102/2024 de la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de Beni, de fecha 27 de noviembre de 2024, fortaleciendo la institucionalidad y asegurando el cumplimiento de estándares legales.

### **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

De igual manera se menciona que la Unidad Nacional de Dotación y Administración de Personal realizó la emisión de Títulos correspondientes a la Ampliación de Competencias, Permutas, Reasignación de Competencias, Reincorporación, Transferencias, Traslados y Designaciones.

### **LOGROS DESARROLLADOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE DOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DURANTE LA GESTIÓN 2024.**

En el marco de las atribuciones otorgadas por la Constitución Política del Estado y la Ley 025 del Órgano Judicial, el Consejo de la Magistratura ha desarrollado durante la gestión 2024 una serie de actividades orientadas a fortalecer la dotación y administración del personal del Órgano Judicial. Estas acciones se detallan a continuación:

- Se emitieron y ejecutaron 107 convocatorias, cumpliendo con la política de “Cero Acefalías” y fortaleciendo el servicio judicial.
- En la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental, el 99.82% de los jueces se encuentra institucionalizado (1.201 jueces), quedando solo un juez transitorio.
- Se realizaron 7 compulsas para egresados de la Escuela de Jueces del Estado.
- Se convocaron en la gestión 2024 a cargos emergentes de renuncias y cumplimientos de periodo, para los cargos de Vocales, jueces, personal de apoyo judicial, personal de apoyo técnico, personal de equipos interdisciplinarios, conciliadores, personal para Oficinas Gestoras de Procesos, con lo que en un corto plazo se contará con personal designado, cumpliendo con ello la Política de “Cero Acefalías”
- Se implementó al 100% la Carrera Administrativa del Régimen Disciplinario del Órgano Judicial, institucionalizando todos los cargos de jueces, secretarios y auxiliares de juzgados disciplinarios a nivel nacional.

## 2 UNIDAD NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ESCALAFÓN

La Unidad Nacional de Evaluación y Escalafón, tiene enmarcada sus atribuciones en el artículo 183 párrafo IV numeral 9 de la Ley 025 del Órgano Judicial *“Evaluar de manera periódica y permanente el desempeño de las administradoras y administradores de justicia y de las o los servidores de apoyo judicial y administrativo”*. Asimismo, el Manual de Organización de Funciones del Consejo de la Magistratura señala que el objetivo de la Unidad Nacional de Evaluación y Escalafón es *“Mantener actualizado el escalafón del Órgano Judicial y contar con funcionarios judiciales evaluados de manera periódica y permanente de acuerdo a la normativa vigente, debidamente capacitados y actualizados”*, con las siguientes funciones y atribuciones específicas

### RESULTADOS FINALES DE LOS OBJETIVOS PRIORIZADOS EN FORMA CONJUNTA CON CONTROL SOCIAL.

Las actividades, planes, programados por la Unidad Nacional de Evaluación y Escalafón, conforme el compromiso efectuado en la Rendición Pública de Cuentas Inicial – 2024, se tiene desarrollado lo siguiente:

COMPROMISOS ASUMIDOS PARA LA GESTIÓN 2024	COMPROMISOS CUMPLIDOS EN LA GESTIÓN 2024
<p>Área de Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Evaluación del desempeño de Personal de Apoyo y Servicios Judiciales, Evaluación a los Profesionales Técnicos Interdisciplinarios, de salas, juzgados, ordinarios, agroambientales y especializados de los Tribunales Departamentales, Tribunal Supremo de Justicia y Tribunal Agroambiental. actividades previstas a ser ejecutadas entre los meses de enero a diciembre de 2024</li><li>2) Evaluación al personal de apoyo en Servicios Judiciales (gestores, bibliotecas, archivos, personal de protocolo y prensa)</li><li>3) Evaluación a Conciliadoras y Conciliadores</li><li>4) Elaborar y actualizar reglamentos y manuales de evaluación al desempeño.</li><li>5) Centralizar, sistematizar los resultados de los procesos de evaluación de los servidores del Órgano Judicial.</li></ol>	<p>Área de Evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Se llevaron adelante cinco evaluaciones del desempeño, en la gestión 2024 a personal de apoyo judicial y al Equipo Profesionales Interdisciplinarios, en los meses de marzo, mayo, julio, octubre y noviembre se realizaron evaluaciones permanente y periódica.</li><li>2.- Se llevaron adelante tres evaluaciones del desempeño, al personal de apoyo en Servicios Judiciales (gestores, bibliotecas, archivos, personal de protocolo y prensa en los meses de junio, septiembre, octubre y noviembre)</li><li>3.- Se llevaron adelante 2 evaluaciones del desempeño, a Conciliadoras y Conciliadores en marzo se realizó evaluación periódica y noviembre se realizaron evaluaciones permanente y periódica.</li><li>4.- Se realizaron modificaciones al acuerdo 226-A/2023 “Reglamento de Evaluación del Desempeño de Conciliadoras y Conciliadores Judiciales”, al acuerdo 51/2023 “Reglamento de Evaluación para el Personal de las Unidades de Comunicación Social, Relaciones Públicas, Protocolo, Bibliotecas y Archivos Judiciales del Órgano Judicial”</li><li>5.- Carpetas creadas para todos los procesos de evaluación en forma cronológica, impreso y digital.</li></ol>

<p>Logros en la Gestión 2024, Área de Evaluación:</p>	<p>1.- Se Tiene aprobado, mediante Acuerdo N° 333/2024, el "Reglamento de Evaluación al Desempeño de las Servidoras y Servidores de Apoyo Judicial Conciliadoras y Conciliadores",</p> <p>2.- Se Tiene aprobado, mediante adenda del Acuerdo N° 113/2024, el "Reglamento de Evaluación para el Personal de las Unidades de Comunicación Social, Relaciones Públicas, Protocolo, Bibliotecas y Archivos del Órgano Judicial"</p>
<p>Área de Escalafón:</p> <p>1.- Consolidar, actualizar, organizar, verificar y digitalizar el archivo de file individual del personal ACTIVO y PASIVO del Consejo de la Magistratura Nacional, en el Sistema SINAES, permitiendo contar con información actualizada.</p> <p>2.- Verificar los registros, actualizaciones y files físicos en el Sistema SINAES del personal activo y pasivo en los 9 distritos judiciales</p> <p>3.- Elaborar y/o verificar los Cumplimientos de Perfil del personal para la designación y/o reasignación en el Consejo de la Magistratura a Nivel Nacional.</p> <p>4.- Emitir Certificados de Trabajo, Méritos, Deméritos, Calificación de Años de Servicios, Informes, Peticiones de Informes Escritos (PIE), Peticiones de Informe Oral (PIO), Requerimientos Fiscales, Respuesta a Hojas de Rutas recibidas y otros según las competencias del área de Escalafón.</p> <p>5.- Registro y actualización planillas consolidadas de Jueces de Carrera y jueces Transitorios de la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental, Vocales de la Jurisdicción Ordinaria y Constitucional, designados de acuerdo a los procesos de selección</p>	<p>Área de Escalafón:</p> <p>-En cuanto al Registro, archivo y actualización de todo el movimiento de documentación e información de los funcionarios judiciales que integra el órgano judicial, se tiene una ejecución del 100%.</p> <p>-Se realizó la clasificación y se ordenó la información de manera física y digital, del personal activo y pasivo del Órgano Judicial</p> <p>-Se realizó la actualización de la base de datos del sistema informático, para brindar un servicio adecuado, oportuno, fidedigno en la emisión de información requerida por el interesado, autoridades e instituciones.</p> <p>-En coordinación con los nueve distritos judiciales, mediante instructivos e informes, el registro y la actualización de files individuales del personal jurisdiccional y administrativo, fue ejecutado al 100%.</p> <p>-Ejecución del 100% de solicitudes de cumplimientos de perfil del personal administrativo del Consejo de la Magistratura, oficina nacional y de los nueve distritos judiciales, Para dotar de personal calificado en base a las necesidades institucionales de movimiento de personal y parámetros de la matriz de Cumplimiento de Perfil.</p> <p>-Se atendió todas las solicitudes de certificaciones, PIES, PIOS, requerimientos fiscales y otros en su totalidad.</p> <p>-Se cuenta con registro de planillas actualizados respecto a Jueces de Carrea Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental y Vocales de la Jurisdicción Ordinaria y Constitucional.</p>
<p>Logros en la Gestión 2024, Área de Escalafón:</p>	<p>1.- Aprobación del nuevo "Reglamento del Escalafón Judicial" mediante Acuerdo de sala Plena N° 284/2024, de fecha 26 de junio de 2024.</p>

Área de Capacitación:	Área de Capacitación:
<p>1.- Gestionar convenios interinstitucionales con instituciones públicas y/o privadas para la capacitación de personal del área Jurisdiccional y Administrativo.</p> <p>2.- Establecer ejes temáticos de formación y capacitación</p> <p>3.- Gestionar y desarrollar el diseño de plataformas virtuales educativas según las necesidades identificadas y mejorar el sistema de registro y certificaciones, para contar con una base de datos de manera inmediata y oportuna.</p> <p>4.- Sistematizar experiencias en la jurisdicción ordinaria, agroambiental y especializadas.</p>	<p>1.- Los procesos formativos y de capacitación se han desarrollado a través de la coordinación con Direcciones, Jefaturas y Unidades del Consejo de la Magistratura, quienes han motivado la concesión de convenios interinstitucionales para la actualización y capacitación de funcionarios del Órgano Judicial, así como para la población en general.</p> <p>2.- La construcción del Plan de Capacitación se ha sustentado en la información recabada en el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, cuyos resultados se han organizado en seis componentes de capacitación (ejes temáticos) relacionados al rol que cumple el Consejo de la Magistratura.</p> <p>3.- El Sistema de Cursos y Certificaciones del consejo de la Magistratura, se ha consolidado en su segundo año de funcionamiento, habiendo otorgado certificados de manera inmediata a la conclusión de los cursos. Los cursos virtuales, se han desarrollado en coordinación de la Jefatura de Servicios Informáticos, permitiendo el despliegue de herramientas digitales para optimizar el desarrollo de los cursos.</p> <p>4.- La presente gestión cuenta con compendio de Memorias de los cursos desarrollados, cuya información permitirá proyectar, sustentar y sistematizar las acciones de capacitación del Consejo de la Magistratura, dotando de evidencia documental en torno a los procesos académicos implementados.</p>

#### EVALUACIONES GESTION 2024

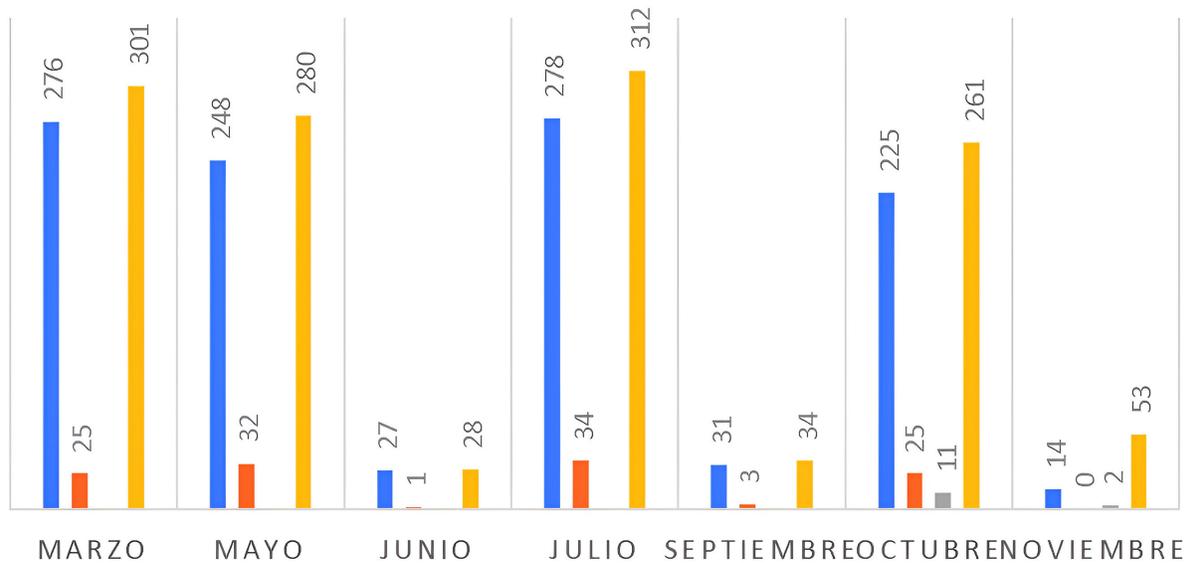
### EVALUACIÓN A SECRETARIOS, AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS, NOTIFICADORES AGROAMBIENTALES CONCILIADORES (EVALUACIÓN PERMANENTE Y PERIÓDICA), EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, PERSONAL DE LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES GESTORAS DE PROCESOS, ENCARGADOS DEPARTAMENTALES, COORDINADORES DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS, ADMINISTRADORES DE SISTEMAS, GESTORES, AUXILIARES DE VENTANILLAS, COMUNICADORES SOCIALES, RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y BIBLIOTECARIOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN					TOTAL EVALUADOS
Nº	MES	POSITIVO	NEGATIVO	NO EVALUADOS	
1	<b>MARZO</b>	276	25		<b>301</b>
2	<b>MAYO</b>	248	32		<b>280</b>
3	<b>JUNIO</b>	27	1		<b>28</b>
4	<b>JULIO</b>	278	34		<b>312</b>
5	<b>SEPTIEMBRE</b>	31	3		<b>34</b>
6	<b>OCTUBRE</b>	225	25	11	<b>261</b>
7	<b>NOVIEMBRE</b>	14	0	2	<b>53</b>

NOTA: EN NOVIEMBRE SE EVALUARON A CONCILIADORAS Y CONCILIADORES CON EVALUACIÓN PERMANENTE (37) QUE NO TIENE INCIDENCIA NEGATIVA O POSITIVA DICHA EVALUACIÓN.

# EVALUACIONES 2024

■ POSITIVO ■ NEGATIVO ■ NO EVALUADOS ■ TOTAL



## DESGLOSE DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DURANTE LA GESTIÓN 2024

A continuación, se presenta el listado de 33 procesos formativos desarrollados en la gestión 2024, segmentados en seis componentes:

A) COMPONENTE: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
Nº	ACTIVIDAD	MODALIDAD	FECHA DE EJECUCION	HORAS ACADÉMICAS
1	TALLER NACIONAL DE LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE MANUAL DE SOPORTE UNIFICADO DE SISTEMAS	PRESENCIAL	Del 25 al 26 de abril de 2024	16 Hrs.
2	TALLER NACIONAL DE LINEAMIENTOS JURÍDICOS PARA ASESORES JURÍDICOS Y SUMARIANTES	PRESENCIAL	Del 16 al 17 de mayo de 2024	20 Hrs.
3	TALLER NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2025 DEL ÓRGANO JUDICIAL Y DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES JURISDICCIONALES	PRESENCIAL	Del 18 al 19 de julio de 2024	20 Hrs.
4	CAPACITACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL POA 2025 DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, TRIBUNAL AGROAMBIENTAL Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL	PRESENCIAL	22 de julio de 2024	7 Hrs.

5	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y FORMULACIÓN DEL POA 2025 DE LAS UNIDADES DISTRITALES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y DE LAS JEFATURAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DE LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA	VIRTUAL	01 de agosto de 2024	10 Hrs.
6	TALLER DE CAPACITACIÓN FORMULACIÓN DEL POA 2025 DE UNIDADES ORGANIZACIONALES	VIRTUAL	05 de agosto de 2024	8 Hrs.

### B) COMPONENTE: CONCILIACIÓN EN SEDE JUDICIAL

N°	ACTIVIDAD	MODALIDAD	FECHA DE EJECUCION	HORAS ACADEMICAS
1	CURSO NACIONAL DE INDUCCIÓN "LA CONCILIACIÓN EN SEDE JUDICIAL"	PRESENCIAL - LA PAZ	12 de abril de 2024	10 Hrs.
2	CURSO NACIONAL DE INDUCCIÓN "LA CONCILIACIÓN EN SEDE JUDICIAL"	PRESENCIAL COCHABAMBA	15 de abril de 2024	10 Hrs.
3	CURSO NACIONAL DE INDUCCIÓN "LA CONCILIACIÓN EN SEDE JUDICIAL"	PRESENCIAL - SANTA CRUZ	19 de abril de 2024	10 Hrs.
4	CAPACITACIÓN EN CONCILIACIÓN EN SEDE JUDICIAL Y LLENADO DE FORMULARIO, DESTINADA A PERSONAL DE PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL USUARIO EXTERNO, DE LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA	VIRTUAL	Del 9 al 10 de octubre de 2024 Del 16 al 17 de octubre 2024	3 Hrs.
5	CURSO NACIONAL "LA CONCILIACIÓN PREVIA E INTRAPROCESAL EN SEDE JUDICIAL INTRAPROCESAL - SEDE ORURO"	PRESENCIAL	GRUPO 1, día Martes 03 de diciembre, 2024	5 Hrs.
6	CURSO NACIONAL "LA CONCILIACIÓN PREVIA E INTRAPROCESAL EN SEDE JUDICIAL INTRAPROCESAL - SEDE ORURO"	PRESENCIAL	GRUPO 2, día 04 de diciembre, 2024	5 Hrs.

### C) COMPONENTE: DERECHOS REALES

N°	ACTIVIDAD	MODALIDAD	FECHA DE EJECUCION	HORAS ACADEMICAS
1	CONFERENCIA NACIONAL "DERECHOS REALES EN BOLIVIA" HISTORIA, SITUACIÓN Y PROYECCIÓN	VIRTUAL	24 de junio de 2024	3 Hrs.
2	TALLER DE PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN APLICADA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS REALES 2024	VIRTUAL	19 de agosto de 2024	4 Hrs.
3	TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE DERECHOS REALES Y PROYECTO DE REGLAMENTO REGULADORIO PARA EL ACCESO E INTEROPERABILIDAD DEL SISTEMA DE DERECHOS REALES.	VIRTUAL	Del 28 al 29 de agosto de 2024	16 Hrs.

### D) COMPONENTE: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS JUDICIAL, ADMINISTRATIVA Y DE APOYO JUDICIAL

N°	ACTIVIDAD	MODALIDAD	FECHA DE EJECUCION	HORAS ACADEMICAS
----	-----------	-----------	--------------------	------------------

1	TALLER NACIONAL DE "ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRANSICIÓN"	PRESENCIAL	15 de marzo de 2024	15 Hrs.
2	3ra FERIA NACIONAL DE LIBROS JURÍDICOS Y JURISPRUDENCIALES	PRESENCIAL	Del 23 al 24 de abril de 2024	4 Hrs.
3	CONFERENCIA SOBRE ÉTICA PÚBLICA	VIRTUAL	09 y 11 de octubre de 2024	25 Hrs.
4	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PREVENCIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PARA SERVIDORES DEL ÓRGANO JUDICIAL	VIRTUAL	30 de octubre de 2024	3 Hrs.
5	SEMINARIO LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y EL ACCESO A LA JUSTICIA	PRESENCIAL	02 de octubre de 2024	3 Hrs.
6	TALLER DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL	PRESENCIAL	SUCRE, 10 Y 11 DE OCTUBRE DE 2024	9 Hrs.
7	TALLER NACIONAL "ACTUALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO SIREJ APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DISCIPLINARIA EN EL ÓRGANO JUDICIAL"	SEMIPRESENCIAL	24 y 25 de octubre de 2024	10 Hrs.
8	TALLER NACIONAL "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO SIREJ APLICADO A SECRETARIOS, AUXILIARES Y JUECES DE JUZGADOS MIXTOS DE PROVINCIA DENTRO DEL ÓRGANO JUDICIAL"	VIRTUAL	24 y 25 de octubre de 2024	8 Hrs.

#### E) COMPONENTE: GÉNERO, GENERACIONAL Y MASCULINIDADES

N°	ACTIVIDAD	MODALIDAD	FECHA DE EJECUCION	HORAS ACADEMICAS
1	CAPACITACIÓN A PERSONAL DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO EN LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SEMIPRESENCIAL	Del 24 de junio al 12 de julio de 2024	21 Hrs.
2	CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL TRIBUNAL AGROAMBIENTAL, SOBRE LOS ALCANCES DE LA LEY 348 Y SU APLICACIÓN EN MATERIA AGROAMBIENTAL	PRESENCIAL	29 de octubre de 2024	5 Hrs.
4	CURSO ESPECIALIZADO DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DIGITAL - DERECHOS DIGITALES EN EL MARCO NORMATIVO	VIRTUAL	Del 17 al 20 de diciembre, 2024	25 Hrs.

#### F) COMPONENTE: POLÍTICAS PÚBLICAS

N°	ACTIVIDAD	MODALIDAD	FECHA DE EJECUCION	HORAS ACADEMICAS
1	<b>CURSO INTRODUCTORIO POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	VIRTUAL	Del 28 de octubre al 06 de noviembre, 2024	10 Hrs.

2	<b>CURSO INTRODUCTORIO LEY N° 1178</b>	VIRTUAL	Del 25 de noviembre al 04 de diciembre, 2024	10 Hrs.
3	SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA JUSTICIA DEL ÓRGANO JUDICIAL”	VIRTUAL	09 de mayo de 2024	2 Hrs.
4	SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN JUDICIAL PARA OPTIMIZAR EL PROCESAMIENTO Y RESOLUCION DE CASOS DE FEMINICIDIO EN EL ÓRGANO JUDICIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	VIRTUAL	11 de septiembre de 2024	2 Hrs.
5	CONFERENCIA (FORO DEBATE) - LA PROBLEMÁTICA JURÍDICO SOCIAL DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN RECINTOS PENITENCIARIOS	PRESENCIAL	15 de noviembre de 2024	4 Hrs.
6	TALLER “UNIFORMIDAD EN LA ELABORACIÓN/ EJECUCIÓN DE INFORMES DIRIGIDOS A PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS DE GESTIÓN DE LOS DISTRITOS EN TEMAS DE APERTURA DE OFICINAS, AMPLIACIÓN DE SERVICIOS, SUPRESIÓN DE OFICINAS DERECHOS REALES, REJAP Y CENVI”	VIRTUAL	05 de diciembre de 2024	3 Hrs.
7	EVALUACIÓN A HABLANTES DEL IDIOMA QUECHUA	PRESENCIAL	11 de diciembre, 2024	4 Hrs.

#### TAREAS REALIZADAS POR LA UNIDAD NACIONAL DE ESCALAFÓN GESTIÓN 2024

N°	TAREAS REALIZADAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
1	CERTIFICADO DE TRABAJO	19	20	27	14	8	13	9	8	20	13	10	5	166
2	CERTIFICADO DE ESPECIFICO (CALIFICACION AÑOS DE SERVICIO)	6	3	0	1	3	1	1	0	2	6	0	1	24
3	REQUERIMIENTOS Y PIES y PIOS	1	7	0	3	1	4	4	0	2	0	0	0	22
4	REQUERIMIENTOS PIES y PIOS	0	1	1	0	0	0	1	0	0	2	0	0	4
5	REGISTRO Y/O ACTUALIZACION EN EL SISTEMA SINAES	10	20	12	8	12	15	23	53	8	12	7	5	185
6	CUMPLIMIENTO DE PERFIL- PERSONAL CON ITEM	16	30	27	1	13	19	51	12	8	32	10	46	265

7	DESPACHO INFORMES	4	4	6	18	2	42	10	9	1	3	8	5	112
8	INSTRUCTIVOS	1	6	11	10	5	6	5	2	3	5	3	0	57

## LOGROS OBTENIDOS.

- Que la Unidad de Evaluación y Escalafón, ejecuto lo proyectado en la Rendición Pública inicial de 2024; con relación al Área de Evaluación se ha podido realizar con éxito 7 (siete) evaluaciones a Nivel Nacional, involucrando alrededor de 1258 funcionarios al interior del Órgano Judicial, que fueron sometidos a dicha evaluación.
- Aprobación de Acuerdos N° 333/2024 Reglamento de Evaluación al Desempeño de las Servidoras y Servidores de Apoyo Judicial Conciliadoras y Conciliadores”
- Aprobación de Acuerdo N° 113/2024 “Reglamento de Evaluación para el Personal de las Unidades de Comunicación Social, Relaciones Públicas, Protocolo, Bibliotecas y Archivos del Órgano Judicial”
- El Área de Capacitación en la Gestión 2024 ha desarrollado sus actividades en concordancia a lo proyectado en el POA, las mismas que se han reafirmado en la Rendición Pública de Cuentas Inicial del 2024, al efecto se han desarrollado un total de 33 procesos de capacitación y/o actualización, de los cuales 16 se realizaron en modalidad presencial, 15 virtuales y 2 semipresenciales.
- El Área de Capacitación ha fortalecido el componente didáctico académico de los procesos formativos y de capacitación asumidos por el Consejo de la Magistratura a través de sus diversas direcciones y unidades organizativas.
- El sistema de certificaciones y acreditación formativa se ha consolidado en su uso, accesibilidad y manejo, permitiendo el acceso de los usuarios a certificados obtenidos de manera ágil y oportuna.
- En la presente gestión se ha generado un compendio de memorias de los procesos formativos desarrollados en toda la gestión, que podrá ser utilizado como base para proyectar nuevos eventos de capacitación.
- Que, la unidad de Escalafón, realizo el registro y actualización de files individuales del personal administrativo del Consejo de la Magistratura Oficina Nacional y de los nueve distritos judiciales, Jueces de la Jurisdicción Ordinaria y Agroambiental, Vocales de la Jurisdicción Ordinaria y Constitucionales, mediante la planificación, organización y seguimiento del funcionamiento del escalafón en los Nueve Distritos Judiciales.
- Aprobación del nuevo “Reglamento del Escalafón Judicial” mediante Acuerdo de sala Plena N° 284/2024, de fecha 26 de junio de 2024.



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS DE GESTIÓN



## DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS DE GESTIÓN

Conforme establece el Art. 193, de la Constitución Política del Estado (CPE), el Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión. El Consejo de la Magistratura se regirá por el principio de participación ciudadana. Su conformación, estructura y funciones estarán determinadas por la ley.

### INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS, PROYECTOS Y BENEFICIARIOS GESTIÓN 2024.

La implementación gradual de políticas de gestión, así como las Políticas de Gestión aprobadas por el Consejo de la Magistratura, tienen la finalidad de dar respuesta a las necesidades y problemáticas que interfieren negativamente en la gestión administrativa y/o jurisdiccional, a través de acciones y lineamientos estratégicos tendientes a disminuir o eliminar las problemáticas; siendo los beneficiarios directos los usuarios del servicio del Órgano Judicial, a continuación se detalla las actividades desarrolladas en materia de Políticas de Gestión:

#### Seguimiento a la implementación de Políticas de Gestión Judicial y Administrativa

##### • Continuidad en la implementación de la Política Institucional de Igualdad de Género del Órgano Judicial (PIIG)

Esta política, responde a mandatos de la CPE, Ley 348, PEI del Órgano Judicial, Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos. En el marco del Acuerdo N° 252/2023 de Sala Plena, se crea la Unidad de Género y Derechos Humanos en el Consejo de la Magistratura, y es considerada en el anteproyecto de presupuesto del Órgano Judicial para la gestión 2024 e implementada en esa gestión con la contratación de personal a nivel nacional. Dicha unidad, es la encargada de impulsar la implementación de esta política, cuyas actividades realizadas en la gestión 2024, se describen en la sección de la Unidad de Género y Derechos Humanos.

##### • Política para la provisión oportuna de servidores jurisdiccionales “Cero acefalías”.

Aprobada mediante Acuerdo N° 052/2023, e implementada a través de dos ejes estratégicos: 1. Planificación estratégica para la provisión de servidores judiciales en cargos acéfalos; 2. Plazos administrativos y control social para eliminar acefalías.

Las actividades se enmarcaron en el eje estratégico 1, elaborándose el Diagnóstico sobre el estado de Situación de Funcionamiento del Sistema Nacional de Escalafón SINAES, en coordinación con la Unidad Nacional de Sistemas Informáticos y Electrónicos, de fecha: 09 de julio de la gestión 2024, Informe Técnico JNPG-N°46/2024, identificando lineamientos de acción para optimizar la aplicación SINAES, Aprobada por determinación de Sala Plena N° 30 de 28 de agosto de 2024.

##### • Políticas de Gestión Judicial y Administrativa Aprobadas en la Gestión 2024

a) Política de Gestión Judicial para optimizar el procesamiento y resolución de casos de femicidio en el Órgano Judicial del Estado Plurinacional del Bolivia. Aprobada mediante Acuerdo de Sala Plena N° 240/2024, que cuenta con 4 ejes estratégicos, y 3 tareas específicas relacionadas al observatorio de Justicia y Género del Órgano Judicial, se implementó el Plan de Seguimiento y monitoreo de casos de femicidio a nivel nacional. En la Gestión 2024, se realizaron varias actividades en cumplimiento a los mandatos de esta política, las mismas que se desarrollan en la sección correspondiente a la Unidad de Género y Derechos Humanos.

b) 2. Política de Acceso a la Justicia para el Órgano Judicial del Estado Plurinacional De Bolivia.

Aprobada por Sala Plena mediante Acuerdo N° 074/2024 de fecha 19 de febrero de la gestión 2024, permite mejorar la cobertura de acceso a la justicia, ampliar y fortalecer la aplicación de la conciliación en sede judicial, la productividad de la resolución de causas por parte de los jueces, fortalecer el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad. Consta de 5 Ejes Estratégicos:

Eje Estratégico 1 plantea ampliar cobertura territorial mediante la justicia de paz y la justicia itinerante, el Proyecto de Ley de creación de JUECES DE PAZ, aprobado por disposición de la Sala Plena N° 35 de 10 de octubre de 2024, el mismo fue remitido ante el Tribunal Supremo de Justicia, para que en cumplimiento del artículo 38.5) de la Ley N° 025 se proceda con la presentación del Proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Para la creación de Juzgados Ordinarios, los Municipios deberán contar con una población mayor a 10.000 habitantes, fue programada para la ejecución en el POA 2025.

Eje Estratégico 2, busca ampliar y fortalecer la aplicación de la conciliación en sede judicial, en aplicación del principio de cultura de paz (Art.3.13 de la Ley 025), se presentó a través de la responsable de la implementación de la Conciliación en sede judicial, el proyecto de reorganización de la conciliación en materia Civil y Comercial a través del pull de conciliadores, por determinación de Sala Plena N° 27 de 05 de agosto de 2024, rechaza el informe legal UNAJ-N° 171/2024, en su momento se determinara la elaboración del Diagnóstico.

Eje Estratégico 3, para mejorar la productividad de la resolución de causas por parte de los jueces a través de más estudios incorporando un software específico, al respecto en la gestión 2024, se llevó a cabo el intercambio de experiencias y buenas prácticas, a través de la reunión de coordinación y cooperación con la Oficina de Medición del Desempeño Judicial del Poder Judicial de la Republica del Perú, sobre indicadores de medición de productividad judicial y aplicación de tecnologías, para la incorporación de dichos aportes en estudios técnicos.

Eje Estratégico 4, plantea el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad, mediante la aplicación de las Reglas de Brasilia, tal como establece el principio de la jurisdicción ordinaria establecido en el Art. 30.13 de la Ley 025, cumpliéndose con la presentación del esbozo de la propuesta de adaptación de Protocolo Iberoamericano de Acceso a la Justicia a la Escuela de Jueces del Estado, para que la misma sea considerada y una vez revisada la misma, ha sido considerada para su programación para la gestión 2025.

Respecto a la actividad Implementación Salas de Reuniones Familiares y Puntos de Encuentro, se cumplió con la elaboración del Proyecto referido mismo que fue remitido a la DAF para su implementación en cumplimiento del Acuerdo 371/2024.

Eje Estratégico 5, plantea Orientación Ciudadana (“Tribunal Multipuertas”) que busca que se materialice el principio de la transparencia, tal como manda el Art. 30.1 de la Ley 025, se presentó el Proyecto de “Creación de Oficinas de Atención al Usuario”, realizada de manera conjunta con la Unidad Nacional de Estudios Técnicos y Estadísticos, a la fecha, por determinación de Sala Plena N° 41 de 26 de noviembre de 2024, se encomendó su tratamiento para la gestión 2025.

- Capacitaciones internas del personal programadas.

Se ejecutó la actividad de Taller Virtual sobre “Uniformidad en la Elaboración/Ejecución de Informes Dirigido a Profesionales de la Unidad de Políticas de Gestión de los Distritos en temas de Apertura de Oficinas, Ampliación de Servicios, Supresión de Oficinas Derechos Reales, Rejap y Cenvi” realizada en fecha: 05

de diciembre 2024, en el marco de la programación POA, en la cual participaron todos los servidores encargados de Políticas de Gestión de las 9 Distritales correspondientes al Consejo de la Magistratura.

**•Suscripción de convenios interinstitucionales gestión 2024.**

- Suscripción de Convenio Interinstitucional entre el Tribunal Supremo de Justicia, TDJ de Santa Cruz, el Consejo de la Magistratura y la Universidad Privada “Cumbre” de fecha 20/3/2024.
- Convenio específico de cooperación interinstitucional entre El Consejo de la Magistratura, Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U.M.R.P.S.F.X.Ch. de fecha 27/6/2024.
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el Consejo de la Magistratura y la Dirección General de Régimen Penitenciario de Bolivia de fecha 03/7/2024.

**UNIDAD NACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ESTADÍSTICOS**

En el marco de la Ley N° 025, la Unidad Nacional de Estudios Técnicos Estadísticos tiene como atribuciones elaborar el Anuario Estadístico Judicial y realizar estudios técnicos para la creación, traslado y supresión de juzgados.

**Elaboración del Anuario Estadístico Judicial 2023**

Se desarrolló y publicó el “Anuario Estadístico Judicial 2023”, el mismo que contiene la información estadística del movimiento de causas en Salas, Tribunales, Juzgados, datos de Recursos Humanos, Conciliación y Mapas actualizados con ubicación de los asientos judiciales.



**Elaboración de boletines estadísticos judiciales**

Se desarrolló y publicó, dos boletines estadísticos judiciales con información relevante de la actividad jurisdiccional y administrativa, a) “MOVIMIENTO DE LA CARGA PROCESAL EN CIUDADES CAPITALES Y PROVINCIAS GESTIÓN 2023” y b) “DATOS ESTADÍSTICOS DE CONCILIACIÓN PREVIA EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL GESTIÓN 2023”



Estudio Técnico de creación de ítems para Abogados Asistentes de Salas Ordinarias para el Estado Plurinacional de Bolivia.

Se desarrolló el Estudio Técnico de creación de ítems para Abogados Asistentes de Salas Ordinarias para el Estado Plurinacional de Bolivia, en la que se ha determinado la necesidad real de 59 ítems nuevos para abogados asistentes de sala, con el objetivo de descongestionar la sobrecarga procesal de las salas ordinarias y mejorará el servicio de justicia en los nueve departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobado por Sala Plena con el Acuerdo N° 265/2024 de fecha 18 de junio del 2024.

## Estudio de la Creación de Juzgados Ordinarios Multimaterias, para el Estado Plurinacional de Bolivia

Se realizó el Estudio de la Creación de Juzgados Ordinarios Multimaterias, para el Estado Plurinacional de Bolivia que prevé la necesidad de contar con la creación de 150 juzgados Ordinarios a nivel Nacional en ciudades capitales 92 juzgados y provincia 58 juzgados mixtos, con el objetivo de priorizar el acceso a la justicia, aprobado por Sala Plena con el Acuerdo N° 269/2024 de fecha 18/06/2024. De acuerdo a comunicación del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas con relación a este estudio, señala que no se cuenta con recursos disponibles para dar atención a la solicitud de creación de ítems.

## Estudio de la Ampliación de Competencias a Juzgados de Sentencia Penal y Tribunales de Sentencia, en la materia Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Anticorrupción

Se realizó el Estudio de la Ampliación de Competencias a Juzgados de Sentencia Penal y Tribunales de Sentencia, en la materia Contra la Violencia Hacia las Mujeres y Anticorrupción. Se tiene como resultado la propuesta de un total de doscientos veintisiete (227) juzgados de sentencia y tribunales de sentencia con ampliación de competencia en materia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujeres, en ciudades capitales y provincias, con el objetivo de dar un mayor acceso al servicio de justicia y acelerar los procesos, aprobado por Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia el Acuerdo N° 28/2024 de fecha 30 de abril de 2024.

## Taller de capacitación en materia de Estadísticas y Estudios Técnicos y Estadísticos a nivel Nacional



Así también se desarrolló el “Taller de Capacitación en materia de Estadísticas y Estudios Técnicos y Estadísticos a nivel Nacional” en la ciudad de Cochabamba, para uniformizar la información de los formularios de recopilación estadística.

## **UNIDAD NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

La Ley N° 025 Ley del Órgano Judicial, para la consecución de los objetivos estratégicos y de gestión institucional del Órgano Judicial, otorga atribuciones en materia de Planificación al Consejo de la Magistratura, esta al ser una instancia administrativa del Órgano Judicial de Bolivia, conforme establece el art. 183.II.2 de la Ley N° 025.

## ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Seguimiento y evaluación final a la ejecución del Plan Operativo Anual de la gestión 2023 del Órgano Judicial.
- Seguimientos periódicos a la ejecución del Plan Operativo Anual 2024.
- Ajuste al POA 2024, en atención a los requerimientos de las unidades organizacionales del Consejo de la Magistratura.
- Verificación in situ de la información consignada en los formularios de seguimiento a la ejecución del POA 2024 tercer trimestre.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Órgano Judicial, elaborado en proceso de validación.
- Plan Operativo Anual del Órgano Judicial 2025 y de las unidades organizacionales de los Tribunales y Entidades que conforman el Órgano Judicial, formulado y articulado con el presupuesto del Órgano Judicial, aprobado por Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 393/2024 de fecha 28 de agosto de 2024.
- Encuestas de seguimiento al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales consignados en el PEI 2021-2025 del Órgano Judicial, realizadas.
- Sistema Estadístico Judicial, de Planificación y Seguimiento “SISPLANS” aprobado por Sala Plena en proceso de pruebas en los Distritos Judiciales de país.
- Seguimiento al cumplimiento del POA 2024. El cual reporta un avance de cumplimiento promedio del 94%, conforme lo expuesto en el cuadro siguiente:

**CUADRO: EJECUCIÓN FISICA PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

N°	UNIDAD ORGANIZACIONAL	SEGUIMIENTO	
		META PROGRAMADA	% DE EJECUCIÓN
1	SALA PLENA	100%	94%
2	PRESIDENCIA	100%	100%
3	REGIMEN DISCIPLINARIO	100%	75%
4	DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS	100%	97%
5	UNIDAD NACIONAL DE DOTACIÓN Y ADM. DE PERSONAL	100%	96%
6	UNIDAD NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ESCALAFÓN	100%	91%
7	DIRECCION NACIONAL DE POLÍTICAS DE GESTIÓN	100%	100%
8	UNIDAD NACIONAL DE POLÍTICAS DE GESTIÓN	100%	93%
9	UNIDAD NACIONAL DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y ESTADÍSTICOS	100%	100%
10	UNIDAD NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	100%	100%
11	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	100%	<b>100%</b>

12	UNIDAD NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN	100%	<b>99%</b>
13	UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA	100%	<b>100%</b>
14	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS REALES	100%	<b>100%</b>
15	UNIDAD NACIONAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS	100%	<b>78%</b>
16	UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA	100%	<b>79%</b>
17	GACETA JUDICIAL	100%	<b>89%</b>
18	REJAP	100%	<b>96%</b>
19	UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	100%	<b>99%</b>
<b>EJECUCIÓN PROMEDIO</b>			<b>94,00%</b>

FUENTE: Formularios de seguimiento y evaluación N°2

Concluida la gestión 2024, la Ejecución Presupuestaria del Consejo de la Magistratura al 31 de diciembre de 2024 (Reporte SIGEP), asciende al 88,46% respecto del total presupuestado para la gestión 2024, conforme lo detallado en el siguiente cuadro:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	36.312.244,88	34.322.802,98	94,52%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4.126.649,48	2.076.096,28	50,31%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.672.672,00	1.971.424,14	73,76%
40000	ACTIVOS REALES	379.566,97	100.890,00	26,58%
80000	IMPUESTOS, RAGALIAS Y TASAS	1.800,00	1.091,50	60,64%
<b>TOTAL</b>		<b>43.492.933,33</b>	<b>38.472.304,90</b>	<b>88,46%</b>

FUENTE: Informe enlace administrativo financiero (SIGEP)

El cuadro siguiente expone la ejecución presupuestaria de las unidades organizacionales del Consejo de la Magistratura al 31/12/2024. Corresponde acotar, que los importes expuestos no consideran las partidas presupuestarias propias del grupo 10000 "Servicios Personales".

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024 - UNIDADES CONSEJO DE LA MAGISTRATURA</b>			
<b>DIRECCION / UNIDAD</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE 2024</b>	<b>EJECUTADO al 31/12/2024 FTE. 20-230</b>	<b>%</b>
SALA PLENA	260.634,00	128.194,00	49,19%
APOYO AL PLENO	105.932,00	61.362,00	57,93%
APOYO A PRESIDENCIA	42.342,00	36.062,00	85,17%
DESPACHO DECANATURA	49.520,00	22.933,00	46,31%
DESPACHO CONSEJERO	47.810,00	19.372,00	40,52%
APOYO A REGIMEN DISCIPLINARIO	46.440,00	34.734,00	74,79%
UNID. NAL. ASESORIA JURIDICA	110.254,00	53.077,00	48,14%
UNID. NAL. SERVICIOS INFORMÁTICOS	77.400,00	26.525,00	34,27%
AREA REJAP	43.340,00	28.060,00	64,74%
AREA GACETA	292.919,00	146.487,00	50,01%
DIR. NAL. DE RR. HH.	30.670,00	14.470,00	47,18%
UNID. NAL. DOTACIÓN Y ADM. DE PERSONAL	305.450,00	173.339,00	56,75%
UNID. NAL. EVALUACIÓN Y ESCALAFON	57.994,00	25.753,00	44,41%
DIR. NAL. DE POLIT. DE GEST	23.224,00	8.074,00	34,77%
UNID. NAL. DE GENERO Y DDHH	62.590,00	16.136,00	25,78%
UNID. NAL. DE POL. DE GEST.	8.039,00	5.442,00	67,69%
UNID. NAL. ESTUDIOS TECN. Y ESTADISTICA	40.655,00	28.523,00	70,16%
UNID. NAL. PLANIFICACIÓN	52.368,00	20.885,00	39,88%
DIR. NAL. CONTROL Y FISC.	59.765,00	32.662,00	54,65%
UNID. NAL. CONTROL Y FISC.	84.583,00	54.415,00	64,33%
UNID. NAL. TRANSPARENCIA	125.184,00	24.354,00	19,45%
DIR. NAL. DE DD. RR	98.290,00	70.047,00	71,27%
UNIDAD ENLACE ADM. FIN.	4.797.535,00	3.091.442,92	64,44%
<b>TOTAL</b>	<b>6.822.938,00</b>	<b>4.122.348,92</b>	<b>60,42%</b>

Fuente: Reporte de ejecución presupuestaria (Unidad de Enlace Administrativa y Financiera. Con base a reporte SIGEP al 31/12/2024)

## ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS

- Informe de Seguimiento al segundo semestre e informe de evaluación de los Proyectos de Inversión Pública del Órgano Judicial, correspondiente a la gestión 2023 elaborado con base en reportes de la Unidad Nacional de Inversión y Proyectos de la DAF y reportes SIGEP. AL respecto, 44 proyectos de Inversión Pública fueron inscritos para la gestión con un presupuesto total de Bs. 78.992.658,62 (setenta y ocho millones novecientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y ocho 62/100 bolivianos) destinado a la Construcción de Edificios y Casas Judiciales, habiéndose ejecutado al término de 2023, el 92,64% del total presupuestado, es decir Bs. 73.178.919,67 (setenta y tres millones ciento setenta y ocho mil novecientos diecinueve 67/100 bolivianos).
- Informe de Seguimiento al primer semestre de la gestión 2024, respecto de los Proyectos de Inversión Pública del Órgano Judicial inscritos para la gestión. Cuyo resultado indica: 36 proyectos inscritos con un presupuesto total de Bs. 44.723.094,28 (cuarenta y cuatro millones setecientos veintitrés mil noventa y cuatro 28/100 bolivianos) para la Construcción de Edificios y Casas Judiciales, cuya ejecución al término del primer semestre de 2024, fue del 46,12%.
- 2 informes de factibilidad para la construcción de la Casa de Justicia del Municipio de Viacha el departamento de La Paz y para la Construcción de Edificio de Justicia EPI – SUR en el departamento Cochabamba (Distrito 9 ubicado en la Zona Sur).
- Proyecto de Alquiler de Inmueble para Ampliación de Archivos Institucional y Oficinas del Consejo de la Magistratura, elaborado. Este proyecto resalta la necesidad de contar con ambientes propios de la institución para el resguardo y conservación adecuada de la documentación institucional.
- Proyecto de Creación de Salas de Reuniones Familiares y Puntos de Encuentro, en los ocho Tribunales Departamentales de Justicia de: Chuquisaca, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando, elaborado conforme el modelo establecido en los “Puntos de Encuentro – Familiares – Un Lugar para Compartir” de las ciudades de La Paz y El Alto, y en el marco de la Política de Acceso a la Justicia.
- Proyecto de Creación de Oficinas de Atención al Usuario en Tribunales Departamentales de Justicia de todo el país, elaborado en el marco de la Política de Acceso a la Justicia a efectos de mejorar el servicio de Justicia a nivel nacional.
- Conforme lo instruido por Sala Plena del Consejo de la Magistratura se realizó la verificación in situ a Proyectos de Inversión Pública del Órgano Judicial en etapa de ejecución. Los obrados y hallazgos, fueron puestos a conocimiento de la Dirección de Control y Fiscalización vía la Dirección Nacional de Políticas de Gestión, a efectos de la prosecución de actuados conforme a las competencias y atribuciones

propias de control y fiscalización.

- Plan de Inversiones de Infraestructura 2025-2029 del Órgano Judicial, elaborado en el marco de la Política de Gestión Administrativa de Planificación y Control de la Inversión (PPCI), con el concurso de la Comisión Técnica conformada al efecto: Consejo de la Magistratura (Unidad Nacional de Planificación y Unidad Nacional de Políticas de Gestión), Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental, Escuela de Jueces del Estado y Dirección Administrativa y Financiera, conducente a la mejora del servicio de administración de justicia mediante la optimización de la inversión pública en infraestructura, equipamiento tecnológico y mobiliario en el Órgano judicial”.
- El Plan de Inversiones del Órgano Judicial 2025-2029 ha sido aprobado por Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 534/2024 en fecha 26/11/2024, remitido a la Dirección Administrativa y Financiera para su cumplimiento.

### **ÁREA DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PROYECTO “ACCESO A JUSTICIA PARA TODOS Y REFORMA DEL SISTEMA” – (AECID).**

En la ciudad de La Paz en fecha 19 de marzo de 2024, se realizó entre las diferentes autoridades de las instituciones del sector justicia (Comisión 898) y representantes de AECID, donde se determinó destinar los saldos del proyecto, a la incorporación del Órgano Judicial en el Sistema de Justicia Libre, por lo que, en la gestión 2024 no se pudo dar continuidad a la ejecución de los saldos 2023 de la cooperación, así mismo para cumplir con la relación 87% contraparte externa y 13% contraparte nacional, se tenía un monto de Bs. 28.665,00, priorizando la ejecución de la actividad del “Curso de Actualización en Ofimática aplicando Inteligencia Artificial, dirigido a Secretarios de Juzgados”, para poder cumplir el indicador 1.2.2 Número de personal que mejora sus conocimientos para aplicar los Sistemas Informáticos de Gestión Judicial y Fiscal.

Asimismo, se realizaron pruebas piloto para la “Implementación y seguimiento del Sistema de Tratamiento de datos Estadísticos y Sistema de Planificación y Seguimiento a POA articulada con el Plan Estratégico Institucional”, mismas que ayudaron a identificar posibles inconvenientes en el sistema, también se empezó la implementación de la Política de Acceso a la Justicia.

### **PROYECTO “ACCESO A JUSTICIA E INTEGRALIDAD JUDICIAL EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA” – OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL CRIMEN (UNODC).**

Durante la gestión 2024 se tuvieron los siguientes resultados de ejecución del proyecto:

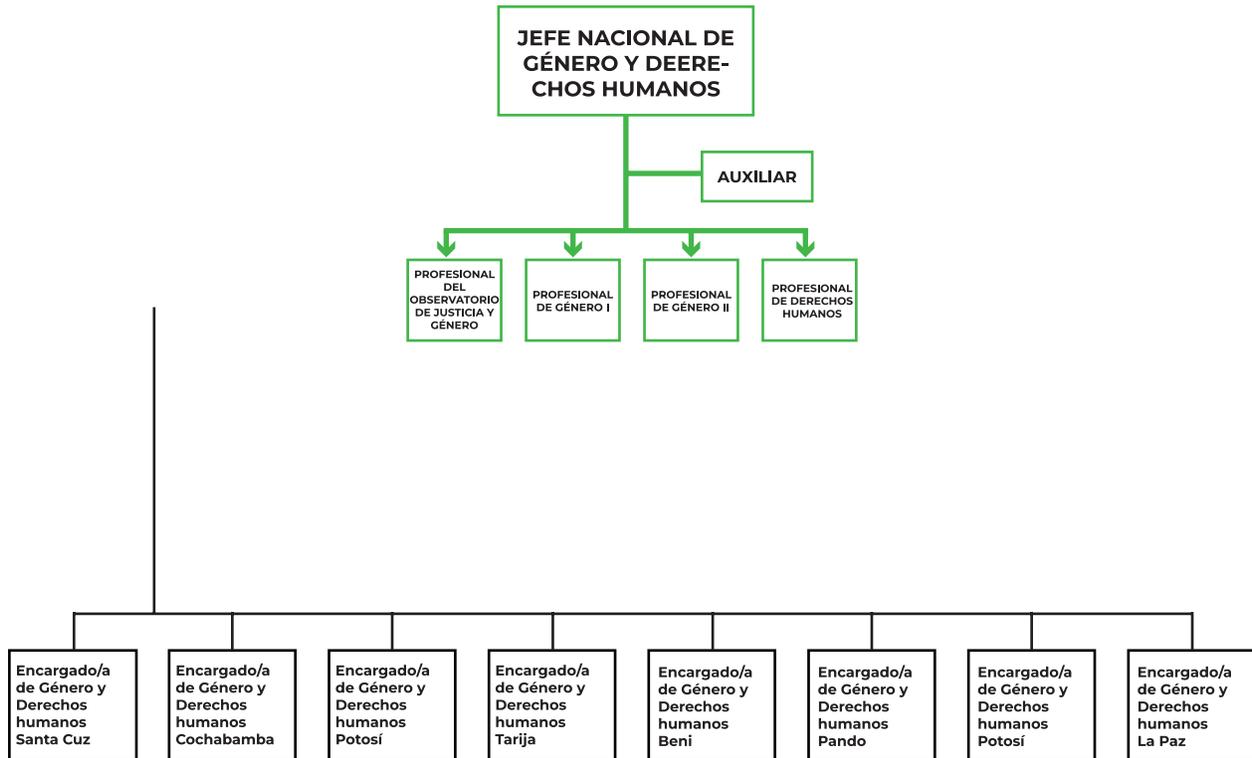
- Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción en el Órgano Judicial.
- Apoyo al concurso de sentencias con enfoque de género. El concurso es una buena práctica que permite promover y difundir la perspectiva de género en resoluciones judiciales para fortalecer la igualdad y los derechos humanos.
- Videos sobre nuevas sentencias ganadoras e historias para la difusión de la perspectiva de género.
- Actualización de Protocolo para juzgar con perspectiva de género.
- Identificación de indicadores clave que permita el análisis de la labor judicial en Materia de Violencia.

### **UNIDAD NACIONAL DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

En cumplimiento del Eje 1 de la Política Institucional de Igualdad de Género del Órgano Judicial en su segunda versión gestión 2021, se presenta Estudio de creación de la Unidad Nacional de Género y Derechos Humanos, con el apoyo de la UNODC, del mismo se elaboró el informe técnico CM-JNPG-INF-N°80/2023, CM-UNP-INF-N°49/2023 de fecha 31 de julio del 2023, que sustenta la factibilidad de la creación de la Unidad de Género y Derechos Humanos en el Consejo de la Magistratura

Mediante Acuerdo N°252/2023 de Sala Plena, se aprueba los informes y se procede con los trámites correspondientes en las diferentes unidades para la contratación del personal y la elaboración y aprobación del POA de la Unidad Nacional de Género y Derechos Humanos, a través del Acuerdo N°93/2024 del 19 de febrero del 2024.

El funcionamiento de la unidad inició a partir del mes de abril de la gestión 2024. tomando en cuenta la siguiente estructura organizacional.



El objetivo de la Unidad Nacional de Género y Derechos Humanos, es la de transversalizar la perspectiva de Género y los Derechos Humanos en el Órgano Judicial, en correspondencia a este objetivo se detallan las actividades desarrolladas por áreas u operaciones de acuerdo al POA y actividades relevantes, proyectos y ejecutadas en la gestión 2024; así como, en cumplimiento a la PIIG y a la Política de Gestión Judicial para optimizar el procesamiento y resolución de casos de feminicidio:

➔ **OPERACIÓN:** Transversalizar la Perspectiva de Género en el área Jurisdiccional y Administrativa en el Órgano Judicial en la gestión 2024.

- **Actividad:** Elaboración del Diagnóstico de la Incidencia del Acoso Sexual y Hostigamiento Laboral en el Órgano Judicial.

**Resultados:** Se cuenta con un documento sobre los resultados de la incidencia del Acoso Sexual y hostigamiento Laboral en el Órgano Judicial, a partir de los resultados del diagnóstico, se procederá a través de las instancias competentes la pertinencia en la elaboración de la Política y Protocolo sobre la temática.

- **Actividad:** Actualización del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género, a través de una consultora con la UNODC.

**Resultados:** Se cuenta con tres protocolos de la actualización del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género: Protocolo en materia Penal, Materia Civil y Materia Familiar, una vez se cuenta con la aprobación de los protocolos se procederá a la socialización de los protocolos en el Órgano Judicial, para su correspondiente aplicación.

**Actividad:** Participación de ferias interinstitucionales.

**Resultados:** Proporcionar y difundir información sobre la importancia de los Derechos Humanos de las mujeres y niñas, que les permita vivir libres de discriminación y violencia, con igualdad de género.

**Actividades:** Desarrollar capacitaciones en Género y Derechos Humanos

- Ciclo de capacitaciones dirigida a Jueces Disciplinarios del Órgano Judicial de los nueve distritos, sobre el uso del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.
- Curso Internacional “Conciliación en Sede Judicial con Perspectiva de Género” dirigida a Conciliadores, con la participación de los Encargados de Género de los ocho distritos. Con el apoyo del Instituto de Mediación de México.
- Curso- taller: “Alcances de la Ley 348 y su aplicación en Materia Agroambiental”, dirigido a los servidores/as del Tribunal Agroambiental.
- Especialidad en Materia Penal con Enfoque de Género y Derechos Humanos. Programa postgradual para formar Jueces especialistas en materia de Violencia de Género y Derechos Humanos, a través de la suscripción de un convenio interinstitucional con el CEPI. Inicio de actividades académicas 05 de diciembre 2024, con la participación de 82 servidores del Órgano Judicial.

**Actividades:** Seguimiento a casos de feminicidio y violaciones infantiles NNA en trámite,

**Resultados:** Informe técnico del estado de los procesos de feminicidio y violaciones NNA que se encuentran en trámite, que ha permitido la identificación de casos concretos con retardación de justicia.

➡ **OPERACIÓN:** Fortalecer el ejercicio de los Derechos Humanos en el Órgano Judicial y actores claves de la sociedad civil en la Gestión 2024.

**Actividad:** Conformar una red interinstitucional del sistema de justicia.

**Resultados:** Se cuenta con la Red Interinstitucional conformada por: Régimen Penitenciario, Fiscalía General, Defensor del Pueblo, Defensa Pública, Policía Nacional, FELCC y la Unidad Nacional de Género y Derechos Humanos, instancias que sistematizan y analiza información para coadyuvar en el incremento de resolución de causas en delitos que involucren a sectores vulnerables.

**Actividad:** Coadyuvar en la implementación de Políticas Relacionadas a grupos vulnerables.

**Resultado:** Apoyo técnico en la elaboración y presentación del Diagnóstico de la Creación de Salas Familiares, aprobada por Sala Plena y derivada a la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial para la asignación del presupuesto.

**Actividad:** Proponer y organizar eventos de análisis y debates orientados a Derechos Humanos

**Resultados:**

- Seminario “Las personas adultas mayores y el Acceso a la Justicia”, modalidad presencial, con participación de autoridades del Órgano Judicial y representantes de instituciones que trabajan con la temática.
- Foro – Debate “La Problemática Jurídico Social de las Mujeres Víctimas de Violencia en Recintos Penitenciarios”.

**Actividad:** Seguimiento de procesos que involucren a sectores vulnerables dentro del Órgano Judicial.

**Resultado:** Se cuenta con informe que contempla datos de detenidos preventivos de poblaciones vulnerables, y casos para supervisión y seguimiento de las causas.

**OPERACIÓN:** Operativizar el funcionamiento del Observatorio de Justicia y Género en el Órgano Judicial en la Gestión 2024.

**Actividad:** Elaboración y presentación de un plan de fortalecimiento al SIREJ, una vez aprobada el proyecto, se deberá realizar el seguimiento para su implementación.

**Actividad:** Identificar, sistematizar y publicar jurisprudencia con Perspectiva de Género.

**Resultado:** Se cuenta con la publicación de Sentencias Sistematizadas, con Perspectiva de Género en el Observatorio de Justicia y Género, correspondiendo a 10 sentencias publicadas por mes desde abril a diciembre del 2024. haciendo un total de 90 sentencias publicadas.

**Actividad:** Proponer indicadores que permitan visibilizar la incorporación de la perspectiva de Género

**Resultado:** Se cuenta con el Informe técnico de Indicadores que permitan identificar sentencias con perspectiva de género,

Se ha realizado el trabajo de coordinación con UNODC y UNETE para la elaboración de una Matriz de recolección de indicadores con perspectiva de género, logrando contar con una Matriz de Recolección de Indicadores con Perspectiva de Género correspondiente a 6 delitos. Violencia familiar o doméstica, feminicidio, Violación, infanticidio, violación, niña, niño, adolescente, abuso sexual, actividad correspondiente al Plan de Trabajo de la Gestión 2024, del Consejo de la Magistratura y UNODC.

**Actividad:** Gestionar el contenido para la elaboración de material comunicacional en Género y Derechos Humanos

**Resultado:** Presentación y aprobación por Sala Plena, de una estrategia comunicacional aprobada, con propuesta de material impreso consistente en folders, trípticos y material digital para su difusión a través de plataformas virtuales del Consejo de la Magistratura.

## ÁREA DE CONCILIACIÓN

La gestión 2024 constituye una gestión crucial en la que se procedió al cierre tanto técnico como administrativo del proyecto “Fortalecimiento y ampliación del alcance de la conciliación en sede judicial y servicios conexos de justicia” , en apego al Convenio y la adenda descritas el Consejo de la Magistratura asume la responsabilidad de seguir el trabajo de Conciliación en Sede Judicial, habiendo realizado las siguientes actividades:

- Coordinación interinstitucional entre los distintos entes del Órgano Judicial, para hacer efectiva la ejecución del Plan Operativo Anual del proyecto, hasta la fecha de su conclusión.
- Se logró la creación de 39 ítems, con dichas gestiones se materializó que el personal eventual contrato con cargo al proyecto pase a ser personal de planta del Órgano Judicial, en el caso de los equipos interdisciplinarios corresponde señalar que los mismos están integrados por una psicóloga y trabajadora social, con sede en los juzgados públicos de familia, se consideró la imperiosa necesidad de contar con el criterio especializado de estos profesionales para que los jueces puedan desarrollar la conciliación intraprocesal que coadyuve en la toma de decisiones, con sustento técnico. Asimismo, la incorporación como personal de planta al cargo de responsable de conciliación dependiente de la Dirección Nacional de Políticas de Gestión, en el Consejo de la Magistratura.
- Se realizaron procesos de difusión a la sociedad civil haciendo conocer el procedimiento y el beneficio en la utilización de la conciliación, en los nueve distritos del país (Desarrollados en coordinación con los Conciliadores, quienes participaron en ferias y diferentes eventos, en todos los distritos judiciales).
- Procesos de formación y capacitación continua en conciliación generando gestión de conocimiento e intercambio de buenas prácticas, entre todos los conciliadores, eventos que fueron presenciales y virtuales.
- Procesos de formación y capacitación continua en elaboración de informes psico-sociales, generando gestión de conocimiento e intercambio de buenas prácticas, entre los profesionales de los equipos interdisciplinarios, eventos desarrollados de manera virtual.
- Se desarrollaron procesos de capacitación a todos los profesionales que trabajan en plataforma de atención al usuario externo PAUE, no solo en el llenado del nuevo Formulario, si no, sobre todo, en el Instituto de la Conciliación, considerando que son ellos la primera puerta de ingreso de causas de conciliación.
- En coordinación con el Instituto de Mediación de México y la unidad de género del Consejo de la Magistratura se desarrolló el curso denominado “Curso internacional, conciliación en sede judicial con perspectiva de género” destinado a todos los conciliadores en sede judicial del país.
- Se desarrolló el Curso Nacional de Inducción “La conciliación en Sede Judicial” desarrollo de habilidades

de uso y manejo estratégico de técnicas y herramientas de conciliación en Sede Judicial y los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos MARCs.

- Efectivamente se realizó el seguimiento y monitoreo a la conciliación y procesos iniciados.
- Desarrollo de acciones técnicas y administrativas orientadas al cierre del Proyecto, avances, resultados y lecciones aprendidas.
- Se desarrolló en el distrito judicial de Oruro el Taller denominado: “Análisis y criterios de la conciliación en sede judicial.

## **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS DE GESTIÓN**

En la gestión 2024, la Dirección Nacional de Políticas de Gestión, ha ejecutado las actividades previstas en el Plan Operativo Anual 2024 y realizado el seguimiento para el cumplimiento de las actividades de los POAS de las Jefaturas a su cargo.

En ese sentido, a continuación se detalla las actividades más relevantes desarrolladas en esta gestión:

- Por determinación de Sala Plena N° 17 de fecha 16 de mayo del 2024, se instruye al Comité de Seguimiento de Control Interno, del cual forma parte esta Dirección, desarrollar el seguimiento de acuerdo a la Resolución CGE/112/2022 emitida por la Contraloría General de Estado.

Habiendo realizado el seguimiento, la Comisión eleva el informe CM-CSCI N°001/2024, el mismo que fue puesto a conocimiento de Presidencia y de la Contralora General del Estado según cite OF- SP-CM N°1148/2024. Producto del citado informe, la contraloría emite el cite GDH-1081/2024, en el que menciona al párrafo III del artículo segundo de la resolución N°CGEN°112/2023, referente a las unidades de auditorías internas, son las encargadas de relevamiento de información y quienes deben remitir el informe a la Contraloría General del Estado.

En dicho informe se analizó el estado de implantación de los sistemas administrativos previstos en la ley 1178 e implantación de procesos, procedimientos relacionados a las operaciones sustantivas, así como la implantación de sistemas comunicacionales de información, sobre la rendición de cuentas a la sociedad, sobre la existencia del PEI y POA. De igual forma, se dio a conocer respecto a las dificultades que atraviesa el Consejo de la Magistratura al no contar con una Unidad de Auditoría Interna.

- Según el reglamento de preselección y Selección de Vocales suplentes, la Directora de Políticas de Gestión conforma la comisión para la elaboración de nóminas de profesionales para Vocales suplentes, así como para la verificación de los requisitos detallados en dicho reglamento. En ese sentido, se ha desarrollado en la gestión 2024, cinco procesos de remisión de nóminas y sus posteriores informes de verificación remitidos a Sala Plena del Consejo de la Magistratura.
- Se ha dirigido la formulación de planes, programas, proyectos, estudios y políticas de gestión judicial y administrativas desarrollados por las jefaturas y detalladas líneas arriba del presente informe.
- De igual forma, se ha promovido la Socialización de las Políticas que se encuentran en la fase de implementación, como la PIIG, la Política de cero acefalías, política de inversión, la política de acceso a la justicia, la política de resolución de casos de feminicidio, así como para la formulación de las políticas.



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN



## DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 193 de la Constitución Política del Estado, el Consejo de la Magistratura, a nivel del Órgano Judicial, entre otros, “es responsable del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero”. En cuanto a sus atribuciones, el artículo 195 de la Constitución, establece, entre otros: “3. Controlar y fiscalizar la administración económica financiera y todos los bienes del Órgano Judicial, 5. Elaborar auditorías jurídicas y de gestión financiera”. Las atribuciones desagregadas del marco constitucional se encuentran establecidas en el artículo 183- II- Núm. 1 al 10 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial.

A nivel funcional, el control y fiscalización, está bajo responsabilidad de la Dirección Nacional de Control y Fiscalización, instancia que, jerárquicamente está bajo tuición de la Sala Plena del Consejo de la Magistratura. De esta Dirección depende la Unidad Nacional de Control y Fiscalización. A nivel departamental, existen Unidades Distritales de Control Fiscalización.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN 2024.

#### • **Objetivo 1. Desarrollar planes y acciones de intervención y seguimiento dirigidos a superar las deficiencias en el servicio judicial**

Al margen de las labores propias de seguimiento y supervisión del control y fiscalización, a nivel de la Unidad Nacional y de las Unidades Distritales de Control y Fiscalización del Consejo de la Magistratura, la Dirección Nacional de Control con el apoyo de la Jefatura Nacional de Control y Fiscalización y Fiscalización, dirige supervisa y ejecuta los Planes y Acciones de Intervención, Seguimiento, Inspección desarrolladas por el Consejo de la Magistratura, las cuales tuvieron un alto impacto en la sociedad y que, han sido reconocidas públicamente por los otros órganos del Poder del Estado, la Cooperación Internacional, instituciones

Estos Planes y Acciones, se desarrollaron en diferentes ámbitos, abarcando un mayor o menor número de unidades funcionales intervenidas y permitieron asumir igualmente medidas de solución, de diversa índole en función a los resultados obtenidos. Los planes y las acciones de intervención, seguimiento e inspección pueden ser programados o no programados, dependiendo de la coyuntura, necesidades o urgencia en su ejecución y se desarrollan en coordinación con la Unidad Nacional de Control y Fiscalización, así como con otras Unidades Nacionales, las Representaciones Distritales y las Unidades Distritales de Control y Fiscalización del Consejo de la Magistratura.

Con base en lo expuesto precedentemente, en la gestión 2024, se pueden resaltar la ejecución de los siguientes Planes y Acciones de Intervención, Seguimiento o Inspección:

N°	Planes o Actividades ejecutados	Resultados
1	<p>"Acción de Inspección a Juzgados Disciplinarios en los nueve departamentos del Estado Plurinacional de Bolivia - Gestión 2024", ejecutado a nivel nacional entre marzo y abril de 2024.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pudo verificar con claridad la gestión de carga procesal, se identificaron los Juzgados Disciplinarios con mora procesal y se dieron las recomendaciones pertinentes a efectos de superar esta situación, lo cual fue acogido y gestionado por la Unidad de Apoyo al Régimen Disciplinario del Consejo de la Magistratura.</li> <li>• Se ha visibilizado la necesidad de cualificar al personal en el manejo del Sistema SIREJ como herramienta de publicidad del proceso disciplinario, lo cual ha implicado la ejecución de un proceso de capacitación virtual entre la Unidad de Apoyo al Régimen Disciplinario y la Unidad de Servicios Informáticos y Electrónicos del Consejo de la Magistratura.</li> <li>• Se han brindado recomendaciones inherentes al archivo de expedientes concluidos, así como la gestión y custodia de la documentación existente en los Juzgados Disciplinarios.</li> </ul>
2	<p>La Dirección Nacional y la Unidad Nacional de Control y Fiscalización, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", ha realizado acción de Control y Fiscalización desarrollada en el Tribunal de Sentencia Penal 7° de la Capital - Santa Cruz, con relación al proceso judicial seguido contra la ex Jueza de Ejecución Penal 4° de la Capital - Santa Cruz, Abg. Isabel Amelia Paz Lea Plaza e identificado con el NUREJ 701102012201230, ejecutado en julio de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pudo verificar la correcta aplicación de la normativa en el proceso penal identificado con NUREJ 70110201220123, seguido contra la ex Jueza de Ejecución Penal 4° de la Capital Santa Cruz, Abg. Isabel Amelia Paz Lea Plaza, por la presunta comisión de los delitos de Prevaricato y de Incumplimiento de Deberes, con relación a la Etapa Preparatoria y el Juicio Oral.</li> <li>• Habiendo concluido el mismo con indicios de responsabilidad de orden disciplinario contra el Juez de Instrucción Anticorrupción N°2 de la Capital - Santa Cruz y contra la presidenta del Tribunal de Sentencia Penal N°7 de la Capital de Santa Cruz, habiendo remitido el respectivo informe a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura en Santa Cruz, para que, con el apoyo de su Unidad Distrital de Control y Fiscalización, elabore y presente la denuncia respectiva.</li> </ul>
3	<p>La Dirección Nacional, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", ha realizado la intervención para control y fiscalización del Juzgado Disciplinario 1° de la ciudad de El Alto – Distrito Judicial de La Paz, ejecutado en el mes de agosto de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha podido verificar el estado de los procesos disciplinarios bajo competencia del Juzgado Disciplinario 1° de la ciudad de El Alto, así como la correcta aplicación de la normativa referida a los actuados y plazos procesales y la situación administrativa y laboral del Juez.</li> <li>• Habiendo concluido el mismo, con hallazgos que hacen presumir la existencia de RESPONSABILIDADES DE ORDEN DISCIPLINARIO POR FALTAS GRAVÍSIMAS contra el Juez Disciplinario 1° de El Alto remitido el respectivo informe a la Unidad de Control y Fiscalización del Distrito de La Paz y presentado la denuncia.</li> </ul>
4	<p>La Dirección Nacional y la Unidad Nacional de Control y Fiscalización, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", ha realizado acciones de control y fiscalización a las oficinas de Derechos Reales del Distrito N° 9 de la ciudad de Cochabamba, por supuestas irregularidades en los trámites, en atención a denuncia presentada por Diputados Nacionales, ejecutado en el mes de agosto de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha verificado a correcta aplicación de la normativa en los trámites y el cumplimiento de plazos, para el procesamiento de cada trámite concerniente en el Manual de Procedimiento de Registro Público de Derechos Reales.</li> <li>• Habiendo concluido el mismo, con indicios de responsabilidades de orden disciplinario-Administrativo en contra del Sub Registrador y el personal técnico de Derechos Reales del Distrito 9 de la Ciudad de Cochabamba, remitido el respectivo informe a la Unidad de Control y Fiscalización del Distrito de Cochabamba, para la denuncia.</li> </ul>

5	<p>La Dirección Nacional y la Unidad Nacional de Control y Fiscalización, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", ha realizado acciones de control y fiscalización al Juzgado Público de Familia N° 6 de la Capital – Potosí, a efectos de verificar la secuencia procesal del proceso judicial de Impugnación de Filiación, identificado con el NUREJ N° 50124721, ejecutado en el mes de agosto de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha verificado la correcta aplicación de la normativa en el proceso judicial de Impugnación de Filiación, identificado con NUREJ 50124721 tramitado en Juzgado Público de Familia N°6 de la Capital – Potosí, a fin del establecimiento de validación de datos, indicios de responsabilidad y/o la implementación de medidas correctivas.</li> <li>• Se concluyó con la existencia de posibles responsabilidades de orden disciplinario y penal contra la Jueza del Juzgado Público de Familia N° 6 de la Capital – Potosí, de la secretaria y la Oficial de Diligencias, remitido el respectivo informe a la Unidad de Control y Fiscalización del Distrito de Potosí para la denuncia respectiva.</li> </ul>
6	<p>La Dirección Nacional y la Unidad Nacional de Control y Fiscalización, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", ha realizado acciones de control y fiscalización en el Tribunal de Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia las Mujeres N° 4 de la Capital - Santa Cruz (Antes de la refuncionalización Tribunal de Sentencia Penal 8°), con relación al proceso penal identificado con el NUREJ 701102012201508 (Ministerio Público contra Luis Fernando Camacho Vaca) por la presunta comisión del delito de Resoluciones contrarias a la Constitución y las Leyes (Art. 153 del C.P.), ejecutado en el mes de agosto de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha verificado la correcta aplicación de la normativa en el proceso penal identificado con el NUREJ 701102012201508 (Ministerio Público contra Luis Fernando Camacho Vaca) por la presunta comisión del delito de Resoluciones contrarias a la Constitución y las Leyes (Art. 153 del C.P.), tramitado actualmente en el Tribunal de Sentencia Penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia las Mujeres N° 4 de la Capital – Santa Cruz.</li> <li>• Se concluyó con la existencia de indicios de responsabilidades de orden penal contra los Jueces del Tribunal de Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia las Mujeres N° 4 de la Capital - Santa Cruz, y contra la secretaria del referido Tribunal, remitido el respectivo informe a la Unidad de Control y Fiscalización del Distrito de Santa Cruz para la denuncia respectiva.</li> </ul>
7	<p>La Dirección Nacional y la Unidad Nacional de Control y Fiscalización, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", ha realizado labores de control y fiscalización en el Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer N° 3 de la Capital – Santa Cruz (Zona UCEBOL), ejecutado en el mes de Agosto de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha verificado la correcta aplicación de la normativa en los procesos penales tramitados en el Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer N° 3 de la Capital – Santa Cruz (Zona UCEBOL), a fin del establecimiento de validación de datos, posibles responsabilidades y/o la implementación de medidas correctivas.</li> <li>• Se concluyó con indicios de responsabilidad disciplinaria contra el Juez del Juzgado de Instrucción Penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia la Mujer N° 3 de la Capital – Santa Cruz (Zona UCEBOL), contra la Secretaria del Juzgado y la Auxiliar del referido Juzgado y remitido el respectivo informe a la Unidad de Control y Fiscalización del Distrito de Santa Cruz para la denuncia respectiva.</li> </ul>
8	<p>La Dirección Nacional y la Unidad Distrital de Control y Fiscalización de Santa Cruz, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", ha realizado labores de control y fiscalización al proceso penal seguido por el Ministerio Público contra de Erlan Ivar García López y otros, por el delito de Legitimación de Ganancias ilícitas (Art 185 bis del C.P.), radicado en el Juzgado de Instrucción Penal Anticorrupción y Contra la violencia hacia las mujeres N° 28 de la Capital – Santa Cruz, con NUREJ: 701102302300191, ejecutado en el mes de septiembre de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha verificado la correcta aplicación y cumplimiento de la normativa con referencia a la modificación de las medidas cautelares impuestas al señor Herlan Ivar García López, dentro del proceso penal radicado en el Juzgado de Instrucción Penal Anticorrupción y Contra la violencia hacia las mujeres N°28 de la capital – Santa Cruz.</li> <li>• En el proceso de revisión y análisis de este proceso no se ha identificado ninguna responsabilidad para el Juez ni su personal subalterno, sin embargo se han evidenciado hallazgos que hacen presumir la existencia de posibles irregularidades en el manejo correcto del expediente, así como en el desconocimiento de cuántos imputados son sujetos de investigación, por lo cual se debe implementar medidas correctivas inmediatas por parte de la autoridad jurisdiccional, para regularizar la foliatura, el manejo correcto del cuaderno procesal, el conocimiento de cuántos imputados se encuentran involucrados en la Investigación, garantizando de esta manera la correcta administración de la documentación y el respeto a los derechos de las partes involucradas en el proceso.</li> </ul>

9	<p>La Dirección Nacional y la Unidad Nacional de Control y Fiscalización, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", ha realizado labores de control y fiscalización dos (2) Acciones de Libertad: 1. La Acción de Libertad identificada, con NUREJ 204178181, tramitada en el Juzgado de Sentencia Penal, Anticorrupción y Violencia contra la Mujer N°21 de la Capital – La Paz y 2. La Acción de Libertad, con NUREJ 204183932, tramitada en el Juzgado de Sentencia Penal Anticorrupción Contra la Violencia hacia la Mujer N°7 de El Alto, ambos constituidos en Tribunal de Garantías, que fue ejecutado en el mes de septiembre de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha verificado la correcta aplicación de la normativa procesal constitucional en la Acción de Libertad con NUREJ 204178181 y la Acción de Libertad con NUREJ 204183932, a fin del establecimiento de validación de datos, posibles responsabilidades y/o la implementación de medidas correctivas.</li> <li>• Se concluyó y recomendó la suspensión temporal de la acción de control y fiscalización, mientras la Resolución Constitucional identificada como "Sentencia Constitucional N°64/2024", emitida por el Juzgado de Sentencia Penal, Anticorrupción y Violencia contra la Mujer N°21 de la Capital – La Paz, se encuentre en proceso de revisión ante el Tribunal Constitucional Plurinacional, para posteriormente realizar el restablecimiento de la fiscalización posterior, una vez que el Tribunal Constitucional Plurinacional emita su sentencia definitiva, ya sea confirmando o revocando la Sentencia Constitucional N°64/2024.</li> <li>• Con referencia a la Acción de Libertad, con NUREJ 204183932, NO FUE POSIBLE PROCEDER A SU REVISIÓN, esto se debe a que el Juez Juan Reynaldo Ugarte Conde, presentó una Acción de Libertad en contra del Encargado de Control y Fiscalización del Consejo de la Magistratura de La Paz, abogado Denis Moisés Daza Mier y otros personeros de esta Unidad, en la cual se dispuso como medida cautelar que el Consejo de la Magistratura no puede realizar ninguna acción de control y fiscalización al referido juzgado hasta que se resuelva la referida acción de libertad.</li> </ul>
10	<p>La Dirección Nacional y la Unidad Distrital de Control y Fiscalización de Santa Cruz, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", ha realizado labores de control y fiscalización a las oficinas registrales de DD.RR. de la ciudad de Santa Cruz y Montero, por supuestas irregularidades en la base de datos Derechos Reales del distrito de Santa Cruz, ejecutado en el mes de septiembre de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha identificado, verificado y documentado irregularidades denunciadas por la Jefatura Nacional de Servicios Informáticos y el Banco UNION S.A., con referencia a manipulación informática de la Base de datos tramites de registro de propiedad, alteración o eliminación indebida de asientos, registros fraudulentos, manipulación de bases de datos y cualquier otro incumplimiento a la normativa vigente, a fin del establecimiento de validación de datos, posibles responsabilidades y/o la implementación de medidas correctivas.</li> <li>• Se concluye con indicios de responsabilidad de orden administrativo-disciplinario y penal contra los siguientes funcionarios administrativos del Órgano Judicial: 1. Administrador de Sistemas Informáticos de Derechos Reales de Santa Cruz y 2. Informático de Derechos Reales del Municipio de Montero, y remitido el respectivo informe a la Unidad de Control y Fiscalización del Distrito de Santa Cruz para la denuncia respectiva.</li> </ul>
11	<p>La Dirección Nacional y la Unidad Distrital de Control y Fiscalización de Santa Cruz, en el marco de las atribuciones establecidas en el Reglamento de Control y Fiscalización, específicamente la que refiere "Desarrollar todo género de acciones de control y fiscalización y otras comisionadas por Sala Plena del Consejo de la Magistratura a nivel nacional, departamental y local", en merito a una serie de denuncias por supuestos hechos irregulares, realizadas por litigantes afectadas con el desempeño y las decisiones jurisdiccionales contra el Juez del Juzgado de Sentencia Penal, Anticorrupción y contra la Violencia hacia las Mujeres N° 22 de la Capital – Santa Cruz, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura determinó la ejecución de Control y Fiscalización al referido Juzgado, ejecutado en el mes de octubre de 2024".</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha verificado la correcta aplicación de la normativa en los procesos penales tramitados en el Juzgado de Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres N° 22 de la Capital - Santa Cruz, a fin del establecimiento de validación de datos, posibles responsabilidades y/o la implementación de medidas correctivas.</li> <li>• Se concluyó con la existencia de indicios de responsabilidades de orden disciplinario contra el Juez del Juzgado de Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres N° 22 de la Capital - Santa Cruz, remitido el respectivo informe a la Unidad de Control y Fiscalización del Distrito de Santa Cruz para la denuncia respectiva.</li> </ul>

• **Objetivo 2. Gestionar eficientemente los trabajos de control y fiscalización jurisdiccional, administrativo y financiero, así como las auditorías jurídicas como de gestión financiera.**

- **A nivel de la Unidad Nacional de Control y Fiscalización**

○ **Desarrollo de Auditorías Jurídicas.**

Tareas o Actividades ejecutadas	Resultados
Auditoría Jurídica N° 1 "Proceso Penal de Abuso Sexual Agravado y Encubrimiento, identificado con NUREJ 101102012201432 - Departamento de Chuquisaca".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificaron la existencia de faltas leves y graves en contra de la Secretaria y Auxiliar de Juzgado.</li> <li>El informe de Auditoría Jurídica fue remitido al Representante Distrital de Chuquisaca, se presentó la denuncia correspondiente por parte de la Encargada de Control y Fiscalización de Chuquisaca.</li> </ul>
Auditoría Jurídica N° 2 "Proceso Penal de Femicidio, identificado con NUREJ 70238511 - Departamento de Santa Cruz".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificaron la existencia de faltas graves en contra de una Jueza y Secretaria de Tribunal de Sentencia Penal.</li> <li>El informe de Auditoría Jurídica fue remitido al Representante Distrital de Santa Cruz, se presentó la denuncia correspondiente por parte de la Encargada de Control y Fiscalización de Santa Cruz.</li> </ul>
Auditoría Jurídica N° 3 "Proceso Penal de Asesinato en grado de Tentativa, identificado con NUREJ 901103012200787 - Departamento de Pando".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificaron la existencia de faltas leves y graves en contra de un Vocal del T.D.J. de Pando, Secretaria de Sala, Secretaria del Juzgado y Auxiliar de Juzgado.</li> <li>El informe de Auditoría Jurídica fue remitido al Representante Distrital de Pando, se presentó la denuncia correspondiente por parte de la Encargada de Control y Fiscalización de Pando.</li> </ul>
Auditoría Jurídica N° 4 "Proceso Penal de Violación Agravada, identificado con NUREJ 901102012 - Departamento de Pando".	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se identificaron la existencia de faltas graves en contra de 2 Vocales que integran una Sala del T.D.J. de Pando y la Oficina de Diligencias de la misma Sala.</li> <li>El informe de Auditoría Jurídica fue remitido al Representante Distrital de Pando, se presentó la denuncia correspondiente por parte de la Encargada de Control y Fiscalización de Pando.</li> </ul>
Seguimiento a las Auditorías Jurídicas realizadas por las Unidades Distritales de Control y Fiscalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizaron 2 seguimientos y se brindó asistencia y recomendaciones al trabajo desarrollado por los Auditores Jurídicos de las Unidades Distritales de Control y Fiscalización.</li> </ul>

○ **Trabajos de Control y Fiscalización Jurisdiccional.**

Tareas o Actividades ejecutadas	Resultados
Desarrollar Control y Fiscalización a Tribunales de Sentencia o Juzgados de la Jurisdicción Ordinaria en casos de relevancia social	<ul style="list-style-type: none"> <li>En un caso no se identificaron responsabilidades.</li> <li>En el segundo caso, se identificó responsabilidades por falta grave contra una Secretaria de Juzgado en Chuquisaca.</li> </ul>
Desarrollar Control y Fiscalización a 4 procesos sumarios tramitados ante la Autoridad Sumariante Nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los cuatro casos no se identificaron responsabilidades.</li> </ul>

Realizar trabajos de Control y Fiscalización a DD.RR. y REJAP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso del REJAP no se identificaron responsabilidades.</li> <li>En el caso de DD.RR. no se identificaron responsabilidades.</li> </ul>
Atender denuncias, respuesta a PIEs, PIOs y varios remitidas a la unidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha atendido y despachado con regularidad la serie de denuncias, informes y otros requerimientos, en su totalidad.</li> <li>A la vez se remitió la información requerida para la presentación de PIE'S y PIO'S.</li> </ul>

○ **Desarrollo de Auditorías de Gestión Financiera.**

Tareas o Actividades ejecutadas	Resultados
Auditoría de Gestión Financiera N° 1 “Auditoría de gestión financiera a los procesos de contratación ANPE (Adquisición de accesorios servidor de datos y storage discos duros, tarjetas controladoras para la DAF del Órgano Judicial” – Proceso Concluido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este caso no se identificaron responsabilidades.</li> <li>Se identificaron 5 recomendaciones de control interno.</li> <li>El informe de Auditoría de Gestión Financiera fue puesto a conocimiento del Ente Auditado y se realizará el seguimiento correspondiente en la gestión 2025.</li> </ul>
Auditoría de Gestión Financiera N° 2 “Proceso de Contratación de Bienes y Servicios (Modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE, con N° CUCE: 23-0660-02-1315040-1-1, (Adquisición de Equipos de Computación, Impresoras y Scanner), efectuados por la DAF del Órgano Judicial - Gestión 2023” – Proceso Concluido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este caso se identificó 1 responsabilidad administrativa.</li> <li>Se identificaron 4 recomendaciones de control interno.</li> <li>El informe de Auditoría de Gestión Financiera fue puesto a conocimiento del Ente Auditado, se presentó la denuncia correspondiente a la Autoridad Sumariante y se realizará el seguimiento correspondiente en la gestión 2025.</li> </ul>
Auditoría de Gestión Financiera N° 3 “Proceso de Contrataciones de Bienes y Servicios (Modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo ANPE) con CUCE: 23-0660-02-1362350-1.1 (Mantenimiento Cubierta y Rampa de Acceso vehicular Edificio de Justicia Villazón), efectuados por la DAF del Órgano Judicial - Gestión 2023” – Proceso Concluido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este caso se identificó 1 responsabilidad administrativa.</li> <li>Se identificó 1 recomendación de control interno.</li> <li>El informe de Auditoría de Gestión Financiera fue puesto a conocimiento del Ente Auditado, se encuentra en etapa de elaboración del informe complementario, posterior a la remisión de descargos por parte de los implicados con indicio de responsabilidad y se realizará el seguimiento correspondiente en la gestión 2025.</li> </ul>
Auditoría de Gestión Financiera N° 4 “Proceso de contratación de la Adquisición de Carpetas para Derechos Reales del Primer Bimestre destinados a su distribución en las Oficinas de Derechos de los diferentes distritos judiciales del Órgano Judicial - Gestión 2023, ejecutado por la DAF del Órgano Judicial” – Proceso Concluido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este caso no se identificaron responsabilidades.</li> <li>Se identificaron 2 recomendaciones de control interno.</li> <li>El informe de Auditoría de Gestión Financiera fue puesto a conocimiento del Ente Auditado y se realizará el seguimiento correspondiente en la gestión 2025.</li> </ul>

Seguimiento a las Auditorías Jurídicas realizadas por las Unidades Distritales de Control y Fiscalización.	Se realizaron 2 seguimientos y se brindó asistencia y recomendaciones al trabajo desarrollado por las y los Auditores Jurídicos de las Unidades Distritales de Control y Fiscalización.
--	---

○ **Trabajos de Control y Fiscalización Financiero.**

Tareas o Actividades ejecutadas	Resultados
Control y Fiscalización al “Proceso de Contratación Menor de Impresión de Libro Jurisprudencia Relevante - Recurso de Casación del Tribunal Agroambiental - Cuce 23-660-15-1376217-1-1, realizado por la Unidad de Enlace Administrativo – DAF del Consejo de la Magistratura”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este caso no se identificaron responsabilidades.</li> <li>• Se identificaron 3 recomendaciones de control interno.</li> <li>• El informe de Control y Fiscalización Financiero fue puesto a conocimiento del Ente Controlado y se realizará el seguimiento correspondiente en la gestión 2025</li> </ul>
Control y Fiscalización al “Proceso de Contratación Menor de Adquisición de Papel Químico Original Blanco y Copias Rosado Celeste y Amarillo para Impresión de Formularios Valorados - Cuce 23-0660-02-1304583-1-1”, realizado por la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este caso no se identificaron responsabilidades.</li> <li>• Se identificaron 2 recomendaciones de control interno.</li> <li>• El informe de Control y Fiscalización Financiero fue puesto a conocimiento del Ente Controlado y se realizará el seguimiento correspondiente en la gestión 2025.</li> </ul>
Control y Fiscalización a la “Emisión de Certificados de Registro Judicial de Antecedentes Penales – REJAP DEL Departamento de Chuquisaca”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este caso no se identificaron responsabilidades.</li> <li>• Se identificó 1 recomendación de control interno.</li> <li>• El informe de Control y Fiscalización Financiero fue puesto a conocimiento del Ente Controlado y se realizará el seguimiento correspondiente en la gestión 2025.</li> </ul>
Control y Fiscalización a la “Emisión de Certificados de Gravámenes realizada por la Unidad de Derechos Reales del Distrito de Chuquisaca”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este caso no se identificaron responsabilidades.</li> <li>• Se identificaron 7 recomendaciones de control interno.</li> <li>• El informe de Control y Fiscalización Financiero fue puesto a conocimiento del Ente Controlado y se realizará el seguimiento correspondiente en la gestión 2025.</li> </ul>
Atender denuncias y varios remitidas a la unidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha atendido y despachado con regularidad la serie de denuncias, informes y otros requerimientos, en su totalidad.</li> </ul>

**- A nivel de las Unidades Distritales de Control y Fiscalización**

○ **Desarrollo de Auditorías Jurídicas.**

Trabajos de Auditoría Jurídica Programados			
Departamento	Programados en POA	Ejecutados	Pendientes de Ejecución
Beni	4	4	0
Chuquisaca	4	4	0
Cochabamba	4	4	0
La Paz	5	5	0
Oruro	4	4	0
Pando	0	0	0
Potosí	4	4	0
Santa Cruz	4	4	0
Tarija	4	4	0
Total	33	33	0

Trabajos de Auditoría Jurídica No Programados			
Departamento	Producto de Denuncia y/o Instrucciones Superiores	Ejecutados	Pendientes de Ejecución
Beni	3	3	0
Chuquisaca	2	2	0
Cochabamba	2	2	0
La Paz	3	3	0
Oruro	2	2	0
Pando	5	5	0
Potosí	1	1	0
Santa Cruz	0	0	0
Tarija	0	0	0
TOTAL	18	18	0

Los trabajos de Auditorías Jurídicas Programados y No Programados fueron concluidos en su totalidad.

○ **Trabajos de Control y Fiscalización Jurisdiccional**

Trabajos De Control Y Fiscalización Jurisdiccional Programados			
Departamento	Programados en POA	Ejecutados	Pendientes de Ejecución
Beni	17	17	0
Chuquisaca	17	17	0
Cochabamba	17	17	0
La Paz	17	17	0
Oruro	17	17	0
Pando	16	16	0
Potosí	17	17	0
Santa Cruz	17	17	0
Tarija	17	17	0
<b>Total</b>	<b>152</b>	<b>152</b>	<b>0</b>

Trabajos de Control y Fiscalización Jurisdiccional No Programados			
Departamento	Producto de Denuncia y/o Instrucciones Superiores	Ejecutados	Pendientes de Ejecución
Beni	140	140	0
Chuquisaca	178	178	0
Cochabamba	975	975	0
La Paz	1210	1210	0
Oruro	208	208	0
Pando	68	68	0
Potosí	116	116	0
Santa Cruz	352	352	0
Tarija	203	203	0
<b>Total</b>	<b>3450</b>	<b>3450</b>	<b>0</b>

Los trabajos de Control y Fiscalización Jurisdiccional Programados y No Programados fueron concluidos en su totalidad.

○ **Desarrollo de Auditorías de Gestión Financiera.**

Trabajos de Auditoría de Gestión Financiera Programados			
Departamento	Programados en POA	Ejecutados	Pendientes de Ejecución
Beni	2	2	0
Chuquisaca	0	0	0
Cochabamba	3	3	0
La Paz	3	3	0
Oruro	2	2	0
Pando	0	0	0
Potosí	2	2	0
Santa Cruz	3	3	0
Tarija	2	2	0
Total	17	17	0

Trabajos De Auditorías De Gestión Financiera No Programados			
Departamento	Producto de Denuncia y/o Instrucciones Superiores	Ejecutados	Pendientes de Ejecución
Beni	0	0	0
Chuquisaca	1	1	0
Cochabamba	1	1	0
La Paz	0	0	0
Oruro	0	0	0
Pando	0	0	0
Potosí	0	0	0
Santa Cruz	0	0	0
Tarija	0	0	0

TOTAL	2	2	0
-------	---	---	---

Los trabajos de Auditoría de Gestión Financiera Programados y No Programados fueron concluidos en su totalidad.

○ **Trabajos de Control y Fiscalización Financiero.**

Trabajos de Control y Fiscalización Financiero Programados			
Departamento	Programados en POA	Ejecutados	Pendientes de Ejecución
Beni	4	3	1
Chuquisaca	0	0	0
Cochabamba	4	4	0
La Paz	4	4	0
Oruro	4	4	0
Pando	0	0	0
Potosí	4	4	0
Santa Cruz	4	4	0
Tarija	4	4	0
Total	28	27	1

Trabajos de Control y Fiscalización Financiero No Programados			
Departamento	Producto de Denuncia y/o Instrucciones Superiores	Ejecutados	Pendientes de Ejecución
Beni	1	1	0
Chuquisaca	3	3	0
Cochabamba	1	1	0
La Paz	7	7	0
Oruro	0	0	0
Pando	0	0	0
Potosí	1	1	0
Santa Cruz	2	2	0

Tarija	1	1	0
Total	16	16	0

Los trabajos de Control y Fiscalización Financieros Programados y No Programados fueron concluidos en su totalidad a excepción de Beni que no pudo concluir con 1 trabajo programado, debido a la dificultad para el acceso a la información, sin embargo, el mismo será concluido conforme a lo programado.

• **Objetivo 3. Cualificar el talento humano y mejorar la gestión de control y fiscalización.**

Tareas o Actividades priorizadas	Resultados
Seguimiento, coordinación y establecimiento de ajustes al trabajo de Encargados y Profesionales de Control y Fiscalización de los 9 Departamentos y revisión de documentos orientados al cierre de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó 1 proceso de seguimiento virtual al trabajo desarrollado en los 9 departamentos, en los ámbitos de control y fiscalización jurisdiccional, administrativo y financiero, así como la ejecución de auditorías jurídicas y auditorías de gestión financiera (julio y agosto de 2024).</li> <li>Se realizó 1 proceso de seguimiento presencial, con relación al alcance del seguimiento virtual, así como aspectos inherentes a la gestión procesal, de documentación y de recursos humanos en las 9 Unidades Distritales de Control y Fiscalización (octubre y noviembre de 2024).</li> <li>A la conclusión de los seguimientos, en particular del seguimiento presencial, se han dado lineamientos dirigidos a descongestionar la carga de trabajo y gestionar de forma más efectiva las denuncias y auditorías ejecutadas.</li> </ul>
Socialización de la labor de control y fiscalización dirigida a la población boliviana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se elaboró material de difusión inherente al Control y Fiscalización ejercido por el Consejo de la Magistratura, para su entrega a la población en general.</li> </ul>
Capacitación y actualización del personal de Control y Fiscalización a través de un Taller Nacional.	Inicialmente, este Taller debió ser realizado en la modalidad presencial, sin embargo, debido al régimen de austeridad que rige en el Órgano Judicial desde mediados de 2024, el mismo se ejecutó en la modalidad virtual en el mes de diciembre de 2024.



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA



## UNIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA

La Unidad Nacional de Transparencia; es una instancia técnico operativa cuya finalidad es transparentar la gestión judicial y coadyubar en la lucha contra la corrupción, el acceso a la información, la ética pública y la participación ciudadana, definiendo políticas de gestión y medidas de transparencia y prevención ciudadana, definiendo políticas de gestión y medidas de transparencia y prevención, transparencia en cuanto a las funciones de lucha contra la corrupción, así como gestionar denuncias por posibles hechos o actos de corrupción en el Órgano Judicial . En su labor de transparentar la gestión es la instancia responsable de Planificar, Coordinar, Organizar y apoyar a la máxima autoridad en el proceso de Rendición Pública de Cuentas de cada año.

### AREA DE TRANSPARENCIA INSITUCIONAL PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS PROGRAMADOS PARA LA GESTION 2025

- Recepción y atención de denuncias.
- Seguimiento y monitoreo a las denuncias presentadas y/o remitidas a los 9 distritos del País.
- Seguimiento y monitoreo de los procesos administrativos, civiles y/o penales por actos y convocatorias.
- Seguimiento a la calificación de méritos de la Escuela de Jueces del Estado en las diferentes convocatorias.
- Participación en las diferentes convocatorias Públicas emitida por el Consejo de la Magistratura, velando por la transparencia Institucional.
- Participación en los procesos de contratación que se tiene dentro del Consejo de la Magistratura, velando el correcto y buen manejo de los recursos del Estado, en cumplimiento a la norma vigente.
- Intervención directa en casos donde se estuviese incurriendo en negativa de acceso a la información.

### DENUNCIAS ATENDIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LOS 9 DISTRITOS

En cumplimiento del marco normativo “Constitución Política del Estado, Ley N°974 de Transparencia, Ley N.º 025 del Órgano Judicial, Acuerdo N° 36/2023 de Transparencia del Consejo de la Magistratura” la Unidad Nacional de Transparencia realiza trabajos de investigación, monitoreo ,operativos con la finalidad de erradicar la corrupción dentro del órgano judicial, desplegando su trabajo a los 9 distritos de enero del país.

### DENUNCIAS INGRESADAS PARA GESTION DE DENUNCIAS

N°	DEPARTAMENTO	DENUNCIAS RECIBIDAS	DENUNCIAS ADMITIDAS	DENUNCIAS RECHAZADAS
1	CHUQUISACA	18	4	12
2	BENI	62	32	12
3	COCHABAMBA	81	71	10
4	LA PAZ	474	273	113
5	ORURO	57	7	28
6	PANDO	8	8	0
7	POTOSI	12	12	7

8	SANTA CRUZ	12	10	2
9	TARIJA	15	15	0

### GESTION DE DENUNCIAS RECIBIDAS

N°	DEPARTAMENTO	DENUNCIAS ADMITIDAS	PROCESOS PENALES	PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O DISCIPLINARIOS
1	CHUQUISACA	18	0	4
2	BENI	32	0	7
3	COCHABAMBA	71	0	0
4	LA PAZ	273	0	80
5	ORURO	7	7	7
6	PANDO	4	0	4
7	POTOSI	5	0	5
8	SANTA CRUZ	10	0	3
9	TARIJA	15	4	0

### TALLER/CURSO DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PREVENCIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PARA SERVIDORES DEL ÓRGANO JUDICIAL, CON EXPOSITORES NACIONALES O INTERNACIONALES.

El consejo de la Magistratura, a través de la Unidad Nacional de Transparencia del Órgano Judicial realizo el Curso Taller de Capacitación sobre prevención, transparencia y ética pública para servidores del Órgano Judicial el evento se realizó en fecha 30 de octubre de 2024.



### TALLER/CURSO DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PREVENCIÓN, TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA PARA SERVIDORES DEL ÓRGANO JUDICIAL



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS REALES



## DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS REALES

La **DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS REALES** es la directa responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento administrativo de todas las Oficinas de Registro Público de Derechos Reales del país, velando el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas por el **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**, mismos que se encuentran enmarcados en fundamentos jurídicos relacionados a inscripciones y anotaciones de Derechos Reales.

### • OFICINAS REGISTRALES INAUGURADAS

COCHABAMBA		
➤ Municipio de Tiquipaya	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 12/06/2024
➤ Municipio e Capinota	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 11/06/2024
LA PAZ		
➤ Municipio de Pucarani	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 11/06/2024
➤ Municipio de Viacha D-7	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 26/08/2024
SANTA CRUZ		
➤ Municipio de Samaipata	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 16/07/2024
➤ Municipio de Mairana	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 16/07/2024
➤ Municipio de Cotoca	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 17/07/2024
POTOSÍ		
➤ Municipio de Ravelo	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 25/06/2024
➤ Municipio de Colquechaca	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 22/08/2024
➤ Municipio de Toro Toro	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 23/08/2024
TARIJA		
➤ Municipio de Uriondo	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 10/07/2024
➤ Municipio de Padcaya	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 10/07/2024
➤ Municipio de El Puente	Tipo de Oficina: Itinerante	Fecha de apertura: 11/07/2024
PANDO		
➤ Municipio de Puerto Rico	Itinerante	Fecha de apertura: 12/08/2024

En total a Nivel Nacional a la fecha se cuenta con 101 Oficinas Registrales, entre Departamentales, provinciales, zonales, desconcentradas, enlace e itinerantes.

Así también, señalar que, ante la alta demanda de trámites, en la gestión 2024, se amplió los servicios a Asesoría y Gabinete, de 3 Oficinas Registrales, que se detalla a continuación:

#### OFICINAS REGISTRALAS CON AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN LA GESTIÓN 2024

COCHABAMBA		
➤ Municipio de Cercado, Zona Norte	Tipo de Oficina: Desconcentrada	Fecha de Relanzamiento  09/08/2024
	Servicios de Asesoría y Gabinete	
ORURO		
➤ Municipio de Caracollo	Tipo de Oficina: Zonal	Fecha de Relanzamiento  25/06/2024
	Servicios de Asesoría y Gabinete	
➤ Municipio de Oruro, D-3	Tipo de Oficina: Zonal	Fecha de Relanzamiento  26/06/2024
	Servicios de Asesoría y Gabinete	

#### • PROYECTOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS REALES

Entre los anteproyectos, proyectos, convenios y otros más relevantes de la gestión 2024 se tienen los siguientes:

##### • Anteproyecto de Ley del Registro Público de Derechos Reales

Se elaboró el anteproyecto, corregido y modificado a detalle en el “TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE DERECHOS REALES” Y “PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN REGULADORIO PARA EL ACCESO E INTEROPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE DERECHOS REALES” a efecto de ser considerado.

##### • Proyecto de Reglamento de la Carrera Administrativa para Servidores Públicos del Servicio de Registro de Derechos Reales del Consejo de la Magistratura

Se remitió el proyecto a efecto de ser considerado.

##### • Proyecto de Reglamento Regulatorio para el acceso e interoperatividad del Sistema único de Derechos Reales

Se elaboró el proyecto, corregido y modificado a detalle en el “TALLER DE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DEL SERVICIO PÚBLICO DE DERECHOS REALES” Y “PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN REGULADORIO PARA EL ACCESO E INTEROPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE DERECHOS REALES” a efecto de ser considerado.

##### • Proyecto de Reglamento de Inscripción y Regularización del Derecho Propietario de Bienes Inmuebles del Estado

Se remitió el proyecto a efecto de ser considerado.

##### • Proyecto de Manual de Archivo y Custodia de documentación del Servicio de Registro Público de Derechos Reales

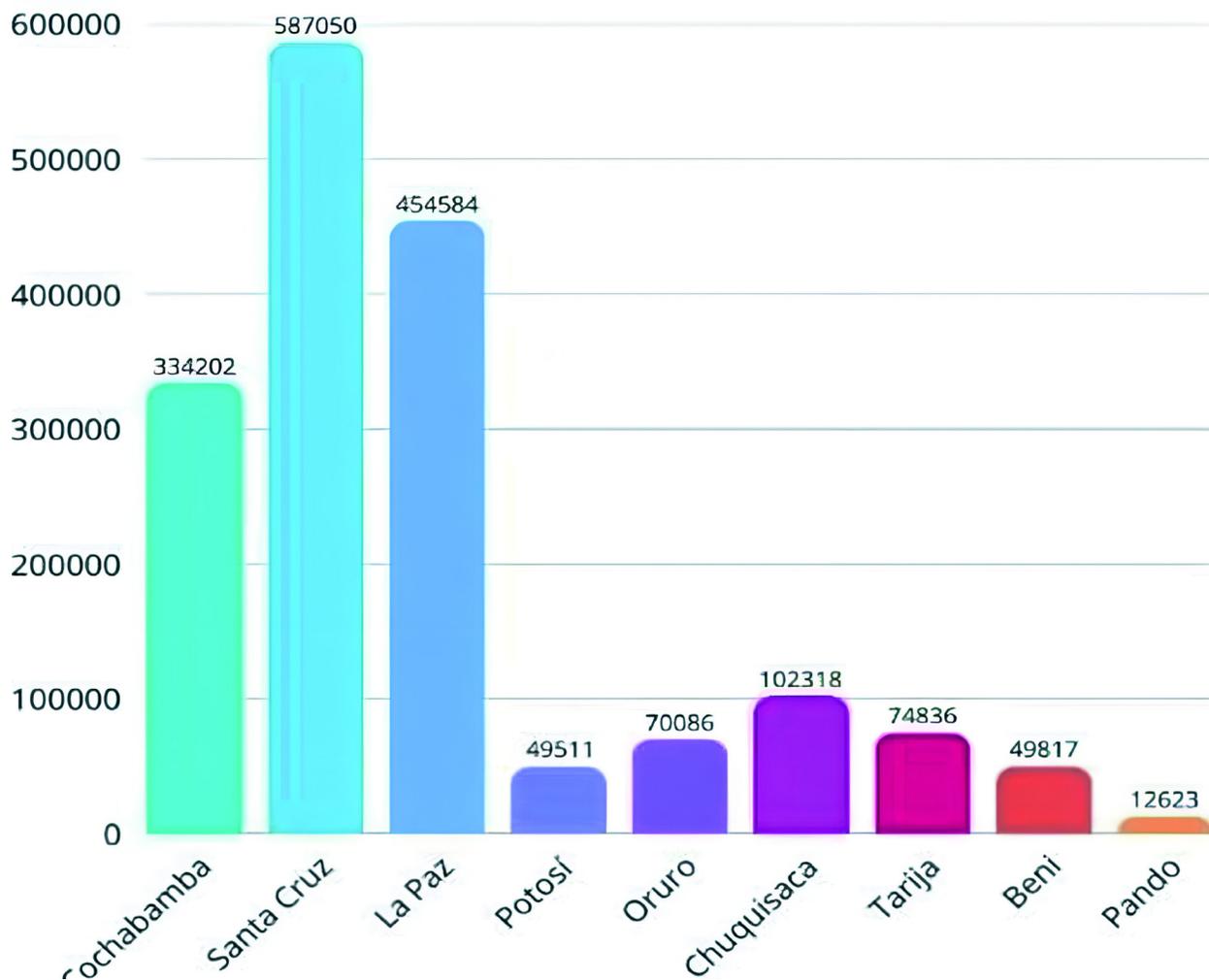
Se remitió el proyecto a efecto de ser considerado.

##### • Proyecto de Incorporación de Faltas Disciplinarias para Servidores Públicos de Derechos Reales en el Reglamento Interno de Personal Área Administrativa del Órgano Judicial (RICPA).

Se remitió el proyecto a efecto de ser considerado.

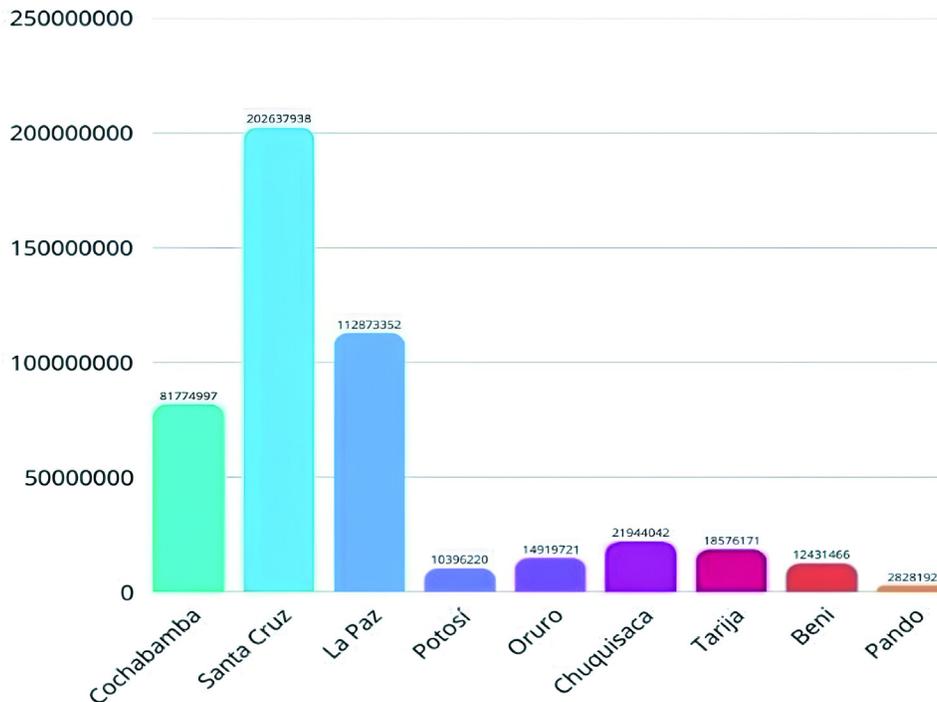
TRAMITES PROCESADOS Y RECAUDACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS REALES A NIVEL NACIONAL SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2024

**FLUJO DE TRÁMITES INGRESADOS  
EN LA GESTIÓN 2024  
TOTAL = 1.735.027**



2 Dirección Nacional de Derechos Reales, elaboración propia

**FLUJO DE RECAUDACIÓN  
ECONÓMICA EN LA GESTIÓN 2024  
TOTAL = 478.382.099 Bs.**



**• CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN 2024**

**DESARROLLO DE CAPACITACIONES**

La Dirección Nacional de Derechos Reales en la Gestión 2024 ha coordinado y desarrollado diferentes capacitaciones que se detallan a continuación:

○ **COORDINACIÓN CON LA JEFATURA DE CAPACITACIÓN EN EL CURSO AUTOFORMATIVO DE INDUCCIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE DERECHOS REALES**

A través de la Escuela de Jueces del Estado se está desarrollando el “CURSO AUTOFORMATIVO DE INDUCCIÓN PARA SERVIDORES DE DERECHOS” habilitado desde el 2 de mayo al 21 de diciembre de 2024, dirigido a los nuevos funcionarios de Derechos Reales a nivel nacional, del cual se tiene el siguiente reporte:

No de inscritos	Aprobados	Reprobados
256	91	160

○ **CAPACITACIÓN EN ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS REALES Y SERVIDORES PÚBLICOS REGISTRALES DE TODO EL PAÍS**

En cumplimiento a la aprobación de Sala Plena, se llevó a cabo de manera satisfactoria el “Taller De Gestión Documental Archivística y Normativa”, brindado por el Programa de Asistencia Técnica Permanente

del Archivo y bibliotecas Nacionales de Bolivia (ABNB), el informe de dicha actividad ya fue puesta a conocimiento de Sala Plena a través de INFORME DIR. NAL. DD. RR. No 76/2024 de acuerdo al siguiente detalle:

NO DE INSTRUCTIVO	PARTICIPANTES	FECHA DE REALIZACIÓN	MODALIDAD
Instructivo No 46	22	16 y 17 de septiembre	Presencial
Instructivo No 77	27	26 y 27 de septiembre	Virtual
Instructivo No 78	27	30 de septiembre y 1 de octubre	Virtual
Instructivo No 79	26	7 y 8 de octubre	Virtual
Instructivo No 80	27	17 y 15 de octubre	Virtual

#### ○ TALLERES, CONFERENCIAS INFORMATIVOS

La Dirección Nacional de Derechos Reales con la participación de todos sus profesionales desarrollo dentro de las actividades programadas en el Plan “Cero Tolerancia a la Corrupción”, brindando las siguientes conferencias al personal de Derechos Reales de todo el país como se detalla:

CICLO DE CONFERENCIAS	
TEMA	FECHA
1. Conferencia “Ética y Moral”	2 oct 2024 06:30 p. m.
2. Buen trato al usuario	9 oct 2024 06:30 p. m.
3. Responsabilidad por la función publica	16 oct 2024 06:30 p. m.
4. Registro de urbanizaciones en derechos reales	23 oct 2024 06:30 p. m.
5. Aceptación de herencia	30 oct 2024 06:30 p. m.
6. Cancelación en el registro público de derechos reales	6 nov 2024 06:30 p. m.
7. Registro de propiedad horizontal en derechos reales	13 nov 2024 06:30 p. m.
8. Ciclo de conferencias “medidas precautorias”	20 nov 2024 05:45 p.m.
9. Registro de propiedades inmuebles urbanos	1 ov 2024 06:30 p. m.

#### • OFICINA NACIONAL DE CERTIFICACIONES

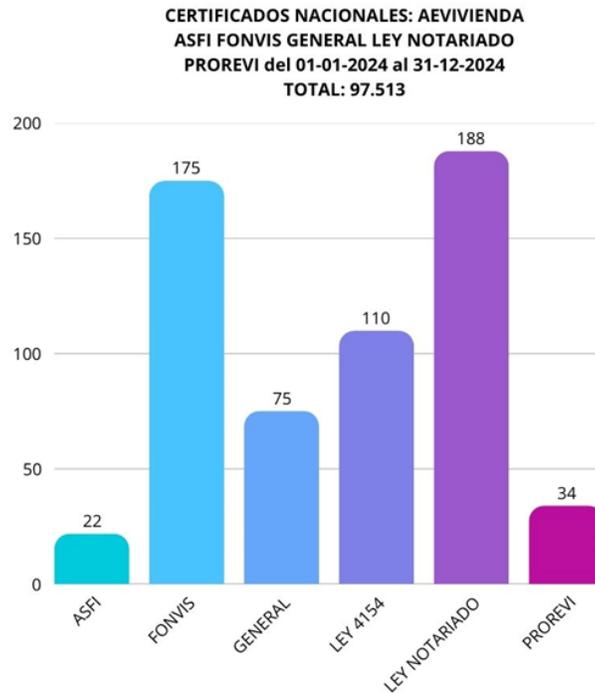
En fecha 05 de junio de 2012 entra en vigencia la Ley 247, denominada “Ley de Regularización del Derecho Propietario sobre bienes inmuebles urbanos destinados a la Vivienda”; dicha Ley tiene por objeto la Regularización de Derecho Propietario de personas naturales que se encuentran en posesión continua, publica pacífica y de buena fe, de un inmueble destinado a vivienda ubicada dentro del radio urbano área

urbana.

Es menester resaltar el incremento de las solicitudes de los certificados, mismo que atribuyen a los nuevos Acuerdos Interinstitucionales firmados entre el Consejo de la Magistratura y las diferentes instituciones con el objeto de hacer cumplir con cabalidad el fin social establecido, brindado actualmente 7 (siete) servicios disponibles, según la necesidad de los usuarios que se detalla a continuación:

1. **(ASFI)** Mediante este servicio se puede acceder a los diferentes CREDITOS BANCARIOS para viviendas de interés Sociales.
2. **(AEVIVIENDA)** A través de este servicio el usuario puede suscribirse a los programas de vivienda social.
3. **(PROREVI)** Los usuarios pueden realizar la Regularización del Derecho Propietario sobre bienes inmuebles destinado a vivienda.
4. **(EX FONVIS)** Regularización del Derecho Propietario – para los procesos de saneamiento de urbanización y proyectos habitacionales.
5. **(LEY DEL NOTARIADO)** Requisito fundamental para la realización de divorcios vía Notaria de Fe Publica.
6. **(GENERAL)** Certificado de propiedad universal de los bienes registrados del usuario
7. **(LEY 4154)** Certificado para la transferencia, a títulos gratuitos de los terrenos, baldíos, calles, parques y viviendas abandonadas a favor de los habitantes del municipio de Llalagua.

**SINAREP:** Sistema Nacional de Registro Público, el cual se utiliza para el procesamiento de los certificados a nivel Nacional de ciudades capitales v provincias.



**3 Dirección Nacional de Derechos Reales, elaboración propia**

**• TRÁMITES DE LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE NO PROPIEDAD- APOSTILLA GESTIÓN 2024**

Se tiene la cantidad de 328 certificados legalizados y con firma digital a nivel nacional.



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# GACETA JUDICIAL



## GACETA JUDICIAL

La Ley N° 025 en su artículo 118 establece: “La jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y fallos de los Tribunales Departamentales de Justicia, según corresponda, serán publicados física y electrónicamente, a través de la Gaceta Judicial (...)”; siguiendo este mandato normativo, la Gaceta Judicial es una unidad dependiente del Consejo de la Magistratura, que digitaliza y publica:

**Gaceta Judicial:** Resultado de la compilación, sistematización y digitalización de los fallos, sentencias, autos de vista y autos complementarios o enmiendas, emitidos por los Tribunales Departamentales de Justicia de los diferentes distritos judiciales del país, que son remitidos al Tribunal Supremo de Justicia, resueltos dentro de Recursos de Casación y otros establecidos por ley.

**Resúmenes de Jurisprudencia:** Resultado de la digitalización, sistematización y selección de fallos relevantes en materia civil, comercial, familiar, niñez y adolescencia, tributaria, administrativa, trabajo y seguridad social, anticorrupción, penal y otras que señala la norma, que emite el Tribunal Supremo de Justicia, siendo los Magistrados quienes seleccionan la jurisprudencia relevante que corresponden a cada una de sus salas, para que sean publicados físicamente y digitalmente.

**Material jurídico:** Que contribuye a la consecución de las políticas de gestión, en el marco de las atribuciones del Consejo de la Magistratura, dispuestas en el Artículo 183-III-14 de la Ley del Órgano Judicial.

### RESULTADOS DE LA GESTION 2024

Con dichos antecedentes, durante la Gestión 2024, se tuvieron los siguientes resultados:

#### • PUBLICACIONES:

- En el mes de junio, se realizó la Impresión y Publicación del libro “**Jurisprudencia Relevante 2023 - Contencioso Administrativo Nulidad y Anulabilidad de Títulos Ejecutoriales del Tribunal Agroambiental**”, en formato físico (libros).
- En el mes de julio, se realizó la Impresión y Publicación de la **Gaceta Judicial - Gestión 2020** en formato físico (libros).
- En el mes de diciembre, se realizó la Impresión y Publicación del libro “**Jurisprudencia Relevante 2023 - Recursos de Casación del Tribunal Agroambiental**”, en formato físico (libros).
- De la misma manera, en el mes de diciembre del 2024, se realizó la Impresión y Publicación de los “**Resúmenes de Jurisprudencia 2024 del Tribunal Supremo de Justicia**”, en formato físico (libros).
- Respecto a las publicaciones electrónicas, durante los meses de julio y noviembre respectivamente, se hicieron las publicaciones electrónicas mediante página web institucional, **Gaceta Judicial 2020 y 2021**.

#### • ACTIVIDADES DE SOCIALIZACION, POLITICAS DE DIFUSION Y TRANSPARENCIA

- En el mes de abril, la Unidad Gaceta Judicial desarrolló la “**Feria Nacional de Libros Jurídicos y Jurisprudenciales**”, en conmemoración al Día Internacional del Libro (Municipio de Villazón), realizada por primera vez fuera del Distrito Judicial de Sucre, contando con la exposición individual de autores que expusieron su material jurídico y la participación de autoridades nacionales.
- Durante la gestión, se brindó información útil a los usuarios que se apersonan a esta unidad, respecto al trabajo que se realiza en el Consejo de la Magistratura y respecto a la Unidad de la

Gaceta Judicial, obsequiándoles publicaciones y poniéndoles en conocimiento que los trabajos se encuentran a disposición de la población en la página web del Consejo de la Magistratura.

- Se capacitó a los auxiliares nuevos de las Salas del Tribunal Supremo de Justicia para que puedan remitir la documentación adecuada para la transcripción del documento en la Unidad Gaceta Judicial.

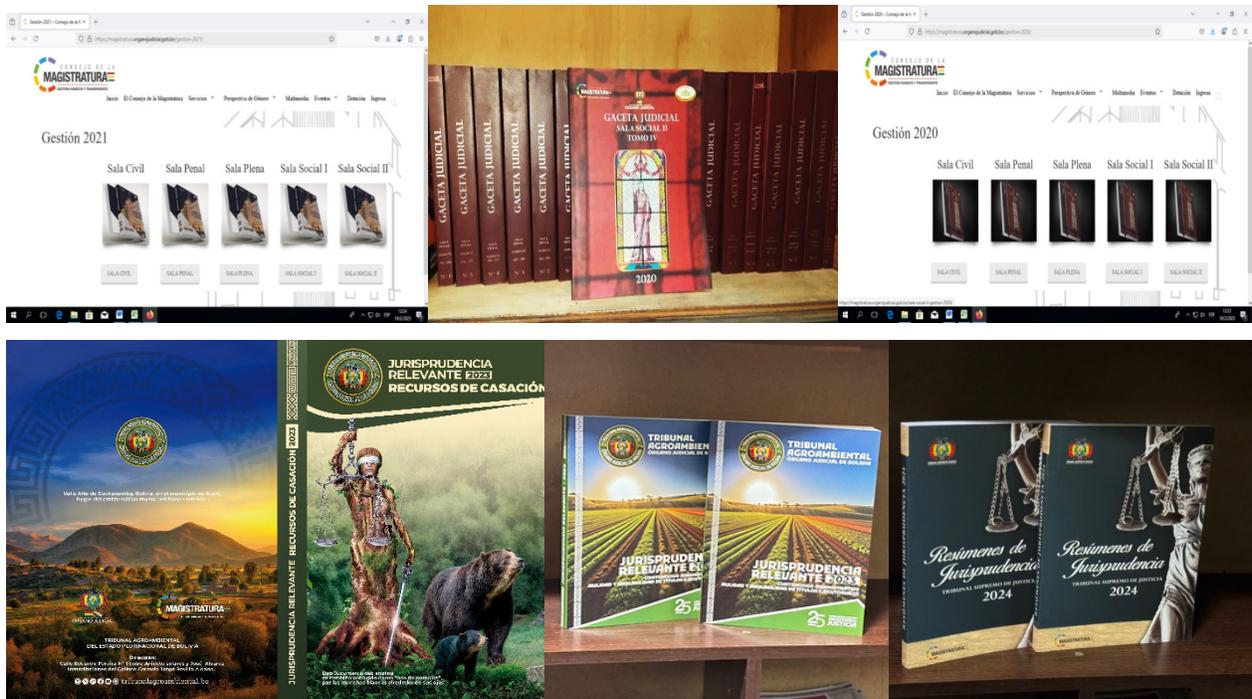
• **ACTIVIDADES REGULARES**

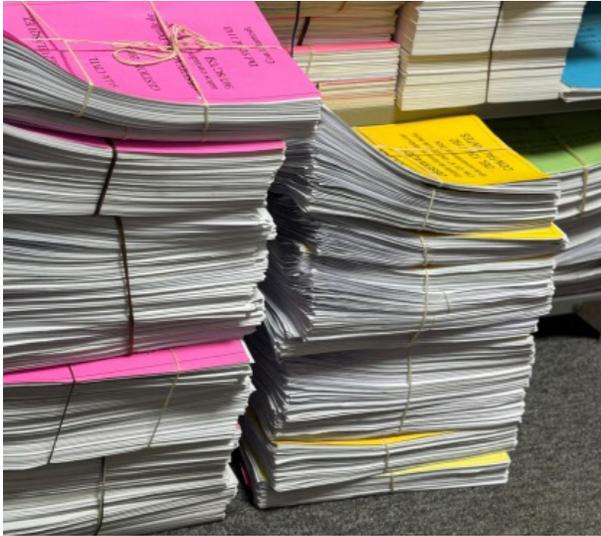
- A lo largo de la gestión se cumplió con la recepción, transcripción, cotejo, sistematización, diagramación del material remitido por el Tribunal Supremo de Justicia, a través de sus diferentes salas.
- Asimismo, la clasificación por Salas y gestiones, de la documentación del Tribunal Supremo de Justicia que es remitida a la Unidad Gaceta Judicial, para su asignación a las transcriptoras y correctoras.
- Capacitaciones a las funcionarias nuevas que fueron designadas a la Unidad Gaceta Judicial como transcriptoras correctoras, para así poder cumplir eficientemente con su trabajo en la unidad.

**LOGROS, AVANCES Y DIFICULTADES**

• **LOGROS:**

Cumplimiento de las actividades programadas conforme POA 2024, objetivos principales de la unidad (publicaciones de gaceta judicial, resúmenes jurisprudenciales y socialización dentro de las políticas de gestión), así como las actividades recurrentes (recepción, transcripción, cotejo, sistematización, diagramación, capacitación, etc.).





### Actividades Gaceta Judicial

- Alcance y diversificación, en la socialización de jurisprudencia y material jurídico, con la realización de la “Feria Nacional de Libros Jurídicos y Jurisprudenciales”, en otrora realizado únicamente en la ciudad de Sucre, en esta oportunidad llegando a la ciudadanía que forma parte de regiones fuera de áreas capitales, constituyéndose además en uno de los pocos espacios para el acercamiento directo de estudiantes, publico litigante y población en general con autores de renombre y con el trabajo realizado de esta unidad dependiente del Consejo de la Magistratura.

#### • AVANCES

- Digitalización, impresión y publicación de la información documental de:  
Gacetas Judiciales de la gestión 2020, Gestión 2021  
Resúmenes de Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y Tribunal Agroambiental 2023 y 2024 respectivamente.
- Gestiones realizadas en coordinación con la Unidad de Servicios Informáticos del Consejo de la Magistratura con la finalidad de subir la información digitalizada a la página web del Consejo de la Magistratura, para mayor y mejor acceso de la ciudadanía.

#### • DIFICULTADES

- El desarrollo de tareas y actividades programadas se vio afectado por el recorte de la asignación de recursos para el Órgano Judicial y la falta de personal designado para la unidad.
- La falta de optimización del Sistema “Génesis” dependiente del Tribunal Supremo de Justicia, mediante el cual se realiza la búsqueda de Resoluciones Jurisprudenciales, se encuentra incompleto respecto de las resoluciones en sus distintas salas, lo que ha impedido optimizar el avance en las tareas de transcripción y corrección del material remitido en formato físico.



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# REGISTRO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES (REJAP)



## REGISTRO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES (REJAP)

La Unidad Nacional del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) es una unidad organizacional dentro la estructura del Consejo de la Magistratura que básicamente se encarga del registro, control, información, emisión, certificación y cancelación de los antecedentes penales ordenados por los jueces y tribunales en materia penal de todo el país, en cuanto a las sentencias condenatorias ejecutoriadas, la suspensión condicional de procesos y las declaratorias en rebeldía que son remitidas en cumplimiento a los arts. 440, 441 y 442 del Código de Procedimiento Penal (CPP).

Entre los resultados de las tareas, operaciones y actividades ejecutadas durante la gestión 2024 por la Unidad Nacional de REJAP podemos detallar:

### • CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES PENALES

Los datos de solicitudes de Antecedentes Penales (REJAP) y de Certificados de Violencia ejercida contra la mujer o cualquier miembro de su familia (CENVI), señalan que de enero al 31 de diciembre de 2024 se emitieron **525.591 certificados REJAP y 345.811 certificados CENVI** a nivel nacional, conforme se adjunta a la presente nota del detalle proporcionado por la Unidad de Sistemas de nuestra Institución. Y en cuanto a la Recaudación económica total generada durante la gestión 2024 se tiene **Bs. 38.487.205.-** (Treinta y ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil doscientos cinco bolivianos).

### • CERTIFICACIONES EXCENTOS DE PAGO POR INTEROPERABILIDAD

Dentro las certificaciones emitidas por interoperabilidad y que también son exentas de pago, se tiene de enero a diciembre lo siguiente:

MINISTERIO PÚBLICO REJAP	64.780 CERTIFICACIONES
MINISTERIO PUBLICO CENVI	35.975
INTERPOL	2.497
DIGEMIG (Dirección General Migración)	27
MINISTERIO RELAC. EXT.	<u>57.399</u>
Total	<b>160.678</b>

### • COMUNICADOS GESTIÓN 2024

Se elaboraron 26 Comunicados durante la gestión 2024, para efectos de coordinación con los Encargados de Distrito de los 9 departamentos y El Alto, así como con los Operadores Técnicos de la Unidad Nacional de REJAP.

### • INSTRUCTIVOS GESTIÓN 2024

Durante la presente gestión se elaboraron 16 Instructivos por los diferentes Encargados de la Unidad Nacional REJAP, entre ellos: Ryan Caba Salazar, Patricia Gabriela Cors León y Sandra Leonor Ramos Huarachi.

### • TALLERES VIRTUALES DE COORDINACIÓN GESTIÓN 2024

Se realizaron talleres virtuales de coordinación, del 23 al 25 de septiembre de 2024 con la participación de los 9 Responsables Distritales del REJAP y de El Alto, donde se socializó el Reglamento Interno de REJAP

aprobado por Acuerdo 038/2019. A su vez se recibió sugerencias para mejorar el trabajo de la Unidad a nivel nacional y se elaboró las conclusiones y recomendaciones, a través del Informe REJAP.NAL/CM N° 15/2024 de 2 de octubre, que se remitió a Sala Plena en físico y digital. Asimismo, el 10 de diciembre de 2024 se realizó el Taller respecto a Trámites de Apostilla cuyos resultados se plasmaron en una Propuesta de Reglamento de Apostillas.

#### • **CANCELACIONES DE ANTECEDENTES PENALES**

Durante la gestión 2024 se registraron 2.856 solicitudes de Cancelación de Antecedentes Penales, según el Libro de Cancelaciones en CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES y CANCELACION POR HOMONIMIA. La Encargada de la Unidad Nacional de REJAP verifica los TRAMITES DE CAMBIOS DE NOMBRE que son remitidos por el Servicio de Registro Cívico (SRECI) a través de Presidencia, teniendo registrados en la gestión 2024 un total de 65 solicitudes.

#### • **HABILITACIONES DE USUARIO**

De acuerdo a lo establecido en el Instructivo 16/2024 de 25 de noviembre, que establece las directrices para habilitaciones e inhabilitaciones de usuarios del sistema informático REJAP FAST, Instructivo que fue coordinado y socializado en conjunto con la Unidad de Servicios Judiciales del Tribunal Supremo de Justicia, en el marco de coordinación interinstitucional dentro del Órgano Judicial, desde el mes de febrero a la fecha se tiene la habilitación de 82 usuarios (altas) y 68 inhabilitaciones (bajas) cuyo detalle se adjunta al presente informe en formato físico y digital.

#### • **NOTAS REMITIDAS GESTIÓN 2024**

Durante la gestión 2024, en la Unidad Nacional de REJAP se elaboraron 526 notas que fueron remitidas y entregadas a sus destinatarios, pues diariamente se registran de 5 a 8 notas para elaborar y enviar a Distritos o responder solicitudes de particulares o instituciones como Tribunal Supremo de Justicia, Ministerio Público, informes a Sala Plena y demás notas internas. Asimismo, se remitieron 27 informes que fueron solicitados mediante Comunicación Interna y Hojas de Ruta.

#### • **INFORMES DE VENTANILLAS GESTIÓN 2024**

Mediante nota CITE: REJAP-NAL-CM-N°475/2024 de 19 de noviembre, se solicitó al Jefe de la Unidad Nacional de Infraestructura y Proyectos de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) remita la información real respecto a las Ventanillas habilitadas y en funcionamiento a nivel nacional. Se tiene 321 Ventanillas en toda Bolivia, 64 Ventanillas en el Distrito de La Paz, 72 en Santa Cruz, 8 en Beni, 8 en Chuquisaca, 9 en Pando, 15 en Tarija, 29 en Cochabamba, 15 en Potosí y 11 en Oruro. Cuyo informe se adjunta en formato físico y digital.

#### • **VIAJE DE INSPECCIÓN DE LOS 9 DISTRITOS**

Mediante Comunicado REJAP-NAL-CM N°20/2024 y Comunicado REJAP-NAL-CM N°20/2024 se solicitó los informes de inspección a juzgados y tribunales en materia penal de cada Distrito, tanto de capital y provincias. Una vez realizadas las inspecciones, se solicitó informes detallados que adjunten el llenado de una Planilla de control y contengan las observaciones pertinentes, firmas y sellos de la autoridad judicial y de los funcionarios además de las respectivas fotografías como constancia; en ese sentido, los Encargados Distritales de REJAP de los 9 departamentos y de El Alto hicieron llegar sus informes respectivos, los cuales fueron sistematizados por la Unidad Nacional y se remitieron a Sala Plena mediante Informe REJAP.NAL/CM N°21/2024 de 6 de noviembre.

#### • **VIAJE DE INSPECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE REJAP**

Mediante CITE-REJAP-NAL.CM.N°392/2024 de 2 de octubre de 2024, se remitió la correspondiente solicitud de autorización de viaje a la Sala Plena del Consejo de la Magistratura, es así que una vez aprobado el cronograma de viajes para el control y supervisión de las Unidades Distritales de REJAP, se procedió a solicitar la certificación presupuestaria correspondiente, con la cual se ejecutó la inspección a juzgados de capital y desconcentrados y mixtos o multimateria de provincia de los Distritos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Se dispuso la declaratoria en Comisión para que la Encargada Nacional y un Técnico de la Unidad Nacional de REJAP, puedan realizar las inspecciones del 21 al 25 de octubre de 2024.

Se revisaron procesos concluidos con sentencia condenatoria ejecutoriada, lamentablemente todos tenían mora y se encontraron procesos pendientes de remisión a REJAP. Dicho informe de fecha 28 de octubre de 2024, se hizo llegar a Sala Plena y Unidad de Enlace Administrativo DAF del Consejo de la Magistratura.

#### • **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**

Mediante notas de CITE-REJAP-NAL-CM-N°44/2024 de fecha 22 de febrero de 2024 y CITE-REJAP-NAL-CM-N°242/2024 de fecha 18 de junio se solicitó el empastado de documentación con la que cuenta esta Unidad Nacional de REJAP, toda vez que mensualmente llegan Resoluciones judiciales en materia penal de todos los distritos a nivel nacional; sin embargo, de acuerdo al presupuesto proyectado para esta gestión solo se empastaron en total 409 archivadores de palanca de 500 fojas.

#### • **ELABORACIÓN MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE REJAP**

En fecha 20 de diciembre de 2024 se presentó a la Unidad de Dotación la Propuesta del Manual de REJAP donde se realizó un diagnóstico con las principales actividades y trámites que realiza esta Unidad, con su respectivo procedimiento de operaciones y flujograma de procedimientos.

#### • **INFORMES DE ACCIONES CONSTITUCIONALES**

En fecha 8 de noviembre de 2024, se notificó a la Encargada Nacional de REJAP con una Acción de Libertad y una acción de amparo constitucional deducidas contra las Encargadas Distritales de Santa Cruz y El Alto por temas de cumplimiento de la normativa legal que respalda el funcionamiento y trabajo del servicio de la Unidad de REJAP. En ese sentido, se elaboró los informes correspondientes y se participó de las audiencias programadas el mismo día, siendo que ambas fueron rechazadas en su petición SE DENEGÓ la tutela a los recurrentes.

#### • **PROPUESTAS**

De acuerdo a un análisis de la problemática que atraviesa la Unidad Nacional de REJAP y sus distritos se busca promover soluciones para mejorar el funcionamiento a través de las siguientes propuestas:

##### **a) INTEROPERABILIDAD ENTRE SISTEMAS SIREJ Y REJAP FAST - CERBERO**

En fecha 4 de diciembre de 2024, por medio del CITE-REJAP-NAL-CM N°494/2024 se presentó la Propuesta de Interoperabilidad entre los Sistemas SIREJ y REJAP FAST, con el fin de mejorar la administración de las resoluciones judiciales emitidas por los Juzgados o Tribunales en Materia Penal. En fecha 21 de enero de 2025 mediante CITE-REJAP-NAL-CM-N°18/2025 se presentó la propuesta a Sala Plena del Consejo de la Magistratura, dicha propuesta se trabajó en coordinación con la Unidad Nacional de Sistemas y Servicios Informáticos del Consejo de la Magistratura, que ahora se encuentra ya en fase de elaboración del Proyecto por parte de la UNSIE.

##### **b) AMBIENTES PARA ARCHIVO DE REJAP E INVENTARIO**

Mediante Nota con CITE REJAP-NAL-CM-N°14/2025 de 20 de enero, con el objeto de lograr un nuevo ambiente más amplio y acondicionado, así como la realización de un Inventario de toda la documentación de antecedentes penales se solicitó a Sala Plena del Consejo de la Magistratura la dotación del ambiente ocupado por la Dirección Administrativa y Financiera con el respaldo de dos informes técnicos y la respectiva normativa legal para su aprobación e implementación.

##### **c) PROPUESTA PARA REDUCIR LA CARGA DE ARCHIVOS EN DISTRITOS**

A través de la nota con CITE REJAP-NAL-CM-N°15/2025 de 20 de enero, se presentó a Sala Plena la propuesta técnica para solucionar el problema del colapso de los ambientes de archivo de las unidades distritales de REJAP de Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Cobija, Potosí, Trinidad y Tarija, planteando la digitalización de la documentación relevante, la eliminación de fotocopias de respaldo y la ampliación de ambientes en los Distritos.

##### **d) PROPUESTA DE REGLAMENTO DE APOSTILLADOS**

Mediante nota con CITE REJAP-NAL-CM-N°16/2025 de 20 de enero, se presentó la propuesta de

Reglamentación del servicio de Apostillado, adjuntando un borrador del Reglamento para consideración de las autoridades del Consejo de la Magistratura.

Es importante destacar que estas actividades no sólo cumplen con los lineamientos internos, sino que también responden a las necesidades de la ciudadanía, garantizando un servicio ágil, oportuno, actualizado y confiable respecto al registro, certificación y cancelación de antecedentes penales en el marco de la debida transparencia y eficacia.

Cabe aclarar que la Unidad Nacional de Registro Judicial de Antecedentes Penales ha logrado ejecutar en su totalidad al 100% el Presupuesto Anual Operativo (POA) correspondiente a la presente gestión, alcanzando una ejecución eficiente de todas las actividades y operaciones programadas y establecidas por la Unidad.

CERTIFICACIONES REJAP Y CENVI 2024			
DEPARTAMENTO	REJAP	CENVI	TOTAL
LA PAZ	165.752	111.893	277.645
SANTA CRUZ	122.903	66.237	189.140
COCHABAMBA	98.052	61.895	159.947
TARIJA	30.377	24.045	54.422
CHUQUISACA	26.588	17.963	44.551
ORURO	25.581	20.882	46.463
POTOSÍ	25.651	19.724	45.375
BENI	21.600	16.733	38.333
PANDO	9.087	6.439	15.526
<b>TOTAL</b>	<b>525.591</b>	<b>345.811</b>	<b>871.402</b>

Además de atender solicitudes de informes de Antecedentes Penales a Instituciones del Estado como ser:

INSTITUCIONES DEL ESTADO	CERTIFICACIONES SOLICITADAS
MINISTERIO PÚBLICO REJAP	64.780
MINISTERIO PÚBLICO CENVI	35.975
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	57.399
DIGEMIG	27
INTERPOL	2.497
<b>TOTAL</b>	<b>160.678</b>

## REGISTRO DE CANCELACIONES DE ANTECEDENTES PENALES 2024

CANCELACIONES DE ANTECEDENTES PENALES	2.856
CANCELACIONES POR HOMONIMIAS	54
<b>TOTAL</b>	<b>2910</b>



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# RÉGIMEN DISCIPLINARIO



## RÉGIMEN DISCIPLINARIO

La Unidad de Apoyo a Régimen Disciplinario, tiene por objeto organizar y administrar todos los procesos disciplinarios y trámites que ingresan, de forma sistemática, cronológica y detallada, para su correspondiente sorteo a la o el Magistrado (a) Relator, controlando plazos procesales, apoyando en las labores que realizan los Consejeros que conforman el Tribunal Disciplinario de Segunda Instancia.

Las actividades realizadas en la gestión 2024 son las siguientes:

### • JURISPRUDENCIA DISCIPLINARIA.

Se procedió a la edición, publicación y difusión del libro de Resumen de Jurisprudencia Disciplinaria 2023-Resoluciones Relevantes y Anexos con compendio normativo.



FUENTE: SISTEMATIZADOR DE JURISPRUDENCIA

### • TALLER NACIONAL: “ACTUALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO SIREJ APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DISCIPLINARIA EN EL ÓRGANO JUDICIAL”.

Los días jueves 24 y viernes 25 de octubre de 2024, se llevó a cabo el Taller Nacional “ACTUALIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO SIREJ APLICADO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DISCIPLINARIA EN EL ÓRGANO JUDICIAL”, actividad desarrollada en el salón de Sala Plena (4to piso) del Consejo de la Magistratura, en la modalidad presencial para los funcionarios del distrito judicial de Chuquisaca y virtual para el resto de los distritos judiciales a través de la plataforma Zoom, donde se contó con la exposición de los docentes – capacitadores: Ing. Alex Roberto Thompson Pérez, Ing. Gabriela Condori Sánchez, Ing. Weimar Duran Quiroga e Ing. Saúl Ariel Orellana Parra; todos ellos funcionarios de la Unidad Nacional de Servicios Informáticos y Electrónicos del Consejo de la Magistratura.



## TALLER NACIONAL DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO

### **• SEGUIMIENTO A PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LOS 21 JUZGADOS DISCIPLINARIOS DE LOS 9 DISTRITOS JUDICIALES**

Con el propósito de hacer seguimiento y establecer la mora procesal en los Juzgados Disciplinarios de los 9 Distritos Judiciales del País, mediante Cite: OF.C.M./RD N° 1094/2024 de 17 de septiembre, se presentó cronograma de viaje a la Unidad de Enlace Administrativa y Financiera para que emitan certificación de liquidez presupuestaria para la ejecución de la tarea, sin embargo, mediante Cite: T-UEAF-CM N° 066/2024 de 18 de septiembre, respondieron que no existe disponibilidad financiera, ante esta eventualidad, se procedió a realizar el seguimiento y control mediante la información solicitada a los distritos judiciales por cite: OF.CM/ARD N° 1137/2024 de 25 de septiembre, procediéndose en fecha 03 de octubre del año en curso a la visita de los dos Juzgados Disciplinarios del Distrito Judicial de Chuquisaca, por encontrarnos en el lugar.



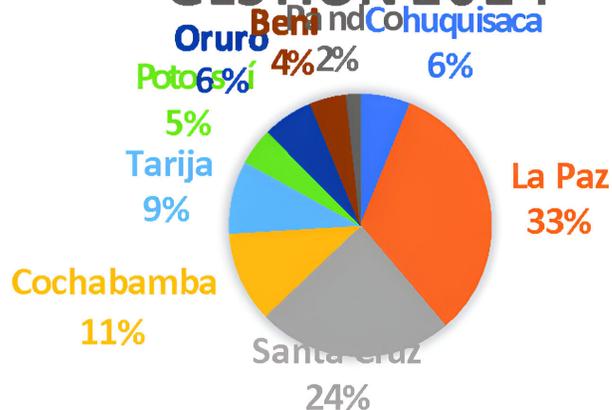
FUENTE: UNIDAD DE APOYO AL RÉGIMEN DISCIPLINARIO CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**SEGUIMIENTO A PROCESOS DISCIPLINARIOS DE LOS 21 JUZGADOS DISCIPLINARIOS DE LOS 9 DISTRITOS JUDICIALES**

N°	JUZGADO DISCIPLINARIO	REMANENTES GESTIONES ANTERIORES	PROCESOS INGRESADOS GESTIÓN 2024	RESUELTOS	REMANENTES PARA LA GESTIÓN 2025
1	JD 1 CHUQUISACA	4	65	62	3
2	JD 2 CHUQUISACA	1	64	51	13
3	JD 1 LA PAZ	13	113	78	35
4	JD 2 LA PAZ	15	110	96	14
5	JD 3 LA PAZ	13	113	99	14
6	JD EL ALTO	5	345	287	58
7	JD 1 SANTA CRUZ	23	160	91	69
8	JD 2 SANTA CRUZ	77	173	89	84
9	JD 3 SANTA CRUZ	90	169	66	103
10	JD 1 COCHABAMBA	15	74	57	17
11	JD 2 COCHABAMBA	1	74	70	4
12	JD 3 COCHABAMBA	0	84	78	6
13	JD 1 TARIJA	0	97	36	61
14	JD 2 TARIJA	0	91	67	24
15	JD 1 POTOSI	16	48	40	8
16	JD 2 POTOSI	14	47	39	8
17	JD 1 ORURO	0	69	51	18
18	JD 2 ORURO	0	60	41	19
19	JD TRINIDAD	6	32	21	11
20	JD RIBERALTA	5	62	24	38
21	JD PANDO	2	36	24	12
<b>TOTAL</b>		<b>300</b>	<b>2086</b>	<b>1467</b>	<b>619</b>

# PROCESOS DISCIPLINARIOS INGRESADOS EN LA

## GESTIÓN 2024

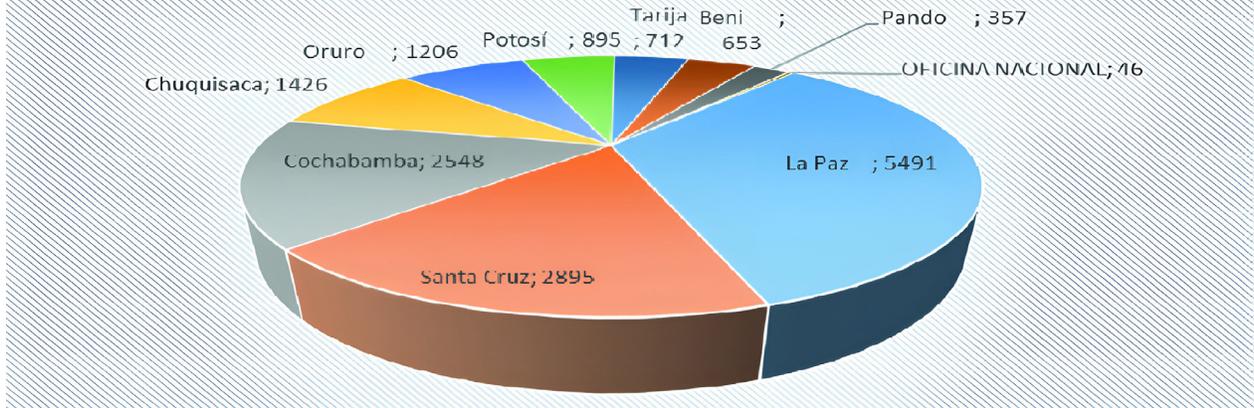


FUENTE: ENCARGADA SEGUIMIENTO DE PROCESOS UNIDAD DE APOYO AL RÉGIMEN DISCIPLINARIO

• **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.** Siendo otra de las funciones de la Unidad de apoyo al régimen disciplinario, emitir certificados de antecedentes disciplinarios, durante la gestión 2024 se emitió 16.229 certificados bajo el siguiente detalle:

	CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS POR DISTRITOS	
	DISTRITO	CANTIDAD DE CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
GESTION 2024	La Paz	5491
	Santa Cruz	2895
	Cochabamba	2548
	Chuquisaca	1426
	Oruro	1206
	Potosí	895
	Tarija	712
	Beni	653
	Pando	357
	OFICINA NACIONAL	46
	TOTAL	16229

## CANTIDAD DE CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS GESTION 2024



FUENTE: JEFATURA DE SERVICIOS INFORMATICOS Y ELECTRÓNICOS CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA

### • SOLICITUDES DE CANCELACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

	REMANENTES GESTIÓN 2023	INGRESADAS GESTIÓN 2024	DEVUELTO AL DISTRITO DE ORIGEN PARA CUMPLIMIENTO DIRECTO DE LA SC REFERENTE A LA CANCELACIÓN DEL ANTECEDENTE DISCIPLINARIO	RESUELTAS GESTIÓN 2024	REMANENTES PARA LA GESTIÓN 2025
Procesos sumarios	0	12	0	12	0
Procesos disciplinarios	2	149	1	146	4
Total	2	161	1	158	4



FUENTE: TÉCNICO ADMINISTRATIVO AUXILIAR UNIDAD DE APOYO AL RÉGIMEN

## DISCIPLINARIO

• **SORTEO DE EXPEDIENTES.** Conforme el **Acuerdo N° 505-A/2024** de 31 de octubre, se dispuso:

La asignación de todas las causas disciplinarias (apelaciones, excusas, recusas, compulsas, consultas y aclaración, complementación y enmienda) en Segunda Instancia de Régimen Disciplinario que ingresen hasta el 21 de noviembre de 2024. La suspensión de sorteo de causas (apelaciones, excusas, recusas, compulsas, consultas y aclaración, complementación y enmienda) en Segunda Instancia de Régimen Disciplinario a partir del 22 de noviembre de 2024, hasta la nueva determinación de Sala Plena del Consejo de la Magistratura.

Bajo esa referencia, durante la gestión 2024 se realizaron 22 sorteos y 4 asignaciones, siendo sorteados un total de 756 expedientes.

### APELACIONES

REMANENTES GESTIÓN 2023		INGRESADAS GESTIÓN 2024		RESUELTAS GESTIÓN 2024	REMANENTES PARA LA GESTIÓN 2025
Pendientes de sorteo	Con suspensión de plazo	Radicadas	Reingresadas en cumplimiento a Resoluciones y Sentencias Constitucionales		
105	13	716	21	790	65



FUENTE: TÉCNICO ADMINISTRATIVO AUXILIAR UNIDAD DE APOYO AL RÉGIMEN DISCIPLINARIO

## OTROS PROCESOS INGRESADOS A LA UNIDAD DE APOYO A RÉGIMEN DISCIPLINARIO

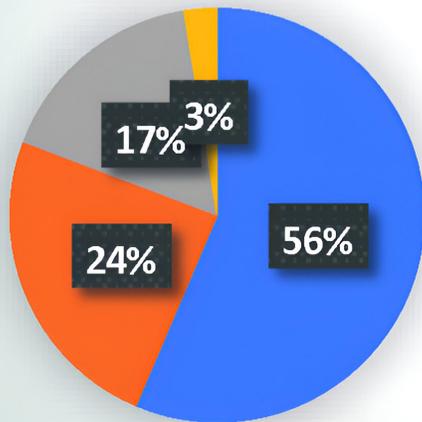
TIPO DE TRÁMITES	REMANENTES GESTIÓN 2023	INGRESADOS GESTIÓN 2024	RESUELTOS GESTIÓN 2024	TOTAL REMANENTES PARA LA GESTIÓN 2025
ACLARACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y ENMIENDA	0	170	150	21
RECUSAS – EXCUSAS	0	40	39	1
COMPULSAS	4	21	25	0
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	1	1	0
CONFLICTO DE COMPETENCIA	0	0	0	0
CONSULTA	0	2	2	0

FUENTE: NOTIFICADOR UNIDAD DE APOYO AL RÉGIMEN DISCIPLINARIO

### • SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE AMPARO CONSTITUCIONAL

ACCIONES DE AMPARO CONSTITUCIONAL INTERPUESTAS EN CONTRA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA GESTIÓN 2024	RESULTADO (FORMA DEL FALLO)			PENDIENTES DE RESOLUCIÓN GESTIÓN 2025
	DENIEGA LA TUTELA	CONCEDE EN PARTE LA TUTELA	CONCEDE LA TUTELA	
78	44	19	13	2

# ACCIONES DE AMPARO CONSTITUCIONAL



- DENIEGAN LA TUTELA
- CONCEDEN EN PARTE LA TUTELA
- CONCEDEN LA TUTELA



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

# UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



## UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Jefatura de Enlace Administrativa y Financiera como parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial. Es una unidad técnica responsable del manejo de los asuntos administrativos y financieros del Consejo de la Magistratura; tiene como función planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar la administración de los recursos humanos, económicos y financieros de la institución, aplicando las normas, directrices, requisitos y procedimientos establecidos en normativa vigente.

### LOGROS DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DURANTE LA GESTIÓN 2024

- Se logró mejorar la calidad de gestión administrativa con la participación activa y esfuerzo realizado por todas las áreas de la Unidad de Enlace, fomentando el trabajo en equipo y colaboración mutua.
- Se logró una distribución equitativa del presupuesto, respecto a las actividades programadas en los POA's de las Unidades del Consejo de la Magistratura.
- Se logró atención oportuna a los requerimientos de las Unidades del Consejo de la Magistratura, efectuando procesos de adquisición de bienes y servicios transparentes y cumpliendo la normativa vigente.
- Con la finalidad de atender las necesidades de las Unidades del Consejo de la Magistratura, se solicitaron modificaciones presupuestarias oportunamente.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS SEGÚN PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Habiendo efectuado modificaciones presupuestarias, de acuerdo a INSTRUCTIVO UNID./NAL./FINANZAS/ DAF-OJ N°204/2024 referente al cierre presupuestario, contable y de tesorería gestión fiscal 2024 e inicio de operaciones de la gestión fiscal 2025, se realizaron modificaciones presupuestarias al presupuesto inicialmente asignado, siendo el presupuesto final del Consejo de la Magistratura de **Bs43.492.933,33** financiado por:

- Recursos asignados mediante presupuesto del Tesoro General de la Nación (TGN).
- Recursos propios generados por el Órgano Judicial.
- Transferencias de Recursos Específicos: Dirección del Notariado.

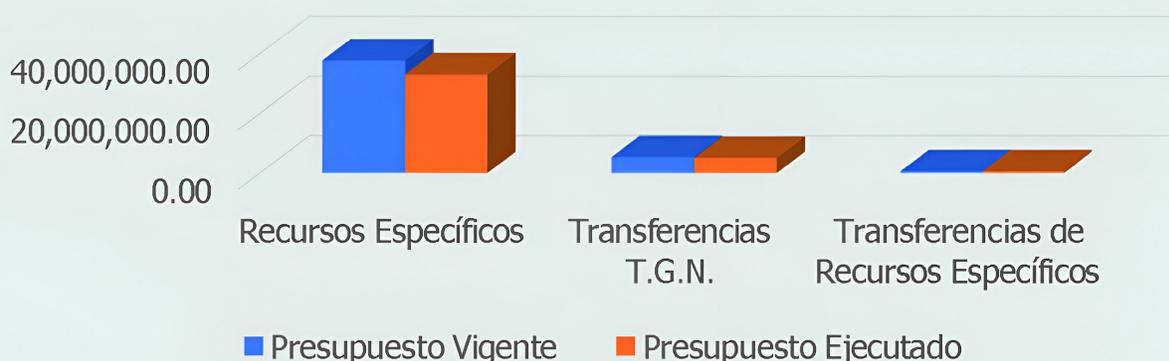
La composición porcentual del presupuesto aprobado del Consejo de la Magistratura por fuente de financiamiento y su ejecución en la gestión 2024, se describe en el siguiente cuadro:

**CUADRO I:**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Expresado en bolivianos)**

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
20	Recursos Específicos	37.631.289,33	32.976.595,23	87,63%
41	Transferencias T.G.N.	5.318.731,00	4.990.631,67	93,83%
42	Transferencias de Recursos Específicos	542.913,00	505.078,00	93,03%
<b>TOTALES</b>		<b>43.492.933,33</b>	<b>38.472.304,90</b>	<b>88,46%</b>

Fuente: SIGEP

## Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento



Elaboración propia con datos del SIGEP

### CUADRO II:

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024 POR GRUPO DE GASTO (Expresado en bolivianos)

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJE-CUCIÓN
10000	SERVICIOS PERSONALES	36.312.244,88	34.322.802,98	94,52%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	4.126.649,48	2.076.096,28	50,31%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.672.672,00	1.971.424,14	73,76%
40000	ACTIVOS REALES	379.566,97	100.890,00	26,58%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	1.800,00	1.091,50	60,64%
<b>TOTAL</b>		<b>43.492.933,33</b>	<b>38.472.304,90</b>	<b>88,46%</b>

Fuente: SIGEP



Elaboración propia con datos del SIGEP

CUADRO III:

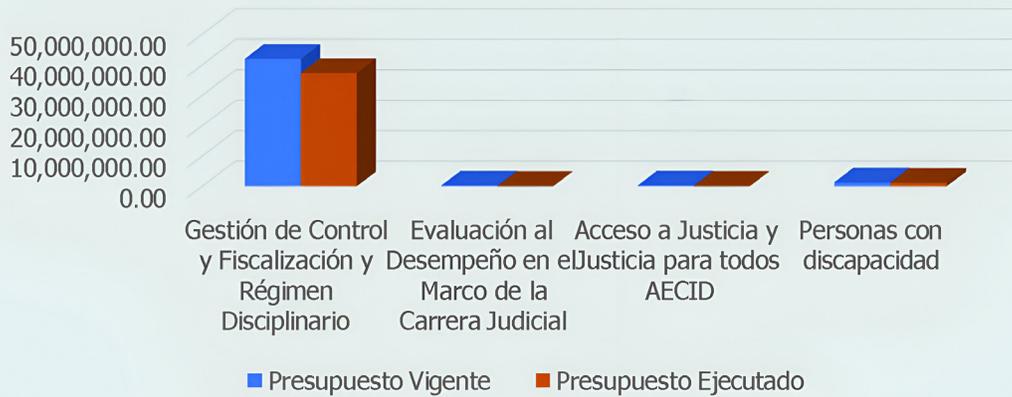
### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2024 POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

(Expresado en bolivianos)

DA	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	660001	Gestión de Control y Fiscalización y Régimen Disciplinario	41.898.594,88	37.313.815,52	89,06%
2	6610003	Evaluación al Desempeño en el Marco de la Carrera Judicial	163.289,00	210,00	0,13%
3	7000005	Acceso a Justicia y Justicia para todos AECID	194.461,45	28.665,00	14,74%
4	9030093	Personas con discapacidad	1.236.588,00	1.129.614,38	91,35%
TOTAL GENERAL			43.492.933,33	38.472.304,90	88,46%

Fuente: SIGEP

## Ejecución Presupuestaria por Categoría Programática



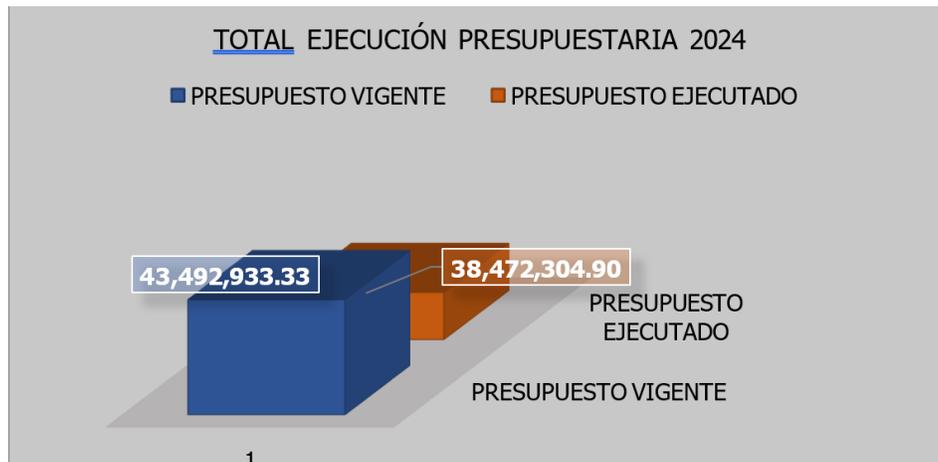
Elaboración propia con datos del SIGEP

### CUADRO V:

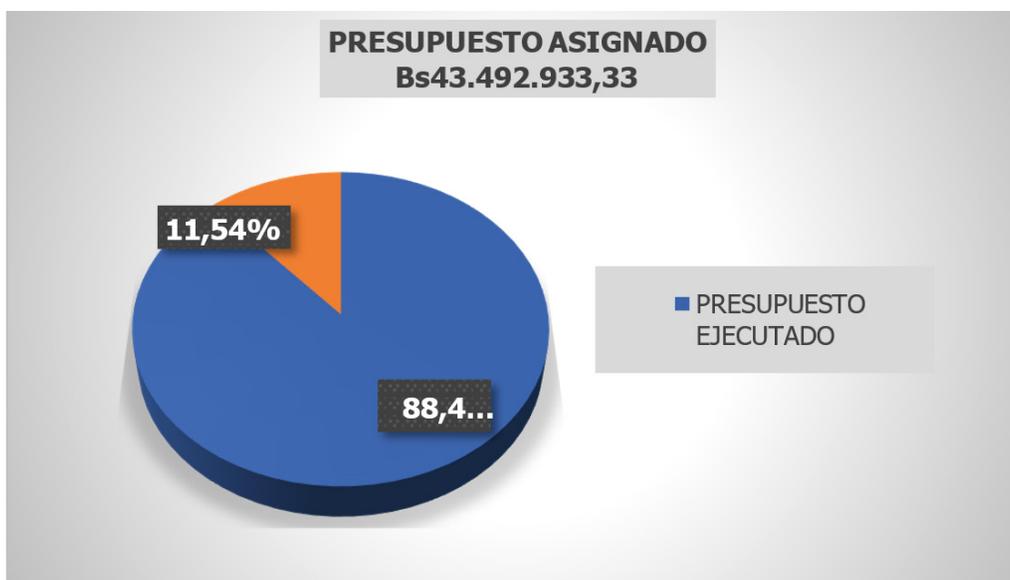
#### RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

#### CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - GESTIÓN 2024

PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
43.492.933,33	38.472.304,90	88,46%



Elaboración propia con datos del SIGEP



Elaboración propia con datos del SIGEP

Como se verifica en CUADRO V y gráfica precedente, del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura de Bs43.492.933,33, se ejecutó Bs38.472.304,90, importe que en porcentaje representa el 88,46%, obteniendo una ejecución muy eficiente.

• **INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES**

**CUADRO VI:**

**CONTRATACIONES – GESTIÓN 2024**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PROCESOS EJECUTADOS
CONTRATACIONES MENORES (Bs1,00 A Bs20.000,00)	318
CONTRATACIONES COMPRA MENOR (Bs20.000,00 A Bs50.000,00)	11
CONTRATACIONES ANPE (Bs50.000,00 A Bs200.000,00)	8
CONTRATACION DIRECTA	2
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

Fuente: ÁREA DE CONTRATACIONES

Según la información proporcionada por el Área de Contrataciones, se ejecutaron 339 procesos de contratación en distintas modalidades, de las cuales 318 corresponden a Contrataciones Menores a Bs20.000,00.

Del análisis e interpretación a lo descrito en párrafos, cuadros y gráficas del presente

informe, se tiene las siguientes conclusiones:

- La Unidad de Enlace Administrativa Financiera atendió de manera eficiente y oportuna todos los requerimientos de la Direcciones y Unidades del Consejo de la Magistratura.
- Del presupuesto asignado al Consejo de la Magistratura de **Bs 43.492.933,33 se ejecutó Bs 38.472.304,90, importe que en porcentaje representa el 88,46%**; habiendo realizado un uso eficiente y eficaz de los recursos económicos y financieros, contribuyendo así a una gestión efectiva del Consejo de la Magistratura del Órgano Judicial en la gestión 2024.
- Durante la gestión 2024, se ejecutaron 339 Procesos de Contratación en distintas modalidades de contratación.



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE





# CONSEJO de la MAGISTRATURA

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE



ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



**CONSEJO** de la  
**MAGISTRATURA**

MODERNA EFICIENTE CONFIABLE

ORGANO JUDICIAL DE BOLIVIA  
  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**RENDICIÓN  
PÚBLICA DE CUENTAS  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
FINAL 2024**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
**ÓRGANO JUDICIAL**

TRIBUNAL AGROAMBIENTAL  
C/Eduardo Pereira #1  
+591 46425090

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
C/Luis Paz #290  
+591 46461600